



# PADEM 2021

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



La mejor educación para tus hijos



DAEM MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN

**PADEM 2021**

**Plan Anual de  
Desarrollo de la  
Educación Municipal**

# INDICE

Palabras Alcaldesa	6
Introducción	9
Marco Legal de la Educación Pública	11
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>14</b>
1.1 Metodología PADEM	15
1.2 Cronograma PADEM	17
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>18</b>
2.1 Antecedentes Demográficos de Hualpén	19
2.1.1 Población según Censo 2017	19
2.1.2 Población por grupos de edad	19
2.1.3 Población migrante por país de origen	21
2.1.4 Población perteneciente a grupos originarios	22
2.2 Caracterización Socioeconómica	23
2.2.1 Pobreza por ingresos (CASEN)	23
2.2.2 Pobreza Multidimensional (CASEN)	25
2.2.3 Formación	30
2.3 Estudio de Oferta y Demanda de Matrícula	31
2.3.1 Análisis de Oferta	31
2.3.2 Análisis de Demanda	35
2.3.3 Especialidades Técnico-Profesionales	37
2.4 Antecedentes DAEM	40
2.4.1 Organigrama DAEM	40
2.4.2 Identificación de Unidades Educativas	41
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>42</b>
3.1 Indicadores de Gestión Educativa	43
3.1.1 Resultados Educativos	43
3.1.2 Indicadores de Desarrollo Personal y Social	45
3.1.3 Datos de Eficiencia Interna	47
3.1.4 Categorización de Desempeño y Certificación Ambiental	48
3.2 Población Escolar	50
3.2.1 Matrícula 2020	50
3.3 Implicancias de la Pandemia Covid-19	51

<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>56</b>
4.1 Plan Comunal de Educación Municipal	57
4.1.1 Definiciones Estratégicas DAEM	57
4.1.2 Plan Oficina De Planificación	59
4.1.3 Plan Oficina de Proyectos	59
4.1.4 Plan Oficina de Informática	61
4.1.5 Plan de Mantenimiento e Infraestructura	63
4.1.6 Convenios de Colaboración	64
4.2 Plan Técnico Pedagógico	66
4.2.1 Unidad Técnica Pedagógica Comunal	66
4.2.2 Salas Cunas y Jardines Infantiles	83
4.2.3 Escuelas y Liceos	95
4.2.4 C.E.I.A.	124
4.3 Departamento de Administración y finanzas	127
4.3.1 Matrícula Proyectada año 2021	127
4.3.2 Presupuesto DAEM 2021	128
4.3.2.1 Notas explicativas	128
4.3.2.2 Ingresos DAEM 2021	132
4.3.2.3 Gastos DAEM 2021	133
4.3.3 Dotación Administración Central 2021	136
4.3.4 Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles 2021	137
4.3.5 Dotación Docente 2021	138
4.3.6 Dotación Asistentes de la Educación 2021	144
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>146</b>

## MODERNIZAR Y CONECTAR: LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN 2021

El año 2020 sin dudas se recordará como uno de los años más difíciles para el país y también para el mundo en el último siglo. El 31 de diciembre de 2019 la Oficina de la Organización Mundial de la Salud con sede en China detectó la existencia de una “neumonía vírica”, para entonces de causa desconocida en la ciudad de Wuhan. A solo 3 meses, el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró Pandemia por el virus Sars-Cov-2, que provoca la enfermedad denominada CoVid-19, diseminado ya por todo el planeta, caracterizada por alta posibilidad de contagio, sin remedio, y que puede provocar incluso la muerte.

La crisis sanitaria mundial todavía no tiene control, y los efectos sociales, culturales, y económicos incluye la compra de víveres y también el desplazamiento de los alumnos y alumnas hasta los establecimientos educacionales del país, efectos que también se han sentido sin ninguna diferencia en nuestra comuna.

Es en este contexto que se elabora el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM, para el año 2021 para los establecimientos de Hualpén que, entre sus principales fortalezas, propone la modernización de los sistemas de gestión para los ámbitos pedagógicos y administrativos, como una urgencia que evidenció la crisis sanitaria descrita anteriormente; aunque vale decir que la modernización de estos procesos es consecuencia de un trabajo iniciado con anterioridad y marcado por la buena gestión y proyección de objetivos a largo plazo.

En lo pedagógico se destaca la implementación de plataforma online Lirmi, que permite registrar asistencia, calificaciones, notificaciones al apoderado, generar evaluaciones, crear contenidos pedagógicos, planificar las clases según el currículum, entre otros atributos. Esta herramienta ha sido fundamental para mantener el contacto entre las escuelas y liceos de la comuna y sus respectivas comunidades educativas, sobre todo en el contexto de emergencia sanitaria por el cual atraviesa nuestro país.

La adquisición de esta plataforma permite que la educación de Hualpén de un salto significativo en cuanto a modernización, logrando así escalar y posicionarse al nivel de los mejores departamentos de educación municipal y privados de otras comunas del país. Al mismo tiempo, al facilitarse estos procesos, nuestros equipos profesionales pueden enfocarse de mejor manera en el compromiso educativo que mantiene este DAEM. Vale decir que la modernización no sólo sirve para transparentar y facilitar el trabajo administrativo dentro del DAEM, sino que es la mejor oportunidad que esta Dirección puede ofrecer a sus estudiantes para que accedan a una educación de calidad y con énfasis en el pensamiento crítico, una de las principales virtudes de la educación moderna.

También se han modernizado los procesos de compras, dejando atrás los sistemas analógicos y apuntando a la virtualización para la adquisición de los recursos, a través de la OPI Digital; sistema que también permite operar de manera remota, eliminando así las brechas temporales y haciendo mucho más eficiente la gestión de nuestros equipos humanos. También hemos implementado un sistema de gestión documental, para enviar y recibir todo tipo de documentación oficial, también de forma virtual y remota.

Si bien todo lo descrito anteriormente comenzó su implementación entre los años 2019 y 2020, el compromiso de este DAEM, y que se materializa en este Padem 2021, es seguir perfeccionando el uso de estas herramientas para ser cada vez más eficientes y así enfocarnos mucho más en nuestra misión educativa.

Pero ninguna modernización está completa si para ello no contamos con profesionales competentes. Por eso, el Padem 2021 considera la contratación de nuevos profesionales y la reestructuración del organigrama del DAEM, creando nuevas unidades destinadas a fortalecer la gestión educativa.

Entre ellas, destaca la nueva Oficina de Proyectos, la que está a cargo de una profesional arquitecta, cuya principal misión es gestionar los grandes proyectos de infraestructura que lidera nuestro DAEM. El énfasis de esta nueva Oficina es asegurar que los trabajos de reparación, construcción u otros encargos, se desarrollen acorde con la arquitectura moderna y cree espacios cuya usabilidad mantenga siempre el foco en nuestro usuario final: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados de la educación municipal de Hualpén, enmarcado en el compromiso de construir y desarrollar una gestión participativa real, donde las determinaciones se hacen escuchando a todos los actores y fuerzas vivas de la educación.

Otra nueva unidad es la Oficina de Planificación, la que está a cargo de un ingeniero comercial encargado de definir y planificar los lineamientos estratégicos de mediano y largo plazo, cuya tarea cobra aún más vigor pensando en el proceso de desmunicipalización que inició el Ministerio de Educación y que deberá estar completa para el año 2027.

Respecto a esto último, el DAEM de Hualpén se ha propuesto entre sus objetivos principales ejecutar un adecuado proceso de desmunicipalización de la educación pública en el marco del traspaso hacia los Servicios Locales de Educación, con la finalidad de fomentar mayores niveles de autonomía en sus establecimientos educacionales y generar las condiciones necesarias para minimizar el impacto del cambio que implica la desmunicipalización.

Con un panorama incierto de los efectos que la Pandemia del CoVid-19 tendrá en este proceso, nuestros lineamientos estratégicos siguen enfocando los objetivos en el largo plazo, pensando en heredar nuestras dependencias al nuevo Servicio Local de Educación con gran parte de la tarea realizada e imprimiendo nuestro sello en nuestros estudiantes.

En lo financiero, el DAEM de Hualpén destaca por ser una de las pocas direcciones de educación pública que no reciben aportes municipales, lo que implica autonomía financiera para ejecutar todas sus acciones. Para este Padem, esta situación se percibe como una oportunidad

para seguir mejorando la educación pública de Hualpén. Además, el porcentaje de ejecución de su presupuesto está por sobre el promedio nacional, lo que asegura que todos los recursos se destinen en forma oportuna a todos los estudiantes de la comuna.

Sin duda el 2020 será recordado como uno de los años más difíciles para el mundo, para Chile y para Hualpén. Sin embargo, para el DAEM de Hualpén este periodo se transformó en una oportunidad para establecer los nuevos modelos, nuevas alianzas estratégicas, propias de la educación moderna que impartirá nuestra comuna a partir de 2021.

**Katherine Torres Machuca**  
**Alcaldesa de Hualpén**



## INTRODUCCIÓN

El buen desarrollo de la educación pública requiere de planificación y, a pesar de los altos niveles de incertidumbre que vivimos actualmente y que ha generado la readecuación de nuestra gestión educativa, a través de este PADEM queremos evidenciar el trabajo colaborativo y unificado que realizamos en la Dirección de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Hualpén.

El PADEM 2021 está compuesto por cuatro capítulos, en los que se detallan la metodología utilizada para la confección de este instrumento de planificación, los antecedentes demográficos de nuestra comuna, los indicadores de la gestión educativa, y finalmente el plan comunal de educación municipal que se pondrá en práctica a partir del próximo año.

Confiamos en que este texto será la guía que nos permitirá desarrollar de manera óptima los objetivos que se plantean hacia el final del documento, entre los que destacan la modernización de nuestros procesos administrativos y también en las aulas, incorporando nuevas tecnologías y plataformas que nos permitan acercar las salas de clases a los hogares de nuestros estudiantes.

Este último elemento cobra vital importancia debido a la alerta de pandemia que se encuentra vigente en el mundo y que obligó el cese de clases a partir de marzo de este año. Por eso, este PADEM 2021 está pensando para responder a tres posibles escenarios: retornar a las clases presenciales, permanecer en la modalidad remota, o implementar un sistema mixto, según las decisiones que tomen las autoridades nacionales durante los próximos meses. Es evidente que el alto nivel de incertidumbre supone un riesgo para la correcta gestión educativa, sin embargo, el PADEM 2021 se ha preparado para dar respuesta a los tres escenarios mencionados.

Por eso mismo, los desafíos que se plantean en este documento están siempre sujetos a la flexibilización de las restricciones que dicte la autoridad sanitaria y educativa, siempre en concordancia con los lineamientos comunales que instruya nuestra máxima autoridad comunal, la alcaldesa Katherine Torres Machuca. En ese entendido, es importante hacer hincapié en que el PADEM 2021 está naturalmente sujeto a cambios de escenarios o a las nuevas condiciones que imperen en nuestro país y, principalmente, en nuestra comuna.

Por cierto, todas las decisiones que se tomen respecto al eventual retorno a clases, en cualquiera de las modalidades ya mencionadas, tendrá como eje principal el resguardo de la salud de nuestros estudiantes, padres, apoderados y asistentes de la educación.

A razón de la anterior, y en relación con el diagnóstico institucional, en el PADEM 2021 se considera la necesidad de planificar metas y objetivos a largo plazo para atender a la nueva realidad que impone la crisis sanitaria; porque, por cierto, hoy se vislumbra que varios de sus efectos serán permanentes o, al menos, de largo aliento. Entre ellos, el distanciamiento físico, la simplificación de trámites o la flexibilización de algunos criterios en situaciones especiales. Por lo tanto, un pilar fundamental será la planificación a través de un Plan Estratégico de largo plazo

que involucre a todos los actores que participan hoy en la construcción de una educación pública de calidad.

La elaboración de este PADEM no es antojadiza, sino que es el resultado de un proceso de diálogo entre todos los actores que llevan adelante la educación; entre ellos, además de nuestros profesores, también aportaron a la elaboración de esta guía los directores de nuestras escuelas, colegios, liceos y jardines VTF, el personal paradocente y asistentes de la educación que representaron a nuestros estudiantes.

Una vez realizado este diagnóstico, nuestro foco estuvo puesto en establecer nuestra situación inicial: caracterizamos a nuestra población, la segmentamos por grupos de edades, país de origen y también reconocimos a aquellos que representan a los pueblos originarios. Todo esto, porque el compromiso de la educación pública, además de ser gratuita, es ser pluralista e integradora.

En ese mismo ejercicio entendimos que no estamos solos en el abanico de posibilidades de las familias de Hualpén y las demás comunas del Gran Concepción. Sabemos que existe competencia de buen nivel en la provincia, lo que nos motiva a mantenernos activos y manteniendo siempre el foco en entregar las mejores herramientas y posibilidades a nuestros estudiantes.

Todo lo anterior nos permitió reconocer nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas tanto internas como externas, con el único objetivo de elaborar un plan sólido que aprenda de los errores y potencie los aciertos de esta administración municipal.

La suma de todas estas partes desemboca en la redacción de este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), un instrumento que confiamos nos guiará hacia un futuro auspicioso, acorde con las demandas sociales de equidad y justicia y, al mismo tiempo, más moderno y preparado para los nuevos desafíos tecnológicos que supone el futuro y que se acrecentaron con la llegada de la pandemia del covid-19.

## MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La educación es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad. Nos permite formar personas independientes y con la capacidad de discernir qué es lo mejor para ellos y para la sociedad, siempre en un contexto de sana convivencia y tolerancia.

En ese contexto es que los cambios legislativos de los últimos años han permitido visualizar e implementar nuevos escenarios para el desarrollo de la educación pública, gratuita, de calidad, equitativa e inclusiva que el país demanda. Esto se logra introduciendo modificaciones estructurales y también emprendiendo desafíos para mejorar el ejercicio de la profesión docente.

Sin embargo, el año escolar 2020 se ha visto afectado por el brote de un nuevo tipo coronavirus (también conocido como covid-19) en la ciudad china de Wuhan, a fines de 2019. Tras el primer caso en el país oriental, solo debieron pasar tres meses para que la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevara una alerta mundial de pandemia por la rápida expansión del nuevo virus, lo que obligó a que los distintos Estados del mundo tomaran todas las medidas necesarias para proteger a la población.

En el caso de nuestro país, las autoridades pusieron especial énfasis en resguardar el derecho a la protección de la salud de las personas, lo que está garantizado en el artículo 19, N° 9, de nuestra Constitución Política y en cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional, aprobado por la OMS, de la que nuestro país es miembro.

Como consecuencia, el 8 de febrero de 2020 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 4 del Ministerio de Salud (Minsal) que generó una alerta sanitaria para enfrentar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial del Covid-19.

Tras la acción del Minsal, a partir de marzo sucedieron nuevas acciones tendientes a modificar el curso del año académico. Una de ellas fue la Resolución Exenta N° 180 de fecha 16 de marzo de 2020 que, entre otras medidas, resolvió suspender las clases en todos los jardines infantiles y escuelas del país, por un período de dos semanas, a contar de la fecha de publicación, disposición que se ha prorrogado a la fecha de publicación de este PADEM.

Al día siguiente, el 17 de marzo, la Superintendencia de Educación publicó el Ord. N° 540 dirigido a los sostenedores de los establecimientos educacionales del país, en el que se refieren cuatro materias relacionadas con el acceso material al sistema educativo, como el cumplimiento de los planes y programas de estudio, el derecho a impetrar la subvención escolar, la imputación de gastos para la realización de las clases a distancia y sobre los servicios mínimos que deberán los establecimientos educacionales durante la suspensión de clases.

Las resoluciones y oficios señalados se han dictado en concordancia con lo dispuesto en los artículos 1°, 38 de la Constitución Política y 3° de la Ley N° 18.575, los cuales señalan que la

Administración del Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común atendiendo las necesidades en forma continua y permanente.

En materia legislativa, podemos mencionar la Ley 21.152, que **“Mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica”, cuerpo normativo cuya importancia trasciende en el área educacional, debido a que realiza una serie de modificaciones a otros cuerpos normativos entre los cuales podemos señalar, a modo ejemplo, a la Ley 19.070 “Estatuto de los Profesionales de la Educación”**, estableciendo mejores condiciones de ingreso a docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional docente.

Dicho cuerpo legal establece que postulantes a cargos de Jefe DAEM y cargos de exclusiva confianza -incluyendo cargos técnicos/pedagógicos- deberán contar con cuatro años de desempeño en dichos cargos y se encuentre en acceso, tramo temprano o no hayan sido asignados a un tramo en el sistema de desarrollo profesional docente, lo cual permite el ingreso de más profesionales de la educación a este tipo de postulaciones. Esta modificación también permite que los docentes clasificados en la categoría de Experto I y Experto II se eximan de la evaluación docente.

El cuerpo normativo señalado, renovó la vigencia de la **Ley 19.648** que otorga titularidad a docentes en calidad de contratados, lo cual permitió que más docentes tuvieran estabilidad en sus empleos.

En armonía con el cuerpo normativo señalado, se publicó con fecha 11 de octubre de 2019, la **Ley N° 21.176**, que **“Otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contratados”**. Este cuerpo legal permite que docentes titulares puedan adquirir la titularidad de sus horas de extensión en calidad de contratadas, cumpliendo los requisitos establecidos en su único artículo.

Debemos hacer presente que el año 2017 se publicó la Ley que **“Crea el Sistema de Educación Pública” (N°21.040)** dotando de una nueva institucionalidad al sector al crear la Dirección de Educación Pública y la progresiva creación e instalación de Servicios Locales de Educación que reemplazarán al actual sistema de administración municipal. Junto con esto, no podemos dejar de mencionar el DFL N° 58, que **“Fija planta de personal del Servicio Local de Educación Pública de la Región del Biobío que comprende las comunas de Talcahuano, Hualpén, Penco y Tomé, y otras materias que indica”**, publicada en enero de 2019, y que fija la planta directiva, profesional, técnica, administrativa y auxiliar que compondrán el servicio local y los requisitos que deben cumplir para su desempeño.

En materia de educación parvularia, se destaca la Ley 20.905, que **“Regulariza beneficios de estudiantes, sostenedores y trabajadores de la educación que indica y otras disposiciones”**, y el Decreto N° 230, que **“Reglamenta asignación para el personal que se desempeña en las funciones de Director, Educador de Párvulo, Técnicos de Educación Parvularia, administrativo y auxiliar, en los establecimientos de educación parvulario financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 20.905”**.

El desafío de la inclusión estudiantil no puede quedar fuera de este marco legal, pues hacerlo implicaría desconocer el espíritu mismo de la ley y también los esfuerzos del Estado por resolver la deuda que mantiene con la educación. Este gran paso está consagrado en la Ley 20.845 que puso término a la selección escolar, implementado un nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE) eliminando el lucro de los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.

Otros cuerpos normativos que podemos mencionar y que cobran relevancia en materias educativas son los siguientes:

- La Ley (N°20.835) que establece una nueva institucionalidad en Educación Parvularia, creando la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia.
- La Ley que estableció un Sistema de Desarrollo Profesional Docente (N°20.903) concibiendo a la profesión docente como un proceso continuo y ascendente.
- La Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado (N°20.911) promoviendo los derechos y deberes de los integrantes de las comunidades educativas.
- Debemos considerar la Ley 21.109 que “Establece un estatuto de los asistentes de la educación Pública”, publicada con fecha 02 de octubre de 2018, la cual ha permitido regular las relaciones con los Asistentes de la Educación.
- La Ley 21.128, **“Aula Segura”**, la cual establece procedimiento de cancelación de matrícula o expulsión en caso de violencia grave que afecte algún miembro de la comunidad educativa.

# CAPÍTULO 1

- 1.1 Metodología PADEM
- 1.2 Cronograma PADEM



## 1.1 METODOLOGÍA PADEM

La elaboración del PADEM 2021 incluyó una primera etapa de Diagnóstico en la que se desarrollaron distintos análisis de aspecto cuantitativo y cualitativo. En lo cuantitativo, se utilizaron fuentes secundarias de información, destacándose la elaboración de la Caracterización Socioeconómica, que incluye antecedentes sociodemográficos, de pobreza, y de formación, obtenidos a través de bases de datos oficiales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, del Instituto Nacional de Estadística, y del Ministerio de Educación. También destaca la elaboración de un Análisis de Oferta y Demanda Educativa obtenido a través de bases de datos del Ministerio de Educación, que permite visualizar a grandes rasgos la situación actual de la educación pública en Hualpén respecto a la matrícula municipal, versus la no municipal. El análisis cuantitativo finaliza mostrando los principales resultados educativos y datos de eficiencia interna de los establecimientos educacionales.

A pesar de las condiciones sanitarias que están presentes actualmente producto de la Pandemia Covid-19, el análisis cualitativo de la etapa de Diagnóstico se pudo desarrollar adecuadamente con la realización de reuniones presenciales en cada uno de los 11 establecimientos educacionales, en las que se cauteló el cumplimiento de todas las medidas de prevención dispuestas por la autoridad sanitaria. Dichas reuniones contaron con la participación de los equipos directivos de cada Escuela o Liceo, y personal del DAEM (Director, Jefa de Administración y Finanzas, Jefe Unidad Técnica Pedagógica Comunal). Entre otros aspectos, se revisaron y evaluaron la Visión, Misión, Sellos, F.O.D.A.1, y Proyectos Pedagógicos.

Los Mismos Aspectos Fueron Revisados en Reunión Online con Todas las Encargadas de Salas Cunas y Jardines Infantiles (VTF). Dichas Reuniones Se Llevaron a Cabo en los Mismos Establecimientos, Detallados en el calendario (\*).

Adicionalmente, se sostuvo una reunión de diagnóstico de la administración central en la que participaron los Jefes y Encargados de cada Departamento, con los que se revisó la Visión, Misión, y F.O.D.A. La etapa de diagnóstico cualitativo finalizó con la socialización y validación del Diagnóstico Institucional ante los Concejos Escolares de cada establecimiento, en los que participaron representantes de los Docentes, Asistentes de la Educación, Sostenedor, Centro General de Estudiantes, y Centro General de Padres y Apoderados.

En una segunda etapa se desarrolló el Plan Comunal de Educación que considera objetivos estratégicos transversales por unidad o área de la administración central, y objetivos estratégicos focalizados por establecimiento educativo, incluidos Salas Cunas y Jardines Infantiles. El conjunto de estos planes conforma los lineamientos estratégicos bajo los cuales el DAEM de Hualpén debe ejecutar sus acciones durante el año 2021. Junto a los objetivos estratégicos, se incluyen productos, metas e indicadores asociados a cada objetivo, los que fueron abordados en las reuniones presenciales indicadas en el cuadro anterior y luego sometidos a un proceso de retroalimentación con el fin de obtener un plan alineado y pertinente a las necesidades educativas de la comuna. Para ello, se utilizó un formato tipo de Ficha PADEM por unidad

---

<sup>1</sup> Diagnóstico de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que posee la institución.

educativa, que fue retroalimentada por el equipo directivo de cada establecimiento y por la Unidad Técnica Pedagógica más la Oficina de Planificación del DAEM.

El PADEM 2021 finaliza con una tercera etapa de planificación del presupuesto de ingresos y de gastos, proyectado de acuerdo a la evolución de algunas variables claves, como matrícula, asistencia, y resultados educativos, y más las necesidades educativas levantadas en cada establecimiento. En la preparación de este presupuesto proyectado, participaron los Gestores Financieros de cada establecimiento en coordinación con la Unidad de Finanzas del DAEM.

El presupuesto proyectado establece el marco financiero bajo el cual se define la dotación de funcionarios Docentes, Asistentes de la Educación, y de la Administración Central, tomando en cuenta, a su vez, las necesidades en recurso humano de cada establecimiento, las que fueron abordadas en una ronda de reuniones sostenidas entre el Director de cada establecimiento y las unidades de Finanzas y Técnico-Pedagógica del DAEM, entre los días 17 y 26 de agosto, en dependencias del DAEM. Como producto de dichas reuniones se elaboró la propuesta de dotación de funcionarios con la que finaliza el PADEM 2021.

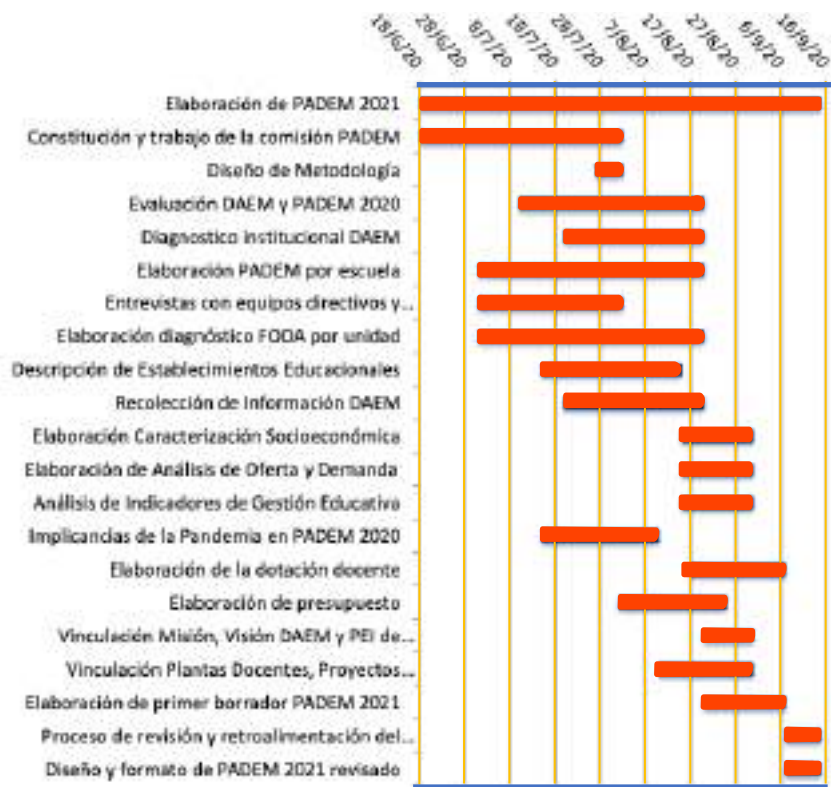
**Detallados en el Calendario  
(\* )**

ESTABLECIMIENTO	FECHA	HORARIO
Escuela Blanca Estela	Martes 07/07/2020	10:00 a 14:30 hrs
Escuela República del Perú	Miércoles 08/07/2020	10:00 a 12:40 hrs.
Colegio Villa Acero	Viernes 10/07/2020	10:00 a 12:50 hrs.
Escuela Helen Keller Adams	Lunes 13/07/2020	10:00 a 14:00 hrs
Escuela Alonkura	Miércoles 15/07/2020	10:00 a 13:10 hrs.
Liceo Pedro del Río Zañartu	Miércoles 22/07/2020	10:00 a 12:45 hrs.
Escuela Thomas Jefferson	Jueves 23/07/2020	10:00 a 12:50 hrs.
Liceo Simón Bolívar	Viernes 24/07/2020	10:20 a 12:40 hrs.
Escuela Cristóbal Colón	Lunes 27/07/2020	15:40 a 18:10 hrs.
C.E.I.A	Miércoles 29/07/2020	10:15 a 12:45 hrs
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	Martes 04/08/2020	10:10 a 13:50 hrs.
Salas Cunas y Jardines Infantiles (VTF) - Online	Jueves 23/07/2020	15:00 a 16:00



## 1.2 Cronograma PADEM

La elaboración del PADEM 2021 se realizó siguiendo las siguientes etapas y plazos, los que fueron constantemente actualizados según el nivel de avance de cada etapa.



# CAPÍTULO 2

- 2.1 Antecedentes Demográficos de Hualpén
  - 2.1.1 Población según Censo 2017
  - 2.1.2 Población por grupos de edad
  - 2.1.3 Población migrante por país de origen
  - 2.1.4 Población perteneciente a grupos originarios
- 2.2 Caracterización Socioeconómica
  - 2.2.1 Pobreza por ingresos (CASEN)
  - 2.2.2 Pobreza Multidimensional (CASEN)
  - 2.2.3 Formación
- 2.3 Estudio de Oferta y Demanda de Matrícula
  - 2.3.1 Análisis de Oferta
  - 2.3.2 Análisis de Demanda
  - 2.3.3 Especialidades Técnico-Profesionales
- 2.4 Antecedentes DAEM
  - 2.4.1 Organigrama DAEM
  - 2.4.2 Identificación de Unidades Educativas



## 2.1 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

### 2.1.1 Población según Censo 2017

La Comuna de Hualpén tiene una condición predominantemente urbana y, según los datos obtenidos del Censo 2017, la población es de 91.773 habitantes (*ver Cuadro 1*) lo que corresponde al 5,9% de la población regional. La cantidad de población femenina es significativamente superior a la población masculina en el área urbana, en donde existen 90 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, el índice de masculinidad en el área rural llega a 104 hombres por cada 100 mujeres. En comparación con la Región del Biobío, Hualpén concentra un menor número de hombres por cada 100 mujeres.

**Cuadro 1.**  
**Población según sexo e índice de masculinidad,**  
**Comuna de Hualpén y Región del Biobío, año 2017.**

	Hualpén			Región del Biobío		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<b>Hombres</b>	43086	402	<b>43488</b>	659069	91661	<b>750730</b>
<b>Mujeres</b>	47899	386	<b>48285</b>	719946	86129	<b>806075</b>
<b>Total</b>	90985	788	<b>91773</b>	1379015	177790	<b>1556805</b>
<b>Índice Masculinidad</b>	90,0%	104,1%	<b>90,1%</b>	91,5%	106,4%	<b>93,1%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2017.

### 2.1.2 Población por grupos de edad

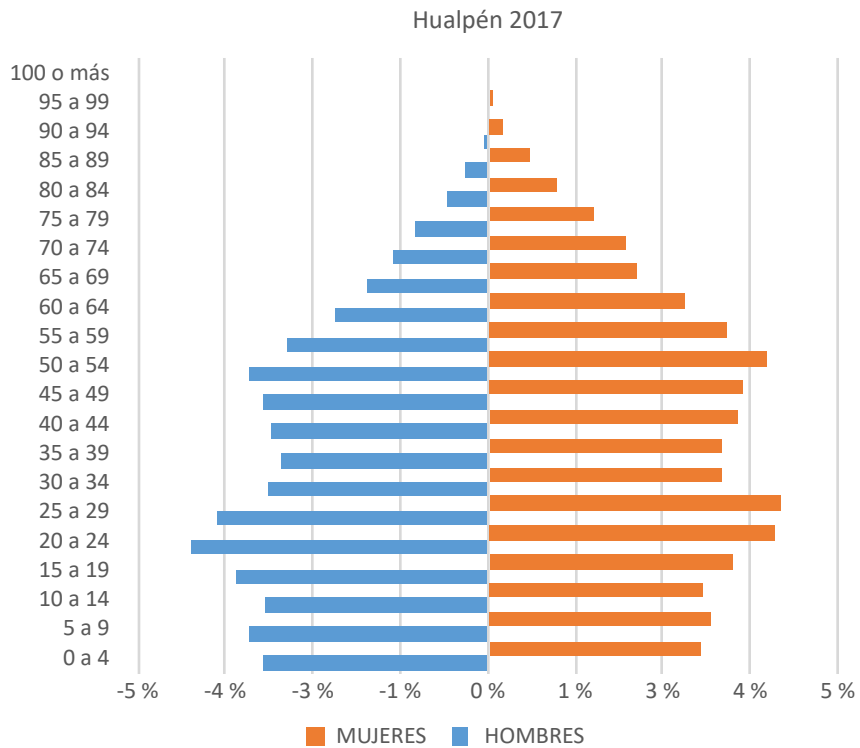
Al observar la población por grupo de edad, se identifica que la población menor a 15 años representa el 19% de la población comunal, mientras que la población con más de 60 años representa el 17% (*ver Cuadro 2*). En tanto, la pirámide poblacional de la comuna (*ver Figura 1*) indica un comportamiento regresivo con una tasa de natalidad descendente y un leve envejecimiento de la población.

**Cuadro 2.**  
**Población por Grupo de Edad, Comuna de Hualpén, año y 2017.**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Participación sobre total comunal (%)</b>
<b>0 a 14 años</b>	8973	8529	17502	19,1%
<b>15 a 59 años</b>	27.855	30.318	58173	63,4%
<b>60 años o más</b>	6.660	9.438	16098	17,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2017.

**Figura 1.**  
**Pirámide Poblacional de Hualpén, año 2017.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2017

## 2.1.3 Población migrante por país de origen

Respecto a la población de migrantes habitando en la comuna, el Censo 2017 indica que éstos representan el 0,6% de la población total, de los cuales la mayoría es de origen argentino (28,9%) llegados principalmente antes del año 2010, seguidos de migrantes colombianos (14,2%) y venezolanos (11,8%) llegados principalmente en la última década (ver Cuadro 3).

**Cuadro 3.**  
**País de origen de migrantes habitando en la comuna de Hualpén, año 2017.**

	Periodo de llegada a Chile					Total Comuna	Participación sobre total migrantes (%)
	Entre 2010 y 2017	Entre 2000 y 2009	Entre 1990 y 1999	Antes de 1990	Ignorado		
Total Comuna	229	120	95	71	35	550	100,0%
Perú	17	12	6	1	10	46	8,4%
Colombia	46	26	2	2	2	78	14,2%
Venezuela	56	3	2	1	3	65	11,8%
Bolivia	1	2	0	2	1	6	1,1%
Argentina	18	34	56	42	9	159	28,9%
Haití	2	0	0	0	0	2	0,4%
Ecuador	28	9	1	5	2	45	8,2%
Otros Países de América del Sur	16	18	17	4	3	58	10,5%
Otros países de América Central y El Caribe	25	6	4	0	4	39	7,1%
América del Norte	12	2	1	2	1	18	3,3%
Europa	7	7	6	9	0	29	5,3%
Asia	1	0	0	1	0	2	0,4%
África	0	1	0	1	0	2	0,4%
Oceanía	0	0	0	0	0	0	0,0%
País de nacimiento no declarado	0	0	0	1	0	1	0,2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2017.

## 2.1.4 Población perteneciente a grupos originarios

El Censo 2017 también arroja información respecto a la población perteneciente a pueblos originarios, que en la comuna alcanza al 9,1% de la población total, de los cuales el 94,7% pertenece al pueblo Mapuche (ver Cuadro 4).

**Cuadro 4.**  
**Población perteneciente a Pueblos Originarios**  
**en la comuna de Hualpén, por Sexo, año 2017.**

	Hombres	Mujeres	Total Comuna	Participación sobre población que declara pertenecer a un pueblo (%)	Participación sobre población comunal (%)
<b>Total población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario</b>	<b>4102</b>	<b>4293</b>	<b>8395</b>	<b>100,0%</b>	<b>9,1%</b>
Mapuche	3883	4064	7947	94,7%	8,7%
Aymara	23	22	45	0,5%	0,0%
Rapa	10	10	20	0,2%	0,0%
Lican Antai	5	5	10	0,1%	0,0%
Quechua	4	7	11	0,1%	0,0%
Colla	5	6	11	0,1%	0,0%
Diaguita	14	15	29	0,3%	0,0%
Kawésqar	8	4	12	0,1%	0,0%
Yagán o Yámana	4	3	7	0,1%	0,0%
Otro	13	12	25	0,3%	0,0%
Pueblo Ignorado	133	145	278	3,3%	0,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2017

## 2.2 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

### 2.2.1 Pobreza por ingresos

Los indicadores de pobreza y pobreza extrema estimados por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) a partir de la información de la Encuesta Casen, utilizan el método de ingresos. Este método mide pobreza y pobreza extrema en términos absolutos, es decir, los límites entre quiénes son pobres o indigentes y quiénes no lo son se definen en relación a mínimos de satisfacción de necesidades básicas, en el caso de la pobreza, o alimentarias, en el caso de la pobreza extrema.

De esta manera, se considera en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros. Para la clasificación de los hogares en estas categorías, el ingreso del hogar se define como la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios.

En la comuna de Hualpén la tasa de pobreza, es decir, el porcentaje de población cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza es de 9,9% para el año 2017, y 2% inferior a la tasa de pobreza del año 2015 (ver Cuadro 5). Es decir, entre los años 2015 y 2017 disminuyó en 2% el porcentaje de población en situación de pobreza. Además, al observar la evolución de la tasa de pobreza entre los años 2006 y 2017 se identifica solo un periodo en donde la pobreza aumentó: 2011-2013. Para todos los demás periodos que cuentan con registros de la Encuesta Casen, la pobreza por ingresos disminuyó.

**Cuadro 5.**  
**Tasa de Pobreza (%) y Variación Porcentual entre encuestas Casen, Hualpén, periodo 2006-2017.**

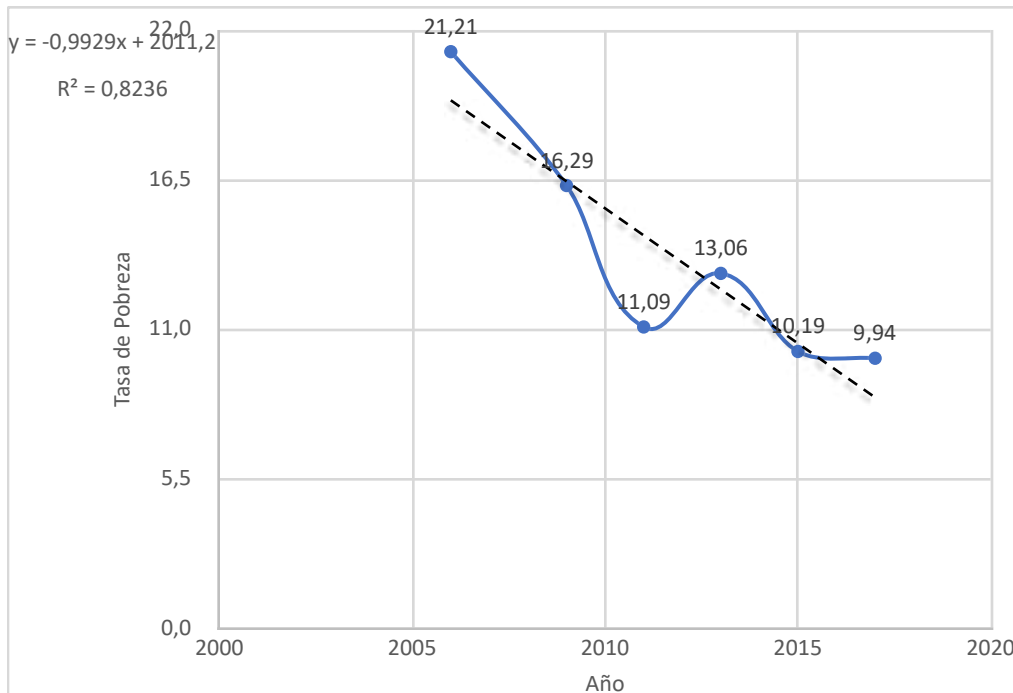
<b>Año</b>	<b>Tasa de pobreza (%)</b>	<b>Variación porcentual</b>
2006	21,2	-
2009	16,3	-23%
2011	11,1	-32%
2013	13,1	18%
2015	10,2	-22%
2017	9,9	-2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

Lo anterior se puede ver a través de la *Figura 2*, que gráfica la evolución real y la evolución tendencial de la pobreza en Hualpén. Según la estimación lineal simple realizada con los registros obtenidos entre los años 2006 y 2017, la pobreza debiera disminuir en el mediano a largo plazo si las condiciones socioeconómicas futuras se mantienen como en los años anteriores. Además, la estimación arrojó una tendencia con pendiente negativa alta (-0,99), lo que indica una disminución rápida y permanente de la pobreza en los últimos 15 años, evolución que podría verse interrumpida por los efectos de la crisis sanitaria actual Covid-19.

El coeficiente de determinación ( $R^2$ ) es alto: 0,82. Esto indica que el modelo econométrico explica el 82% de la varianza total en los datos, por lo tanto, su alto poder explicativo permite concluir que la tendencia a la baja de la pobreza es la trayectoria más probable para los próximos años.

**Figura 2.**  
**Evolución real y evolución tendencial de la Tasa de Pobreza (%) de Hualpén, periodo 2006-2017.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

Al comparar la tasa de pobreza comunal con las tasas de pobreza de la Región del Biobío y de Chile se observa una posición favorable para Hualpén con respecto a la región, pero desfavorable con respecto al país, puesto que en el año 2017 la tasa de pobreza era 9,9% en Hualpén versus 12,3% en la región y 8,6% en el país (*ver Cuadro 6*). Sin embargo, la mayoría del periodo 2006-2017 la tasa de pobreza de Hualpén fue inferior a las tasas de la región y del país.



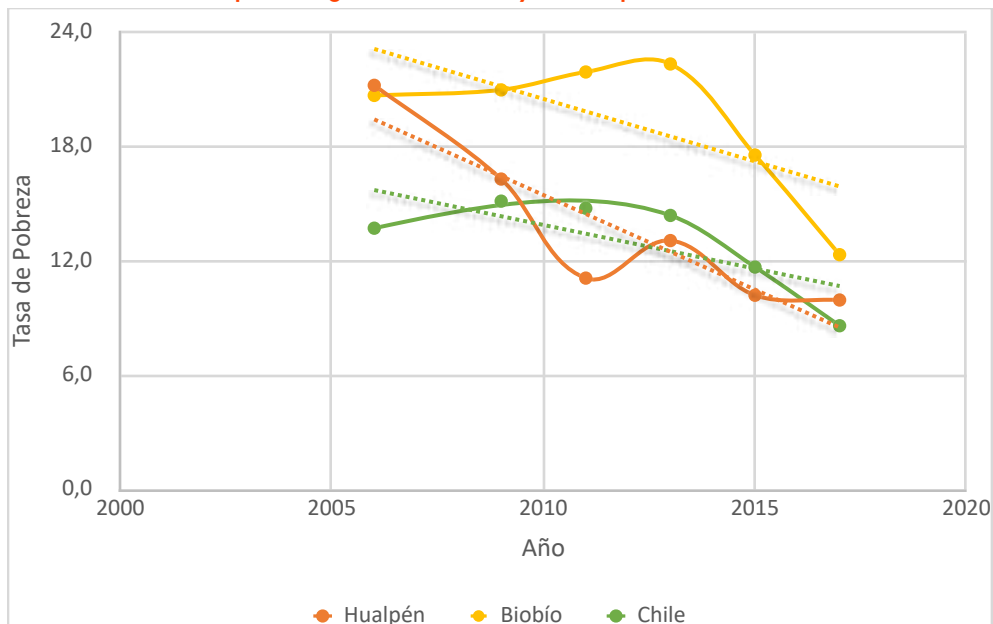
**Cuadro 6.**  
**Tasa de Pobreza (%) en Hualpén, Región del Biobío y Chile,**  
**por encuesta Casen, periodo 2006-2017.**

Año	Tasa de Pobreza		
	Hualpén	Biobío	Chile
2006	21,2	20,7	13,7
2009	16,3	21,0	15,1
2011	11,1	21,9	14,8
2013	13,1	22,3	14,4
2015	10,2	17,6	11,7
2017	9,9	12,3	8,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

Al comparar la evolución real y la evolución tendencial de las tasas de pobreza de la comuna, la región, y el país, se observa que la trayectoria de la pobreza en la comuna es permanentemente más baja que la pobreza regional. Además, se observa que la trayectoria comunal partió en un nivel de pobreza superior al del país, sin embargo, se proyectan niveles de pobreza inferiores al nivel nacional para los futuros periodos.

**Figura 3.**  
**Evolución real y evolución tendencial de la Tasa de Pobreza (%)**  
**de Hualpén, Región del Biobío y Chile, periodo 2006-2017.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

El Cuadro 7 indica la variación porcentual de la tasa de pobreza en el periodo completo comprendido entre los años 2006 y 2017. Se observa que la tasa de pobreza de Hualpén disminuyó en 53% entre el año 2003 y el año 2017, mientras que la tasa de pobreza regional disminuyó en 40% y la tasa de pobreza nacional disminuyó en 37%.

**Cuadro 7.**  
**Variación Porcentual de la tasa de pobreza en Hualpén,**  
**Región del Biobío y Chile, periodo 2006-2017.**

Periodo	Variación porcentual (%)		
	Hualpén	Biobío	Chile
2006-2017	-53%	-40%	-37%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

## 2.2.2 Pobreza Multidimensional

En las encuestas Casen de los años 2013, 2015 y 2017 se incorpora información respecto a la pobreza multidimensional, que se mide a través de 15 indicadores agrupados en 5 dimensiones del bienestar (3 indicadores por cada dimensión). Las cuatro primeras dimensiones poseen un peso o importancia de 22,5% cada una, mientras que la última dimensión de Redes y Cohesión Social posee un peso de 10%. Asimismo, los 12 indicadores agrupados en las cuatro primeras dimensiones poseen un peso de 7,5% cada uno, mientras que los indicadores de la última dimensión poseen un peso de 3,33% cada uno. Luego, un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 22,5% o más de carencias. El Cuadro 8 presenta los criterios de clasificación con los cuales un hogar se considera carente en alguno de los indicadores mencionados anteriormente.

En la comuna de Hualpén el porcentaje de población que reside en hogares en situación de pobreza multidimensional fue superior al porcentaje de población en situación de pobreza monetaria para los años 2013, 2015 y 2017. En el Cuadro 9 se observa que la tasa de pobreza multidimensional es superior al 11%, sin embargo, entre el año 2015 y 2017 disminuyó en 36% (ver Cuadro 9).



**Cuadro 8.**  
**Criterios de clasificación de Hogar Carente por Indicador y Dimensión.**

<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Hogar carente si:</b>	<b>Criterio de clasificación</b>
<b>Educación</b>	Asistencia	Si al menos uno de los integrantes del hogar:	No está asistiendo a un establecimiento educacional.
	Rezago Escolar		Se encuentra retrasado 2 ó más años en sus estudios de educación básica o media.
	Escolaridad		Ha alcanzado menos años de estudios que los establecidos por ley (de acuerdo a su edad).
<b>Salud</b>	Malnutrición en niños/as		Está desnutrido, en riesgo de desnutrición, con sobrepeso u obesidad.
	Adscripción al Sistema Salud		No está afiliado a un sistema previsional de salud y no tiene otro seguro complementario.
	Atención en Salud		No recibió atención de salud frente a una necesidad o no tuvo cobertura del sistema AUGE-GES.
<b>Trabajo y Seguridad Social</b>	Ocupación		Está desocupado.
	Cotización		No cotiza en el sistema previsional.
	Jubilación		No percibe una pensión contributiva o no contributiva.
<b>Vivienda y Entorno</b>	Habitabilidad	Si los integrantes del hogar:	Se encuentran hacinados (2,5 ó más personas por dormitorio de uso exclusivo). Residen en una vivienda precaria o en una vivienda con muros, techos y/o piso en mal estado.
	Servicios Básicos		Residen en una vivienda sin servicios sanitarios básicos (WC, llave dentro de la vivienda y agua según estándar urbano o rural).
	Entorno		Han vivido o presenciado siempre 2 ó más problemas de contaminación (últimos 12 meses) en el área de residencia. Demoran 1 hora o más de traslado al lugar principal de trabajo y falta de al menos 1 equipamiento básico en el área de residencia.

*Continúa en la página siguiente...*

<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Hogar carente si:</b>	<b>Criterio de clasificación</b>
<b>Redes y Cohesión Social</b>	Apoyo y Participación Social	Si alguno de los integrantes del hogar:	No tiene redes, contactos y vínculos sociales en: organización social o grupo organizado, organización relacionada con su trabajo, personas fuera del hogar que le puedan ayudar.
	Trato Igualitario	Si durante los últimos 12 meses, algún integrante del hogar ha sido tratado injustamente o discriminado (fuera de su hogar) por uno ó más de estos motivos:	Nivel socioeconómico, ser hombre/ mujer, estado civil, ropa, color de piel, ser extranjero, edad, orientación sexual, tener tatuajes, piercing, perforaciones, expansiones; apariencia física, creencias o religión, ideología u opinión política, participar o no en sindicatos o gremios, lugar donde vive, establecimiento donde estudió, pertenecer a pueblo originario, condición de salud o discapacidad.
	Seguridad	Si alguno de los integrantes del hogar:	Durante el último mes, ha sido, vivido o presenciado "Siempre" personas traficando drogas en la vía pública, balaceras o disparos

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

**Cuadro 9.**  
**Tasa de Pobreza Multidimensional (%) y Variación**  
**Porcentual entre encuestas Casen, Hualpén, periodo 2013-2017.**

<b>Año</b>	<b>Tasa de pobreza multidimensional (%)</b>	<b>Variación porcentual</b>
2013	16,37	-
2015	17,14	5%
2017	11,02	-36%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

Al comparar la tasa de pobreza multidimensional comunal con la tasa de pobreza multidimensional de la Región del Biobío y de Chile, se observa una posición favorable para Hualpén, puesto que en todo el periodo 2013-2017 la pobreza multidimensional fue inferior en la comuna (ver Cuadro 10). Además, se observa una evolución a la baja de la pobreza multidimensional en la comuna, distinto a lo que ocurre a nivel nacional en donde la pobreza multidimensional se encuentra estancada en torno al 20%.

**Cuadro 10.**  
**Tasa de Pobreza Multidimensional (%) en Hualpén,**  
**Región del Biobío y Chile, por encuesta Casen, periodo 2013-2017**

Año	Tasa de Pobreza		
	Hualpén	Biobío	Chile
2013	16,4	22,4	20,4
2015	17,1	19,2	20,9
2017	11,0	17,4	20,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

**Cuadro 11.**  
**Tasa de Pobreza Multidimensional (%) y Variación Porcentual**  
**por Indicador y Dimensión, Hualpén, periodo 2015-2017.**

Dimensión	Indicador	% Pobres Casen 2015	% Pobres Casen 2017	Variación
<b>Educación</b>	Asistencia	2,5	0,0	-100%
	Rezago Escolar	6,1	1,3	-78%
	Escolaridad	28,9	25,1	-13%
<b>Salud</b>	Malnutrición en niños	5,5	6,2	12%
	Adscripción al Sistema Salud	10,9	1,8	-84%
	Atención en Salud	1,9	3,5	85%
<b>Trabajo y Seguridad Social</b>	Ocupación	16,3	14,2	-12%
	Cotización	31,2	28,1	-10%
	Jubilación	11,0	10,2	-7%
<b>Vivienda y Entorno</b>	Habitabilidad	18,4	20,2	10%
	Servicios Básicos	1,4	0,5	-62%
	Entorno	10,4	2,0	-81%
<b>Redes y Cohesión Social</b>	Apoyo y Participación Social	3,9	4,1	6%
	Trato Igualitario	12,5	11,5	-8%
	Seguridad	14,4	5,3	-63%
<b>Pobreza Multidimensional</b>		17,1	11,0	-36%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018

Al observar los componentes de la pobreza multidimensional para la comuna de Hualpén, se identifican algunas situaciones críticas que influyen en las dinámicas socioeconómicas de la comuna y que, por lo tanto, determinan las proyecciones de desarrollo económico de la misma. En particular, es preocupante el porcentaje de población que ha alcanzado menos años de estudios que los establecidos por ley según la edad (25,1% en 2017) el porcentaje de población que no cotiza en el sistema previsional (28,1% en 2017) y el porcentaje de población que habita viviendas precarias y/o se encuentran hacinados (20,2% en 2017). Estos han sido los aspectos de mayor precariedad en los años 2015 y 2017, a los que se suma el alto porcentaje de hogares que poseen al menos un integrante sin empleo (14,2% en 2017 *(Ver Cuadro 11)*).

Finalmente, se observa que en la mayoría de los indicadores multidimensionales la tasa de pobreza disminuyó con algunos casos significativos: Asistencia (-100%), Adscripción al Sistema Salud (-84%), Entorno (-81%) y Rezago Escolar (-78%).

## 2.2.3 Formación

De acuerdo con los datos de las encuestas Casen de los años 2013 al 2017, la tasa de analfabetismo en la comuna de Hualpén ha sido menor que la tasa de analfabetismo a nivel regional y a nivel nacional. El Cuadro 12 muestra que en el periodo 2013-2017 menos del 2% de la población comunal se encontraba en situación de analfabetismo absoluto, cifra inferior a los niveles regionales y nacionales, que superan el 3% y el 2%, respectivamente.

**Cuadro 12.**  
**Porcentaje de población que no sabe Leer ni Escribir (%) en Hualpén,**  
**Región del Biobío y Chile, periodo 2013-2017.**

<b>Año</b>	<b>Hualpén</b>	<b>Biobío</b>	<b>Chile</b>
2013	1,21	3,74	2,39
2015	1,14	3,36	2,29
2017	1,65	3,64	2,65

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

Respecto al nivel de instrucción de la población comunal, los mismos datos indican que la mayoría de la población comunal ha alcanzado como máximo nivel educacional la enseñanza media humanista completa (23,5%) y la enseñanza básica incompleta (17,2%) en contraste con la población que ha alcanzado el nivel profesional, que no supera el 7% *(ver Cuadro 13)*. En comparación con los antecedentes regionales y nacionales, se observa que el porcentaje de población que ha logrado completar estudios profesionales es menor, y el porcentaje de población que no ha logrado completar estudios profesionales es mayor en la comuna. Por su parte, el porcentaje de población con estudios técnico superior es mayor en la comuna que en la región y el país.

**Cuadro 13.**  
**Porcentaje de población por Nivel Educación y por Unidad Territorial, año 2017.**

<b>Nivel Educacional</b>	<b>Hualpén</b>	<b>Biobío</b>	<b>Chile</b>
Sin educación formal	9,2	10,0	10,0
Básica Incompleta	17,2	19,5	18,9
Básica Completa	7,1	9,7	9,4
M. Hum. Incompleta	12,1	10,9	11,2
M. Tec. Prof. Incompleta	1,1	1,9	2,1
M. Hum. Completa	23,5	18,6	18,1
M. Tec. Prof. Completa	3,0	3,9	6,1
Tec. Superior Incompleto	3,4	2,7	2,7
Tec. Superior Completo	6,8	5,5	5,2
Profesional Incompleto	9,0	8,4	6,7
Postgrado Incompleto	0,4	0,5	0,3
Profesional Completo	6,9	7,7	8,1
Postgrado Completo	0,3	0,7	0,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

## 2.3 ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA DE MATRÍCULA

### 2.3.1 Análisis de oferta

A l 31 de diciembre del año 2019 existían 49 establecimientos educacionales en la comuna de Hualpén, de los cuales 17 corresponden a establecimientos municipales (35%) (ver Cuadro 14). En comparación con otras comunas que conforman el mercado educativo de la zona, se observa que la participación de establecimientos municipales es superior en Talcahuano (40%) e inferior en Concepción (30%). A su vez, la participación global de los establecimientos municipales en las tres comunas asciende a 119 unidades educativas (34%) similar a lo que ocurre internamente en Hualpén. Por otro lado, la participación de establecimientos particulares subvencionados es mayoritaria en las tres comunas, concentrándose en este tipo de establecimientos la mayor oferta educativa, desplazando a la educación municipal hacia el segundo lugar.

**Cuadro 14.**  
**Número de establecimientos educacionales por tipo de dependencia en Hualpén, Talcahuano y Concepción.**

Tipo dependencia	Hualpén	Talcahuano	Concepción	Total por tipo dependencia
Municipal	17	44	58	119
Subvencionado	30	54	109	193
Particular	2	11	29	42
<b>Total por comuna</b>	<b>49</b>	<b>109</b>	<b>196</b>	<b>354</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Mineduc, 2020.

Nota: Incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF. No incluye establecimientos de Fundación Integra.

Respecto a la matrícula por tipo de dependencia, el Cuadro 15 y Gráfico 4 muestran que en Hualpén la mayor parte de la matrícula se concentra en establecimientos particulares subvencionados, dejando a la educación municipal en segundo lugar. En concreto, la matrícula municipal de Hualpén asciende a 4.554 estudiantes, representando el 32% de la matrícula comunal y el 17% de toda la matrícula municipal entre Hualpén, Talcahuano y Concepción.

**Cuadro 15.**  
**Número de matrícula por tipo de dependencia en Hualpén, Talcahuano y Concepción, al 31-12-2019.**

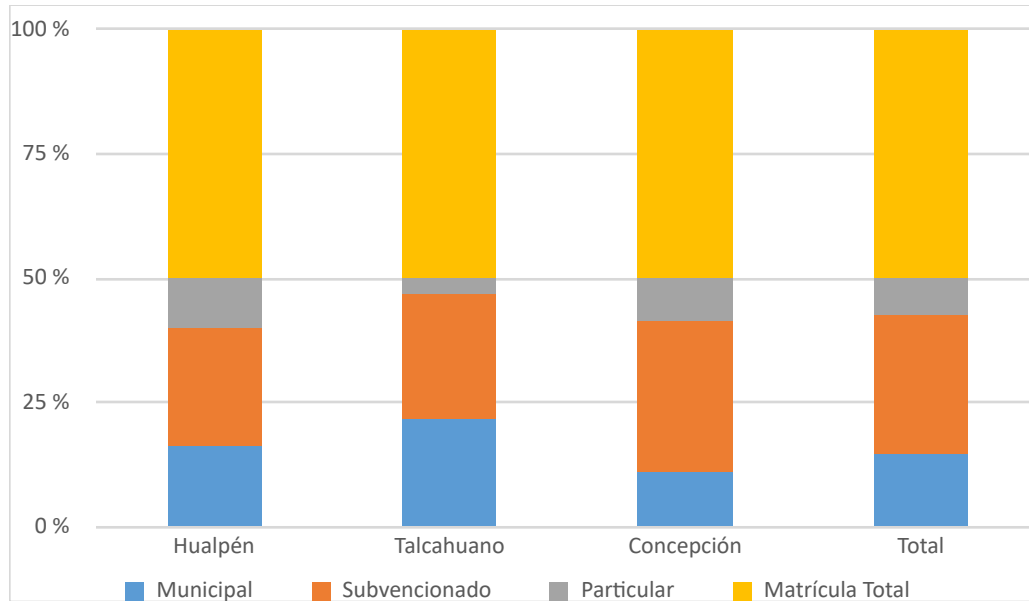
Tipo dependencia	Hualpén	Talcahuano	Concepción	Total
Municipal	4554	11430	10788	26772
Subvencionado	6619	13554	30572	50745
Particular	2922	1631	8723	13276
<b>Matrícula Total</b>	<b>14095</b>	<b>26615</b>	<b>50083</b>	<b>90793</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Mineduc, 2020.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra



**Gráfico 4.**  
**Participación del tipo de dependencia en Matrícula Total**  
**en Hualpén, Talcahuano y Concepción, al 31-12-2019.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Mineduc, 2020.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra

Al desagregar la matrícula municipal de las tres comunas por Nivel Educativo, se observa que Talcahuano concentra el mayor número de matriculados en Enseñanza Básica, mientras que Concepción concentra el mayor número de matriculados en Enseñanza Media (ver Cuadro 16).

**Cuadro 16.**  
**Número de matrícula municipal por Nivel Educativo en**  
**Hualpén, Talcahuano y Concepción, al 31-12-2019.**

Nivel educativo	Hualpén	Talcahuano	Concepción	Total
Educación Parvularia	549	1065	919	2533
Enseñanza Básica	3220	7025	5748	15993
Enseñanza Media	581	2975	3927	7483
Educación Básica Adultos	36	23	49	108
Educación Media Adultos	168	342	145	655
<b>Matrícula Municipal</b>	<b>4554</b>	<b>11430</b>	<b>10788</b>	<b>26772</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Mineduc, 2020.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra

El mismo análisis para establecimientos particulares subvencionados arroja que Hualpén mantiene la menor participación en todos los niveles educacionales, con la particularidad que la matrícula en Educación Parvularia es mayor a la matrícula en Enseñanza Media (ver Cuadro 17).

**Cuadro 17.**  
**Número de matrícula particulares subvencionados**  
**por Nivel Educacional en Hualpén, Talcahuano y Concepción, al 31-12-2019.**

Nivel educacional	Hualpén	Talcahuano	Concepción	Total
Educación Parvularia	939	1438	2910	5287
Enseñanza Básica	5013	8348	18202	31563
Enseñanza Media	667	3485	7176	11328
Educación Básica Adultos	–	25	120	145
Educación Media Adultos	–	258	2164	2422
<b>Matrícula Subvencionados</b>	<b>6619</b>	<b>13554</b>	<b>30572</b>	<b>50745</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Mineduc, 2020.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra

Respecto a establecimientos particulares pagados, el Cuadro 18 indica que Hualpén concentra la segunda mayor participación de matrícula en Enseñanza Básica y Enseñanza Media, por detrás de Concepción y por encima de Talcahuano.

**Cuadro 18.**  
**Número de matrícula particulares pagados por Nivel Educacional**  
**en Hualpén, Talcahuano y Concepción, al 31-12-2019.**

Nivel educacional	Hualpén	Talcahuano	Concepción	Total
Educación Parvularia	280	431	785	1496
Enseñanza Básica	1231	856	3143	5230
Enseñanza Media	1411	344	4665	6420
Educación Media Adultos	–	–	130	130
<b>Matrícula Particulares</b>	<b>2922</b>	<b>1631</b>	<b>8723</b>	<b>13276</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Mineduc, 2020.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra.

Adicionalmente, se observa que Hualpén no posee Enseñanza para Adultos en establecimientos particulares subvencionados ni particulares pagados, a diferencia de Talcahuano y Concepción que sí poseen.

## 2.3.2 Análisis de demanda

El Cuadro 19 muestra la población comunal según los rangos de edad definidos para cada Nivel Educacional: 4 años corresponde a Pre-kinder, 5 años corresponde a Kinder, 6-13 años corresponde a Enseñanza Básica, y 14-17 años corresponde a Enseñanza Media. Así, se observa que en Hualpén existe un total de 16.849 personas en edad escolar, de los cuales el 14% tiene edad para Educación Parvularia, el 57% para Enseñanza Básica, y el 29% para Enseñanza Media.

**Cuadro 19.**  
**Población en edad escolar según Rangos de Edad en Hualpén, Talcahuano y Concepción.**

Rango de edad	Hualpén	Talcahuano	Concepción
4 años	1191	1899	2407
5 años	1205	1927	2454
6 a 13 años	9648	15718	19183
14 a 17 años	4805	7999	10616
<b>Total</b>	<b>16849</b>	<b>27543</b>	<b>34660</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2020.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra

Al desagregar la población comunal en edad escolar por nivel socioeconómico se observa que el 19% pertenece a los dos primeros deciles de ingreso, mientras que el 16% pertenece a los dos últimos deciles de ingreso (ver Cuadro 20). Considerando que la educación municipal en Chile atiende principalmente a los hogares más vulnerables, se podría asumir que la demanda máxima comunal en educación pública corresponde a los primeros 4 deciles de ingreso, lo que asciende a un total de 7.147 personas.

Sin embargo, el Cuadro 21 muestra que para todos los niveles educacionales existe una brecha de matrícula significativa entre la población en edad escolar desde el primer al cuarto decil de ingreso, y la matrícula efectiva del DAEM, lo que representa un nivel de matrícula no municipal que se podría transformar en matrícula municipal. La brecha alcanza niveles importantes, como es el caso de la Enseñanza Media en donde el 71% de la población en edad escolar y que pertenece a los hogares de menores ingresos, no está matriculado en un establecimiento municipal.

**Cuadro 20.**  
**Población en edad escolar según Rangos de Edad y Decíl de Ingreso en Hualpén.**

<b>Decíl de Ingreso</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>	<b>6 a 13 años</b>	<b>14 a 17 años</b>	<b>Total</b>	<b>Total Acumulado</b>	<b>%</b>	<b>% Acumulado</b>
I	115	116	930	463	1624	1624	9,6%	9,6%
II	115	117	933	465	1629	3254	9,7%	19,3%
III	159	161	1288	641	2249	5503	13,4%	32,7%
IV	116	118	942	469	1644	7147	9,8%	42,4%
V	108	109	876	436	1530	8677	9,1%	51,5%
VI	109	111	887	442	1548	10226	9,2%	60,7%
VII	130	132	1055	526	1843	12069	10,9%	71,6%
VIII	142	144	1152	574	2012	14081	11,9%	83,6%
IX	131	132	1059	528	1850	15931	11,0%	94,6%
X	65	66	526	262	918	16849	5,5%	100,0%
<b>Total</b>	<b>1191</b>	<b>1205</b>	<b>9648</b>	<b>4805</b>	<b>16849</b>	<b>16849</b>	<b>100%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE y MIDESOC, 2020.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra

**Cuadro 21.**  
**Brecha entre población comunal en edad escolar y Matrícula DAEM.**

<b>Nivel educacional</b>	<b>Población comunal deciles I al IV</b>	<b>Matricula DAEM</b>	<b>Brecha: matrícula no Municipal</b>	<b>% de la brecha</b>
Educación Parvularia	1016	549	467	46%
Enseñanza Básica	4093	3220	873	21%
Enseñanza Media	2038	581	1457	71%
<b>Total</b>	<b>7147</b>	<b>4350</b>	<b>2797</b>	<b>39%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, MIDESOC y MINEDUC, 2020.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra

### 2.3.3 Especialidades técnico-profesionales

Respecto a los establecimientos de Enseñanza Media que imparten especialidades Técnico-Profesionales, el *Cuadro 22* muestra todos los establecimientos y especialidades impartidas en Hualpén, Talcahuano y Concepción. En Hualpén se imparte un total de 11 especialidades, de las cuales 6 pertenecen a establecimientos municipales. De ellas, solo la especialidad de Administración es impartida por más de un establecimiento en la comuna. Además, y en comparación con otras comunas, todas las especialidades impartidas en establecimientos municipales de Hualpén son también impartidas en otros establecimientos de Talcahuano y/o Concepción.



**Cuadro 22.**  
**Especialidades Técnico-Profesionales impartidas en establecimientos de**  
**Enseñanza Media de Hualpén, Talcahuano y Concepción.**

Comuna	Dependencia	Establecimiento	Especialidades
Hualpén	Municipal	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	Administración mención logística
			Electricidad
		Liceo Pedro del Río Zañartu	Gastronomía con mención en cocina
			Administración con mención en recursos humanos
			Servicio de Hotelería
	Particular Subvencionado	Centro Educacional Evangélico	Atención de Párvulos
			Administración con mención en recursos humanos
		Liceo Industrial Hernán Valenzuela Leyton	Telecomunicaciones
			Construcciones Metálicas
			Instalaciones Sanitarias
Talcahuano	Municipal	Liceo Industrial Juan Antonio Ríos	Refrigeración y Climatización
			Construcción Mención Edificación
			Electricidad
		Liceo Comercial Profesor Sergio Moraga Arcil	Mecánica Automotriz
			Mecánica Industrial Mención Maquina Herramientas
			Contabilidad
			Administración mención Recursos Humanos
		Liceo Polivalente Las Salinas	Administración Mención Logística
			Programación De Sector Tecnologías
		Liceo Técnico Talcahuano	Operador Portuario
			Administración Mención Logística
			Atención de Párvulos
			Gastronomía
			Atención de Enfermería
		Servicio de Turismo	

Continúa en la página siguiente...

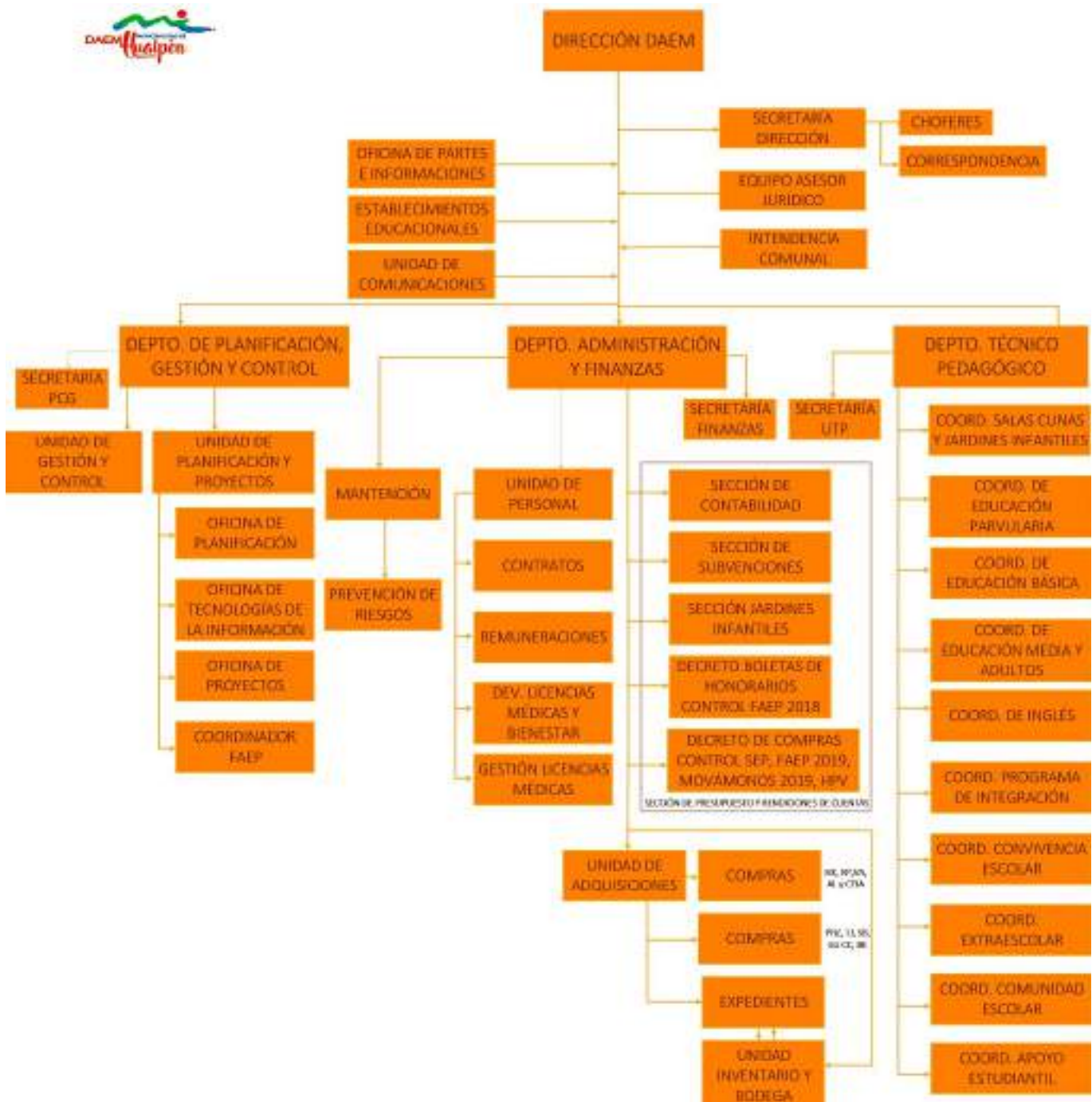
			Servicio de Hotelería
		Liceo C.E.I.A.P. las Américas Adultos	Soldadura
			Electricidad
			Alimentación
			Belleza y Peluquería
			Mueblería
<b>Comuna</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Establecimiento</b>	<b>Especialidades</b>
Concepción	Municipal	Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Atención de Párvulos
			Administración
		Liceo Polivalente Lucila Godoy	Programación
	Particular Subvencionado	Liceo Comercial Enrique Oyarzún Mondaca	Administración
			Contabilidad
			Secretariado
		Liceo Comercial Femenino	Administración
			Contabilidad
			Secretariado
		Liceo Industrial Concepción	Mecánica Industrial Mención Maquinas Herramientas
			Mecánica Industrial Mención Mantenimiento Electromecánico
			Construcciones Metálicas
			Mecánica Automotriz
		Liceo Jorge Sánchez Ugarte	Administración Mención Recursos Humanos
Montaje Industrial			

Fuente: Elaboración propia, 2020.

## 2.4 ANTECEDENTES ORGANIZACIONALES

### 2.4.1 Organigrama Daem

Dirección de Administración Municipal de Hualpén  
Organigrama Funcional





## 2.4.2 Identificación Unidades Educativas

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Hualpén, administra 11 establecimientos educacionales y 6 jardines infantiles VTF, identificados en el cuadro 23, a continuación:

**Cuadro 23.**  
**Identificación Unidades Educativas**

<b>RBD</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>CORREO INSTITUCIONAL</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELEFONO</b>
4706-6	Liceo Técnico Pedro Del Río Zañartu	pedrodelrio@daemhualpen.cl	Génova 8260	41-2668873
4713-9	Escuela Thomas Jefferson	thomasjefferson@daemhualpen.cl	Finlandia 912	41-2668838
4714-7	Escuela Helen Keller Adams	helenkeller@daemhualpen.cl	Finlandia 932	41-2668834
4715-5	Liceo Simón Bolívar	simonbolivar@daemhualpen.cl	Frutillar 8630	41-2668842
4717-1	Colegio Lucila Godoy Alcayaga	lucilagodoy@daemhualpen.cl	Suiza 2692	41-2668847
4719-8	Escuela República del Perú	republicadelperu@daemhualpen.cl	Hungría 2970	41-2668851
4722-8	Escuela Blanca Estela Prat Carvajal	blancaestela@daemhualpen.cl	Bulgaria 3421	41-2668859
4730-9	Escuela Alonkura	alonkura@daemhualpen.cl	Curanilahue 451	41-2668855
4731-7	Escuela Cristóbal Colón	cristobalcolon@daemhualpen.cl	Cautín 237	41-2668863
4737-6	Escuela Villa Acero	villaacero@daemhualpen.cl	Quirihue 8781	41-2668867
4740-6	Centro de Educación Integral para Adultos	ceia@daemhualpen.cl	Gran Bretaña 2707	41-2668883
34383-8	Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Hualpeninos	hualpeninos@daemhualpen.cl	Chipre 959	41-2668887
34384-6	Sala Cuna y Jardín Infantil Sarajevo	rainbowdreams@daemhualpen.cl	Calle 3 N° 2443	41-2668897
34385-4	Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros	losnotros@daemhualpen.cl	Calle 2 N° 4080	41-2668893
34386-2	Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side	sunnyside@daemhualpen.cl	Cartagena 1036	41-2668891
34387-0	Sala Cuna y Jardín Infantil Crispulo Gándara	crispulogandara@daemhualpen.cl	Valencia 3780	41-2668889
34388-9	Sala Cuna y Jardín Infantil Floresta	jardinforesta@daemhualpen.cl	Ramuntcho 560	41-2668895

# CAPÍTULO 3

## 3.1 Indicadores de Gestión Educativa

3.1.1 Resultados Educativos

3.1.2 Indicadores de Desarrollo Personal y Social

3.1.3 Datos de Eficiencia Interna

3.1.4 Categorización de Desempeño y Certificación Ambiental

## 3.2 Población Escolar

3.2.1 Matrícula 2020

## 3.3 Implicancias de la Pandemia Covid-19



## 3.1 INDICADORES DE GESTIÓN EDUCATIVA

### 3.1.1 Resultados Educativos

Los resultados PSU 2019 indican que más del 80% de nuestros estudiantes obtiene entre 300 y 549 puntos en cada prueba específica de selección universitaria, y que no más del 1% de los estudiantes supera los 650 puntos. Respecto al puntaje obtenido por las notas de enseñanza media NEM, un grupo mayoritario cercano al 84% de los estudiantes obtuvo entre 400 y 649 puntos.

**Cuadro 24.**  
**Resultados PSU 2019**

RANGO DE PUNTAJE PSU	Lenguaje		Matemática		Ciencias		NEM	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
150 - 199	1	1	0	0	2	3	0	0
200 - 249	3	2	1	1	0	0	0	0
250 - 299	5	4	6	7	3	4	0	0
300 - 349	20	16	13	14	8	12	0	0
350 - 399	20	16	23	26	19	28	9	3
400 - 449	33	27	21	23	5	7	21	9
450 - 499	22	18	11	12	19	28	32	18
500 - 549	15	12	9	10	8	12	24	18
550 - 599	2	2	3	3	1	1	16	18
600 - 649	0	0	3	3	0	0	17	21
650 - 699	0	0	0	0	2	3	6	9
700 - 749	2	2	0	0	0	0	5	3
750 - 799	0	0	0	0	0	0	5	0
800 - 850	0	0	0	0	0	0	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>67</b>	<b>100</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

Al comparar los resultados de SIMCE 2019 con los obtenidos en SIMCE 2018 para 4° año de enseñanza básica, se observa que existen 5 establecimientos que aumentaron su puntaje en la prueba de Lenguaje, y 3 establecimientos que aumentaron su puntaje en la prueba de

Matemática. Además, el promedio de los últimos tres años es más bajo en la prueba de Matemática que en la prueba de Lenguaje, para la mayoría de los establecimientos.

**Cuadro 25.**  
**Resultados de SIMCE**

<b>SIMCE 4° BÁSICO</b>										
<b>Nombre del Establecimiento</b>	<b>SIMCE últimos</b>	<b>SIMCE LENGUAJE</b>			<b>Promedio</b>	<b>SIMCE MATEMATICA</b>			<b>Promedio</b>	<b>SIMCE últimos</b>
	3 años	2017	2018	2019		2017	2018	2019		3 años
ESCUELA THOMAS JEFFERSON D 465 [4713]	<b>259</b>	239	233	264	245	241	239	259	246	<b>262</b>
ESCUELA HELEN KELLER ADAMS[4714]	<b>246</b>	251	256	241	249	228	219	217	221	<b>229</b>
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA [4717]	<b>225</b>	235	254	244	244	262	239	219	240	<b>232</b>
ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ[4719]	<b>241</b>	261	255	251	256	233	246	218	232	<b>235</b>
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL [4722]	<b>242</b>	253	262	263	259	256	258	251	255	<b>257</b>
ESCUELA ALONKURA [4730]	<b>244</b>	272	251	265	263	256	254	245	252	<b>255</b>
ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN [4731]	<b>243</b>	242	228	244	238	234	208	247	230	<b>246</b>
COLEGIO BASICO VILLA ACERO[4737]	<b>255</b>	251	250	256	252	237	235	240	237	<b>248</b>

La misma comparación, pero para el 2° año de enseñanza media, indica que en la prueba de Lenguaje solo un establecimiento disminuyó su puntaje, mientras que en la prueba de Matemática todos los establecimientos disminuyeron el puntaje, lo que otorga amplias oportunidades de mejora a través de los productos estratégicos incluidos en el actual Plan de Educación. Además, el puntaje promedio de los últimos tres años es más bajo en la prueba de

Matemática que en la prueba de Lenguaje para todos los establecimientos. Lo anterior es una tendencia nacional, y en el caso de nuestra comuna no existen diferencias significativas respecto a años anteriores (variaciones menores a 9 puntos).

**Cuadro 26.**  
**Resultados de SIMCE**

SIMCE 2° MEDIO										
Nombre del Establecimiento	SIMCE últimos	SIMCE LENGUAJE			Promedio	SIMCE MATEMÁTICA			Promedio	SIMCE últimos
	3 años	2017	2018	2019		2017	2018	2019		3 años
LICEO POLIVALENTE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU[4706]	212	206	213	218	212	198	205	197	198	<b>208</b>
LICEO SIMÓN BOLÍVAR[4715]	218	221	226	232	226	208	222	221	217	<b>227</b>
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA [4717]	214	232	225	217	225	221	206	199	209	<b>208</b>

### 3.1.2 Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico. Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

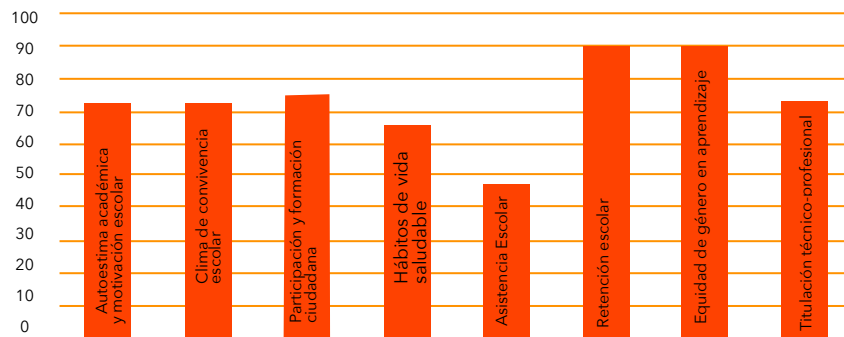
Al comparar los promedios comunales de cada indicador se observa que el mejor desempeño está en los ámbitos de Retención Escolar y en la Equidad de Género en Aprendizajes, en donde la mayoría de los establecimientos municipales poseen puntuaciones de 100 o cercanas a 100. En cambio, el peor desempeño se observa en el ámbito de Asistencia Escolar, que no supera los

50 puntos y está directamente relacionado con la baja capacidad de los establecimientos para promover que sus estudiantes asistan regularmente a clases. En este último indicador, nos preocupa el desempeño de los establecimientos Liceo Simón Bolívar y Escuela Cristóbal Colón, en los cuales se incorporará un plan para aumentar los bajos niveles de asistencia escolar.

**Cuadro 27.**  
**Indicadores de Desarrollo Personal y Social**

INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL	UNIDAD EDUCATIVA											Promedio
	4706	4713	4714	4715	4717 EB	4717 EM	4719	4722	4730	4731	4737	
Autoestima académica y motivación escolar	71	73	73	71	73	76	75	75	74	76	73	<b>74</b>
Clima de convivencia escolar	68	72	76	68	72	71	79	76	74	70	73	<b>73</b>
Participación y formación ciudadana	72	76	78	71	74	77	80	79	77	75	75	<b>76</b>
Hábitos de vida saludable	63	69	69	59	61	65	71	69	68	69	66	<b>66</b>
Asistencia Escolar	45	49	46	32	54	39	54	57	63	39	52	<b>48</b>
Retención Escolar	79	97	100	81	98	79	98	96	94	78	98	<b>91</b>
Equidad de género en aprendizajes	100	100	-	100	100	100	56	100	53	100	100	<b>91</b>
Titulación técnico-profesional	79	-	-	-	-	64	-	-	-	-	-	<b>72</b>

**Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)**



### 3.1.3 Datos de Eficiencia Interna

A l 31 de diciembre de 2019 la matrícula total en los establecimientos municipales de Educación Parvularia NT1-NT2, Enseñanza Básica y Enseñanza Media ascendía a 4.343 estudiantes, de los cuales 124 (2,8%) reprobaron el curso. Entre los cursos con mayor reprobación se encuentran 2° básico, 7° básico, y 1° medio. Además, durante el año 2019 fueron retirados de los establecimientos municipales un total de 559 estudiantes, destacándose los cursos 1° básico, 6° básico, 1° medio, y 4° medio como los que concentran mayor cantidad de estudiantes retirados. Respecto a la asistencia promedio, se observa que la Enseñanza Media posee un rendimiento menor que los otros niveles educacionales, no logrando superar el 80% de asistencia promedio.

**Cuadro 28.**  
**Indicadores Eficiencia Interna**

Curso	N° de matrícula final 31/12/2019	Promovidos por curso	Retirados año 2019	Total reprobados	Promedio asistencia
Prekinder	204	170	37	1	82%
Kinder	251	202	32	1	84%
1B	411	368	55	10	85%
2B	486	449	36	15	85%
3B	387	364	42	3	87%
4B	431	404	34	7	85%
5B	442	419	31	5	84%
6B	465	435	50	3	84%
7B	397	360	48	14	85%
8B	405	387	38	11	85%
1M	202	166	69	26	77%
2M	159	142	23	10	77%
3M	133	121	9	8	78%
4M	174	161	55	10	81%
TOTAL	4343	4148	559	124	83%

En cuanto a la matrícula actualizada al 30 de julio de 2020, se observa un leve ascenso en comparación a diciembre de 2019, registrándose actualmente un total de 4.388 estudiantes, de los cuales el 50,8 corresponde al género Femenino y el 49,2% al Masculino.

**Cuadro 29.**  
**Números de matrículas (julio, 2020)**

<b>Cursos</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>Total 31/07/2020</b>
Prekinder	127	132	259
Kinder	148	142	290
1B	185	173	358
2B	196	180	376
3B	214	225	439
4B	182	172	354
5B	200	184	384
6B	206	203	409
7B	209	205	414
8B	188	188	376
1M	81	63	144
2M	107	92	199
3M	70	73	143
4M	115	128	243
<b>Total</b>	<b>2228</b>	<b>2160</b>	<b>4388</b>

### 3.1.4 Categorización de Desempeño y Certificación Ambiental

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Entre el año 2018 y 2019 tres establecimientos municipales de Hualpén lograron ascender desde la categoría Insuficiente a la categoría Medio Bajo (Escuelas Thomas Jefferson, Helen Keller Adams, y Cristóbal Colón), mientras que una escuela logró ascender desde la categoría Medio Bajo a la categoría Medio (Escuela Alonkura). En paralelo, solo la Escuela República del Perú descendió de categoría, pasando de Medio a Medio Bajo.



**Cuadro 29.**  
**Categoría de Desempeño**

<b>RBD</b>	<b>DV</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>CATEGORÍA 2016</b>	<b>CATEGORÍA 2017</b>	<b>CATEGORÍA 2018</b>	<b>CATEGORÍA 2019</b>
4706	6	Liceo Polivalente Pedro del río Zañartu	Sin categoría	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
4713	9	Escuela Thomas Jefferson	Medio bajo	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo
4714	7	Escuela Helen Keller Adams	Medio bajo	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo
4715	5	Liceo Simón Bolívar	Sin categoría	Insuficiente	Medio bajo	Medio bajo
4717	1	Liceo Técnico profesional Lucila Godoy Alcayaga (E. Básica)	Medio bajo	Sin categoría	Medio bajo	Medio bajo
4717	1	Liceo Técnico profesional Lucila Godoy Alcayaga (E. Media)	Sin categoría	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo
4719	8	Escuela República del Perú	Medio bajo	Medio bajo	Medio	Medio bajo
4722	8	Escuela Blanca Estela Prat Carvajal	Medio	Medio	Medio	Medio
4730	9	Escuela Alonkura	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo	Medio
4731	7	Escuela Básica Cristóbal Colón	Sin categoría	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo
4737	6	Colegio Básico Villa Acero	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo
4740	6	C.E.I.A. Hualpencillo	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría

Respecto de la Certificación Ambiental, el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad, desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia. Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educativos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares. Para ello, el SNCAE busca integrar tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno, con el propósito de dar pertinencia y significancia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

De las 17 unidades educativas que administra el DAEM de Hualpén, un total de 14 cuentan con Certificación Ambiental Vigente, siendo el Colegio Villa Acero y Liceo Simón Bolívar los primeros en certificarse el año 2016. Actualmente, 12 unidades educativas cuentan con un Nivel de Certificación de Excelencia, mientras que otras dos cuentan con un Nivel de Certificación Medio.

**Cuadro 30.**  
**Certificación Ambiental Vigente**

<b>Nombre del Establecimiento</b>	<b>Año de última certificación</b>	<b>Nivel de certificación</b>
Colegio Básico Villa Acero	2016	Excelencia
Escuela Alonkura	2018	Excelencia
Escuela Blanca Estela Prat Carvajal	2017	Excelencia
Escuela Básica Cristóbal Colón	2017	Excelencia
Escuela Helen Keller Adams	2015	Excelencia
Escuela República del Perú	2017	Excelencia
Escuela Thomas Jefferson	2016	Excelencia
Liceo Simón Bolívar	2016	Excelencia
Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga	2017	Excelencia
Sala cuna y jardín infantil Crispulo Gándara	2017	Medio
Sala cuna y jardín infantil Floresta	2018	Excelencia
Sala cuna y jardín infantil Los Notros	2017	Excelencia
Sala cuna y jardín infantil Los Pequeños Hualpeninos	2017	Excelencia
Sala Cuna Y Jardín Infantil Sarajevo	2017	Medio

## 3.2 POBLACIÓN ESCOLAR

### 3.2.1 Matrícula 2020

A julio del año 2020, la matrícula en los establecimientos municipales ascendía a un total de 4.379 estudiantes, distribuidos en un total de 190 cursos desde Pre-kinder hasta 4° año de Enseñanza Media. Lo anterior representa una disminución de 3,8% en la matrícula total con respecto al año 2019, sin embargo, una porción importante de esta pérdida se ha debido al retiro de estudiantes del sistema escolar producto de la Pandemia Covid-19.

### Cuadro 31. Matrícula 2020

UE	A87		D465		D466		D467		D471		D474		D477		E476		E478		E504		F468		TOTAL		
	C	Mat	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	
PK	X	X	2	61	2	22	X	X	1	12	1	26	2	47	1	31	1	12	2	49	X	X	12	260	
K	X	X	2	48	2	27	X	X	1	12	2	35	3	60	2	38	1	10	2	60	X	X	15	290	
1°	X	X	2	50	2	39	X	X	1	24	1	39	3	73	2	46	1	12	3	75	X	X	15	358	
2°	X	X	3	69	1	24	X	X	1	12	2	47	3	75	2	48	1	14	3	87	X	X	16	376	
3°	X	X	3	69	2	41	X	X	1	18	3	53	3	89	2	58	1	9	3	100	X	X	18	437	
4°	X	X	2	65	1	32	X	X	1	13	2	47	3	79	2	40	1	8	3	69	X	X	15	353	
5°	X	X	3	71	1	33	X	X	1	11	2	48	3	76	2	41	1	8	3	93	1	7	17	388	
6°	X	X	3	81	1	31	X	X	1	20	2	56	2	62	2	46	1	10	3	94	X	X	15	400	
7°	X	X	3	79	2	42	X	X	1	31	2	50	3	67	2	57	1	10	3	78	2	21	19	435	
8°	X	X	3	76	1	34	X	X	1	16	1	29	2	63	1	35	1	16	3	89	X	X	13	358	
ESP.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3	6	X	X	X	X	3	6	
1°EM	2	64	X	X	X	X	2	40	2	40	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3	56	9	200
2° EM	2	68	X	X	X	X	1	26	2	39	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5	133	
3° EM	4	70	X	X	X	X	1	32	2	41	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3	74	10	217	
4° EM	4	87	X	X	X	X	2	40	2	41	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	8	168	
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>289</b>	<b>26</b>	<b>669</b>	<b>15</b>	<b>325</b>	<b>6</b>	<b>138</b>	<b>18</b>	<b>330</b>	<b>18</b>	<b>430</b>	<b>27</b>	<b>691</b>	<b>18</b>	<b>440</b>	<b>13</b>	<b>115</b>	<b>28</b>	<b>794</b>	<b>9</b>	<b>158</b>	<b>190</b>	<b>4379</b>	
<b>% del TOTAL</b>	<b>6%</b>	<b>7%</b>	<b>14%</b>	<b>15%</b>	<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>9%</b>	<b>8%</b>	<b>9%</b>	<b>10%</b>	<b>14%</b>	<b>16%</b>	<b>9%</b>	<b>10%</b>	<b>7%</b>	<b>3%</b>	<b>15%</b>	<b>18%</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

C: Cantidad de cursos / M: Matrícula

## 3.3 IMPLICANCIAS DE LA PANDEMIA COVID-19

La crisis sanitaria actual generada por la Pandemia Covid-19, ha ocasionado el cierre de centros escolares y la interrupción de las rutinas y procesos educativos de niños, niñas y adolescentes. No se trata solo de la falta de clases escolares, sino también de la desconexión con sus compañeros, profesores y de todo el tejido social que implica la comunidad educativa. Estas consecuencias, que van más allá del currículum y de los logros de aprendizaje, nos enfrenta a un escenario que impone enormes desafíos y para el cual el DAEM ha sabido adecuarse y reorganizar su gestión educativa.

El DAEM de Hualpén ha trabajado de forma coordinada y sistemática en la implementación de toda la estructura de apoyo dispuesta desde el Ministerio de Educación, que incluye la plataforma "Aprendo en Línea" con recursos educativos para estudiantes de primero básico a cuarto medio, lo que se logró gracias a la alianza con la Asociación de Telefonía Móvil de Chile (ATELMO) para que la descarga de textos y guías escolares sea gratuita y que los estudiantes no ocupen su plan de datos de internet para acceder a estos contenidos.

Los estudiantes, además, pueden complementar sus aprendizajes con la Biblioteca Digital Escolar, que ofrece más de 10 mil libros gratuitos a disposición de todas y todos. La alianza con Google y la Fundación Chile crea un acceso expedito y soporte a los establecimientos educacionales que deseen contar con la G Suite para Educación y Google Classroom. Estos sistemas permiten a los docentes organizar el contenido de sus cursos, dar seguimiento a tareas y comunicarse con sus estudiantes. También, el programa de alimentación escolar para todos los estudiantes que reciben la alimentación regular de JUNAEB.

En paralelo, y desde el primer momento, el DAEM ha desarrollado un Plan de Prevención que tiene como objetivo "Generar las condiciones de seguridad en los centros escolares y en la administración central para el desempeño de funciones de los trabajadores y la atención de alumnos". Para cumplir el objetivo general de este Plan se han considerado dos ámbitos esenciales, el primero de ellos se relaciona con las medidas que se han implementado en el corto plazo para responder a lo contingente y urgente. El otro ámbito dice relación con la mirada de mediano y largo plazo, el cual considera la preparación de los centros escolares para un trabajo seguro, en lo inmediato sin alumnos, y en el mediano plazo con el ingreso y atención de estudiantes.

El Plan de Prevención desarrollado durante el año 2020 contempla **(1)** un listado de acciones diarias a ejecutar y supervisar, **(2)** las condiciones sanitarias mínimas en las que se debe encontrar cada espacio de trabajo, y **(3)** medidas de protección personal. A continuación, se presentan estos tres componentes del Plan, los que están bajo constante actualización de acuerdo a lineamientos generales de la autoridad sanitaria. Para el año 2021 se utilizará el actual plan como punto de partida para asegurar las condiciones mínimas, las que se complementarán con los siete pasos básicos para abrir las escuelas del Ministerio de Educación.

### 1. Acciones Diarias a Ejecutar y Supervisar

Acciones
Asegurar provisión y disposición continua de jabón en depósitos
Asegurar provisión y disposición continua de alcohol gel en depósitos
Asegurar provisión y disposición continua de mascarillas para cada funcionario y estudiante
Asegurar provisión y disposición continua de buzos para cada funcionario y estudiante*
Asegurar provisión y disposición continua de cubrecalzados para cada funcionario*
Asegurar provisión y disposición continua de material de aseo y desinfección
Verificar calidad aseo y limpieza
Verificar retiro basuras
Difusión medidas y recomendaciones

\*: Solo para períodos pandémicos en FASE 1 o más.

## 2. Condiciones Sanitarias Mínimas

<b>Condiciones Ambientales</b>
Aseo, limpieza y desinfección permanente de lugar de trabajo: Debe realizarse aseo, limpieza y desinfección diariamente en todas las oficinas, considerado todas las superficies de escritorios, sillas, muebles en general, pisos, manillas de puertas, separadores de escritorios, teléfonos, mouse, teclados. Retiro de todas las basuras diariamente desde las oficinas.
Área de baños: Aseo y desinfección diaria, provisión de medios secantes, jabón, desinfección de inodoros, lavamanos, puertas, manillas. Retiro diario de basureros.
Área cocinas: Aseo y desinfección diaria, provisión de medios de secado, jabón, lavalozas. Implementos de loza de uso personal. Retiro diario de basuras. Restos de comida no deben permanecer en el área.
Sanitización y desratización del edificio cuando corresponda
Disposición de basuras: La basura debe depositarse en los contenedores con tapa, cajas de cartón deben ser desarmadas.
Disposición de desechos eventualmente contaminados: Guantes, buzos desechables, mascarillas o cualquier otro elemento de protección personal debe ser eliminado en bolsas plásticas cerradas.
No deben permanecer en los pasillos, o patios, elementos que dificulten o entorpezcan la circulación, como cajas, muebles, sillas, desechos de construcción, etc.

## 3. Medidas de Protección Personal

<b>Medidas</b>
Sistema semanal de turnos, debidamente decretados.
Excepcionalidad de asistencia enfermos crónicos y mayores de 65 años.
Ejecución de funciones mediante modalidad trabajo remoto, cuidando la asignación de tareas, el monitoreo y el informe diario del funcionario.
Respetar medida de distanciamiento de al menos 1,5 mt.
Lavado de manos permanentemente.
Uso obligado de mascarillas.
Uso de jabón, alcohol gel, elementos de secado.
Difusión de medidas de prevención.
Medidas atención de público.
Protocolo de reuniones con concurrencia física.
Implementación de separadores en puestos de trabajo.

En lo pedagógico se han focalizado los esfuerzos de la comunidad educativa en general, incluyendo equipos directivos, docentes, asistente de educación, estudiantes y sus familias, con el principal objetivo de evitar la deserción escolar, fomentar el vínculo y dar acompañamiento al aprendizaje a través de las estrategias de enseñanza. Cabe destacar que la orientación inclusiva

de la enseñanza ha prevalecido ante la contingencia a través de un seguimiento individualizado, continuo e ininterrumpido, para atender a las necesidades educativas especiales de los estudiantes.

La articulación entre los equipos internos del establecimiento permitió que los docentes tuvieran conocimiento de las necesidades y condiciones de aprendizaje, identificando las herramientas de conectividad con las que cuentan los estudiantes, para así participar de su proceso de aprendizaje. Una de las herramientas que ha fortalecido las oportunidades de acceso al aprendizaje son las plataformas educativas virtuales y de redes sociales (Facebook, WhatsApp, YouTube, entre otras) que permiten mantener el vínculo de los estudiantes y sus familias en las actividades curriculares. Asimismo, se han sumado prácticas de participación y motivación a la comunidad por medio de concursos comunales a distancia, que promueven la sana convivencia y trabajo en familia; ejemplo de ello son el: concurso Comunal tik tok convivencia escolar HPV; concurso escuela Cristóbal Colón mi persona favorita en el marco de la celebración día internacional de las familias; concurso escuela Helen Keller en el marco de la celebración aniversario virtual 2020 reciclando en casa; concurso comunal festival de la voz organizada por extraescolar. Otra gran herramienta, fuertemente innovadora y masiva, ha sido el desarrollo de un programa de televisión llamado *"Hualpén te acompaña"* que tiene por objetivo garantizar la entrega de enseñanza a una mayor población de estudiantes, incorporando un currículum integral.

En paralelo, los equipos directivos y la comunidad educativa se han comprometido por mantener en funcionamiento los establecimientos para atender a las distintas necesidades de la comunidad escolar, priorizando contener y acompañar a las familias en un proceso de revinculación, dado que en estos tiempos era extraños pasar tanto tiempo juntos en el hogar. Por otra parte, sin perder el foco en el aprendizaje, los diversos establecimientos desde un inicio de las cuarentenas han entregado material pedagógico a través de diversas vías, aportando actividades y orientado como enfrentar las complejidades de estos tiempos y sin dejar de aprender. Otro aspecto relevante en las actividades de los establecimientos ha sido apoyar y entregar guía a las familias, a fin de dar orientaciones de beneficios sociales. Esto ha permitido otorgar apoyo socioemocional para contribuir a la promoción protectora de la salud mental, a través de las acciones propuestas por los equipos de convivencia escolar, procurando facilitar las condiciones para el aprendizaje en el hogar. Para ello, se han desarrollado acciones en función de la prevención de situaciones de riesgo, contención emocional, derivación a redes de apoyo y fomentar el vínculo de familia-escuela.

Para el año 2021 se utilizarán todas las estrategias utilizadas actualmente como base para la generación de un Plan de Retorno Seguro, el que aunará los esfuerzos comunales con las orientaciones del Ministerio de Educación a través de un plan de siete pasos básicos con acciones previas para preparar los establecimientos hacia una Apertura Paso a Paso y eventual retorno a clases. A continuación, se presenta la estructura general del Plan de Retorno Seguro:

### 1. Condiciones sanitarias

El establecimiento se debe encontrar en una región o comuna en Fase 4 o 5 de desconfinamiento.

### 2. Protocolos Mineduc y Minsal

Mineduc entregará: Protocolo de limpieza y desinfección  
Protocolo de medidas sanitarias

### 3. Kit sanitario

Mineduc junto a la JUNAEB entregará un kit inicial de Cuidado Sanitario.

### 4. Medidas establecimiento

Definir las medidas de organización y funcionamiento del establecimiento.

### 5. Comunidad educativa

Compartir con la comunidad educativa las medidas de organización y los protocolos del establecimiento.

### 6. Inducción

Realizar inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas sanitarias.

### 7. Oficializar el plan

Entregar el Plan de reapertura a la Seremias.



# CAPÍTULO 4

## CAPÍTULO 4

### 4.1 Plan Comunal de Educación Municipal

4.1.1 Definiciones Estratégicas DAEM

4.1.2 Plan Oficina De Planificación

4.1.3 Plan Oficina de Proyectos

4.1.4 Plan Oficina de Informática

4.1.5 Plan de Mantenimiento e Infraestructura

4.1.6 Convenios de Colaboración

### 4.2 Plan Técnico Pedagógico

4.2.1 Unidad Técnica Pedagógica Comunal

4.2.2 Salas Cunas y Jardines Infantiles

4.2.3 Escuelas y Liceos

4.2.4 C.E.I.A.

### 4.3 Departamento De Administración Y Finanzas

4.3.1 Matrícula Proyectada año 2021

4.3.2 Presupuesto DAEM 2021

4.3.2.1 Notas explicativas

4.3.2.2 Ingresos DAEM 2021

4.3.2.3 Gastos DAEM 2021

4.3.3 Dotación Administración Central 2021

### 4.3.4 Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles 2021

4.3.5 Dotación Docente 2021

4.3.6 Dotación Asistentes de la Educación 2021





## 4.1 PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### 4.1.1 Definiciones Estratégicas DAEM

#### **Dirección de Administración de Educación Municipal**

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Hualpén comenzó su funcionamiento el 1 de julio de 2005, tras recibir de parte de la Municipalidad de Talcahuano la administración del sistema educativo. Actualmente administra 11 establecimientos educacionales de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Humanista Científico y Técnico Profesional, y Educación de Adultos; además, de 6 Jardines Infantiles y Salas Cuna, Vía Transferencia de Fondos (VTF) desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

#### **VISIÓN:**

Ser reconocidos como referente regional por la entrega de una educación pública de calidad(\*), integral, diversa y de excelencia a los distintos estudiantes, con una oferta programática atractiva que desarrolle las habilidades intelectuales, lingüísticas, artísticas, deportivas y sociales, a través de la modernización de la gestión pedagógica-administrativa.

#### **MISIÓN:**

Entregar a sus distintos estudiantes una educación con diversidad programática, promoviendo una formación intercultural, bilingüe, artístico-deportiva, y comprometida con la sustentabilidad ambiental; e impulsando un proceso de modernización de la Gestión Educativa con la finalidad de otorgar mayor eficiencia y autonomía a las distintas Unidades Educativas.

#### **SELLOS COMUNALES:**

Los Sellos de la educación pública municipal de la comuna de Hualpén orientan las decisiones y prioridades de la gestión institucional bajo el consenso unánime de avanzar en calidad. De esta forma el DAEM se ha planteado los siguientes sellos comunales de carácter transversal en todos los establecimientos de educación municipal:

- **Educar para la Sustentabilidad, y el cuidado del medio ambiente:** Implica desarrollar el pensamiento Eco-sistémico el cual nos sirve "Para entender que los seres humanos somos parte de un ecosistema, que debemos aprender a convivir con él y a respetarlo y a aceptar que el hombre no es el dueño del mundo pero que si es parte del mundo" (Fundación Zeri Colombia).
- **Interculturalidad, identidad y Bilingüismo:** Esto plantea un diálogo entre iguales y en igualdad de condiciones, el encuentro entre personas y culturas, y el intercambio de saberes, hacia una educación intercultural, inclusiva y diversa.
- **Uso del tiempo libre como factor protector y de desarrollo:** Implica desarrollar actividades extraescolares que tienen como propósito brindar a los estudiantes la posibilidad de acceder a

(\*) Logrando una Categoría de Desempeño Alta en sus Unidades Educativas según la Categoría de Desempeño de la Agencia de Calidad de la Educación, aplicada a los establecimientos educativos reconocidos por el Estado.

una amplia oferta de actividades físico-deportivas, recreativas y artísticas para ocupar su tiempo libre de una manera ordenada, creativa y saludable, capaz de contribuir a su calidad de vida y al desarrollo de sus talentos personales.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### **Fortalezas:**

- Equipo de profesionales altamente adaptados a las condiciones de cambio continuo.
- Provisión de una educación pública centrada en las necesidades de la comunidad de Hualpén.
- Modernización constante de los procesos de gestión pedagógica y administrativa.

### **Oportunidades:**

- Generar vínculos permanentes con actores claves de la estructura de oportunidades regional y nacional, tales como Mineduc, Ministerio de Ciencias, Universidades, Empresas públicas y privadas, y otros, con el propósito de activar recursos pertinentes a las necesidades comunales en materia educativa.
- Estimular una mayor profesionalización de funciones en forma transversal.

### **Debilidades:**

- Indicadores de Desempeño y niveles de Matrícula con tendencia a la baja en algunas unidades educativas.
- Baja capacidad de gestión en la Mantención de la infraestructura.

### **Amenazas:**

- Pandemia Covid-19
- Establecimientos educacionales no municipales con sistemas de gestión educativa modernos y centrados en las necesidades de la población.

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	Asegurar una oferta educativa pública gratuita, laica y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades de la comuna.
	Modernizarnos y entregar a nuestros alumnos las herramientas necesarias para desempeñarse con éxito en su futuro, aumentando la capacidad de gestión interna, pedagógica, educativa, con eficacia y eficiencia en sus acciones.
	Promover un adecuado proceso de desmunicipalización de la educación pública en el marco del traspaso hacia los Servicios Locales de Educación.

## 4.1.2 Plan Oficina de Planificación

Durante el año 2020 se ejecutó la implementación de la Oficina de Planificación, perteneciente al Departamento de Planificación, Gestión y Control, mediante la contratación de un profesional del área. El objetivo central de esta oficina es dirigir y administrar el proceso de planificación de la institución, manteniendo la correcta coordinación entre las unidades internas que participan en el proceso de planificación estratégica y generando un modelo de gestión sustentable. Siguiendo con este objetivo, la Oficina de Planificación se ha propuesto establecer los principales lineamientos que regirán para el proceso de traspaso de los establecimientos educacionales municipales de Hualpén hacia el Servicio Local de Educación, bajo un contexto de modernización de la gestión educativa tanto dentro como fuera del aula.

**Cuadro 32.**  
**Plan Oficina de Planificación**

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Productos Estratégicos</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Liderar el proceso de formulación de las Definiciones Estratégicas, Metas, Proyectos e Indicadores de la Institución, a través de un instrumento de planificación estratégica de largo plazo.	1.1 Plan Estratégico DAEM 2021-2030 1.2 Fichas de Definiciones Estratégicas por Unidad de DAEM 2021-2030.	1.1 Elaborar primer informe durante primer semestre. 1.2 Elaborar 80% de Fichas para Jefaturas, Encargados y Coordinadores.	1.1 Fecha entrega primer documento borrador. 1.2 N° de Fichas elaboradas/N° Total de funcionarios en Jefatura-Encargado-Coordinador.
Apoyar la toma de decisiones del Jefe DAEM mediante la presentación de informes periódicos y anuales de monitoreo, seguimiento y evaluación, sobre los resultados de planes, programas y proyectos para dar un mejor desarrollo de los objetivos institucionales.	2.1 Balance de Gestión Integral DAEM 2021. 2.2 Informe semestral de Gestión Educativa Establecimientos Municipales.	2.1 Elaborar Informe de Gestión Integral durante último trimestre 2021. 2.2 Entrega de un informe semestral, desagregado por unidad educativa.	2.1 Fecha de entrega primer Informe. 2.2 Fecha de entrega de cada informe y N° de unidades educativas reportadas/N° total de unidades educativas.

## 4.1.3 Plan Oficina de Proyectos

La Oficina de Proyectos forma parte de la Unidad de Planificación Gestión y Control y es creada el año 2020 con el propósito de gestionar, planificar, coordinar, elaborar y realizar seguimiento y control de todos los Proyectos de Infraestructura y las necesidades que abarque esta área para los Establecimientos Educacionales de la comuna de Hualpén. Para el año 2021 se contempla continuar con los lineamientos estratégicos respecto al correcto seguimiento y ejecución de Proyectos con financiamiento externo y/o compartido, de manera de aportar al buen funcionamiento del servicio educativo y entregando una infraestructura de calidad a los estudiantes, docentes, y asistentes de la educación, y comunidad escolar en general.

A continuación, se presentan los proyectos que han sido ejecutados a la fecha, junto a los proyectos futuros que cuentan con financiamiento comprometido y los que están en carpeta a la espera de financiamiento.

**Cuadro 33.**  
**Plan de Oficina Proyectos**

	<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Monto</b>
<b>Proyectos ejecutados</b>	Asistencia Técnica De Diseño De Normalización De Las Instalaciones Eléctricas En Escuela Blanca Estela.	FAEP 2018	\$1.525.000
	Asistencia Técnica De Diseño De Normalización De Las Instalaciones Eléctricas En Liceo Pedro Del Río Zañartu.	FAEP 2018	\$1.625.000
	Conservación Cielos Y Aleros Lucila Godoy.	FAEP 2019	\$ 32.000.000
	Equipamiento Especialidad Electricidad Liceo Lucila Godoy Alcayaga.	TP 4.0	\$114.428.307
	Adquisición Software, Mejoramiento De Sistema De Gestión Daem.	-	\$16.000.000
	<b>SUBTOTAL</b>		
<b>Proyectos adjudicados con ejecución 2020-2021</b>	Normalización De Las Instalaciones Eléctricas Liceo Pedro Del Río Zañartu.	FAEP 2019	\$100.000.000
	Normalización De Las Instalaciones Eléctricas Escuela Blanca Estela.	FAEP 2019	\$60.000.000
	Conservación Gimnasio Blanca Estela.	FAEP 2020	\$25.000.000
	Proyecto Subtítulo 33 Junji 2020, Jardín Floresta.	SUB. 33 2020	
	Conservación Liceo Lucila Godoy, Hualpén.	INTEGRAL MENOR 5000UTM	\$240.953.454
	Asistencia Técnica De Diseño De Reposición Complejo De Techumbre En Escuela Alonkura.	FAEP 2019	\$10.000.000
	Asistencia Técnica De Regularización De Instalaciones De Agua Potable Y Alcantarillado En Escuela Alonkura.	FAEP 2019	\$3.500.000
	<b>SUBTOTAL</b>		
<b>Proyectos en carpeta</b>	Resposición Complejo De Techumbre En Escuela Alonkura	SIN FUENTE FINANCIAMIENTO	-
	Diseño Reposición Escuela Cristobal Colón		-
	Mejoramiento Sistema De Aguas Lluvias Escuela Thomas Jeffersons		-
	Gimnasio Escuela República Del Perú		-
	Conservación, Mejoramiento Térmico Liceo Polivalente Pedro Del Río Zañartu, Hualpén		-
<b>TOTAL</b>			<b>\$605.031.761</b>

## 4.1.4 Plan Oficina de Informática DAEM

La Oficina de Informática dependiente de la Unidad de Planificación, Control y Gestión, cumple con labores tanto en el DAEM como en los establecimientos educacionales que dicen relación con brindar tanto soporte técnico computacional en las diversas áreas de las tecnologías, así como brindar apoyo administrativo en los procesos que le competen. Es por esto que la Oficina de Informática se ha vuelto una pieza fundamental en forma transversal de todas las unidades que componen la Dirección de Educación, sobre todo en estos tiempos de modernización, implementando nuevas plataformas y herramientas tecnológicas que sean un aporte en la gestión administrativa en cada uno de los procesos.



**Cuadro 34.**  
**Plan de Oficina de Informática**

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS	INDICADORES
Apoyar la gestión educativa mediante plataformas TIC's	<p><b>1.1 LIRMI:</b> Coordinar con los informáticos de cada establecimiento el mantenimiento de las cuentas, altas, bajas, asignaciones de cuentas, cursos, etc.</p> <p><b>1.2 G-Suite:</b> Asegurar que esta herramienta se encuentre siempre disponible para todos los usuarios (directivos, unidades técnicas, docentes, alumnos).</p>	<p>1.1 Responder el 80% de las solicitudes realizadas desde los establecimientos.</p> <p>1.2 Proveer cuentas activas al 80% de los usuarios.</p>	<p>1.1 (N° solicitudes respondidas/N° solicitudes recibidas).</p> <p>1.2 (N° cuentas activas/N° total de usuarios).</p>
Apoyar la gestión administrativa en el DAEM y establecimientos educacionales	<p><b>2.1 OPI Digital:</b> Gestionar diariamente la plataforma evaluando su comportamiento, realizando mejoras en la entrega de informes, y administrando usuarios.</p> <p><b>2.2 Sistema de Gestión Documental SGD:</b> Entregar capacitaciones a los funcionarios, realizar gestiones para entregar mejoras a la plataforma y orientar en el correcto uso, cautelando que el sistema se encuentre 100% disponible.</p> <p><b>2.3 Gestor de Tareas Pulxos:</b> Proveer soporte técnico para el correcto uso y funcionamiento de esta herramienta de gestión de proyectos, actividades y tareas.</p> <p><b>2.4 Transparencia activa:</b> El funcionario Sr. Héctor Sáez asignado por decreto alcaldicio, debe confeccionar las planillas que por la ley de transparencia se exigen a la Dirección de Educación.</p>	<p>2.1 Responder el 70% de las observaciones y/o correcciones levantadas en las distintas unidades.</p> <p>2.2 Responder el 70% de las observaciones y/o correcciones levantadas en las distintas unidades.</p> <p>2.3 Responder el 70% de las observaciones y/o correcciones levantadas en las distintas unidades</p> <p>2.4 Entrega mensual del 100% de la información solicitada</p>	<p>2.1 (N° observaciones gestionadas/N° observaciones levantadas).</p> <p>2.2 (N° observaciones gestionadas/N° observaciones levantadas).</p> <p>2.3 (N° observaciones gestionadas/N° observaciones levantadas)</p> <p>2.4 (N° reportes entregados/N° reportes solicitados)</p>
Entregar permanente soporte técnico a todas las dependencias administradas por DAEM	<p><b>3.1 Reparaciones y Mantenciones:</b> De equipamiento computacional que los informáticos de cada establecimiento no puedan solucionar.</p> <p><b>3.2 Instalaciones:</b> Atender nuevas necesidades para ampliación ya sea de redes de datos o sistemas de cámaras de seguridad.</p> <p><b>3.3 Asesoría en compras de TIC's:</b> Prestar asesoría en la compra de TIC's, cuando son requeridas.</p> <p><b>3.4 Contratación de Monitores</b> de Informática para entregar soporte continuo a los establecimientos educacionales que posean Plan de Mejoramiento Educativo.</p>	<p>3.1 Atender el 80% de las solicitudes de reparación y/o mantención emanadas desde los establecimientos.</p> <p>3.2 Atender el 60% de las solicitudes de ampliación de redes emanadas desde los establecimientos.</p> <p>3.3 Responder el 70% de las asesorías técnicas solicitadas por las distintas unidades.</p> <p>3.4 Cada establecimiento atiende y resuelve el 80% de los requerimientos de informática en forma autónoma.</p>	<p>3.1 (N° solicitudes respondidas/N° solicitudes recibidas).</p> <p>3.2 (N° solicitudes respondidas/N° solicitudes recibidas).</p> <p>3.3 (N° asesorías respondidas/N° solicitudes de asesoría recibidas).</p> <p>3.4 (N° requerimientos de informática atendidos y resueltos por cada establecimiento / N° total de requerimientos de informática)</p>

## 4.1.5 Plan de Mantenimiento e Infraestructura

**M**antenimiento e Infraestructura es la Unidad responsable del correcto funcionamiento de todos los componentes de los establecimientos que permiten entregar el servicio educativo a los alumnos de la comunidad. Su equipo de profesionales y técnicos ejecuta y/o gestiona los servicios requeridos por cada institución para subsanar las condiciones sub-estándar requeridas bajo las dependencias del DAEM de Hualpén.

### Diagnóstico

#### **Fortalezas:**

- Genera ahorro de costos ante la alternativa de externalizar el servicio.
- Capacidad de entregar respuestas personalizadas y efectivas gracias a que existe una capacidad instalada disponible con la que se pueden cubrir requerimientos de diferente índole.

#### **Oportunidades**

- Gran demanda de requerimientos de mantenimiento desde los establecimientos.
- Implementación de Convenios de Suministro con proveedores locales para optimizar tiempos y capacidad de respuesta.

#### **Debilidades**

- Largos tiempos de respuesta ante requerimientos de los establecimientos.
- Personal sin las competencias suficientes.



### **Amenazas**

- Ausencia de inducciones sobre el correcto uso de las instalaciones y sus componentes.
- Demanda diversa, no estructurada, y cambiante, con urgencias y requerimientos no previsible que afectan la programación.
- 

**Cuadro 35.**  
**Plan de Mantenimiento e Infraestructura**

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Productos Estratégicos</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Mantener la infraestructura del establecimiento	1.1 Plan de mantenimiento Preventivo anual para cada establecimiento.	1.1 Reducir los requerimientos rutinarios o históricos.	1.1 (N° requerimientos históricos/N° total requerimientos).
Atender requerimientos de mantención ante contingencias	2.1 Generar protocolo de mantención Correctivo por cada establecimiento.	2.1 Cumplir con el 70% de los requerimientos de mantención generados por contingencias.	2.1 (N° requerimientos resueltos/N° requerimientos recibidos).
Apoyar las gestiones de mejoras en la infraestructura asociadas a obras menores	3.1 Generar bases técnicas con los requerimientos asociados a la correcta implementación de la solución propuesta por el establecimiento.	3.1 Entregar el 100% de las EETT de cada producto y/o servicio de propuesta de mejora.	3.1 (N° EETT entregadas/ N° total de trabajos de mejoras).

## **4.1.6 Convenios de Colaboración**

Con el objetivo de asegurar una oferta educativa pública gratuita, laica y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, y considerando las particularidades de la comuna, el DAEM de Hualpén ha establecido diversos convenios de colaboración con actores estratégicos de la estructura de oportunidades regional y nacional, mediante los cuales se han activado recursos importantes que permitirán continuar mejorando la educación pública durante el año 2021.

A continuación, se mencionan las organizaciones y el tipo de convenio que actualmente mantienen vigencia.



**Cuadro 36.**  
**Convenios de Colaboración**

<b>Organización</b>	<b>Propósito</b>
Centro de Formación Técnica CEDUC UCN	Disposición de escuelas como centros de práctica.
Escuela de Equitación Rene Varas Asenjo	Utilización de infraestructura deportiva.
Instituto Profesional Diego Portales	Disposición de escuelas como centros de práctica; y descuentos en arancel de carreras del Instituto.
Instituto Profesional Valle Central	Disposición de escuelas como centros de práctica.
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Implementación de Habilidades Para la Vida HPVI y HPVII
Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI	Proyectos Subtítulo 33
Ministerio de Educación	Financiamiento iniciativa Aulas Conectadas
Ministerio de Educación	Financiamiento de iniciativas según Fondo de Apoyo a la Educación Pública y Movámonos por la Educación Pública
Ministerio de Educación	Financiamiento proyectos Conservación Lucila Godoy Alcayaga y TP 4.0
Universidad Católica de la Santísima Concepción	Disposición de escuelas como centros de práctica.
Universidad Católica de la Santísima Concepción	Preuniversitario gratuito
Universidad Católica de la Santísima Concepción UCSC1501	Participación en la Red de Colaboración del Programa de Mejoramiento Institucional.
Universidad de Concepción	Disposición de escuelas como centros de práctica.
Universidad de Concepción	Programa PACE - Acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior
Universidad de las Américas	Disposición de escuelas como centros de práctica.
Universidad del Biobío	Articulación curricular; perfeccionamiento docente; generación de entornos educativos favorables; e investigación.
Universidad Nacional Andrés Bello	Disposición de escuelas como centros de práctica.
Universidad San Sebastián	Disposición de escuelas como centros de práctica.
Universidad Técnica Federico Santa María	Disposición de escuelas como centros de práctica.

## 4.2 PLAN DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

### 4.2.1 Unidad Técnica Pedagógica Comunal

El Plan considera las coordinaciones y/o áreas comunales que apoyan de forma transversal diversas áreas de la gestión educativa, fortaleciendo los Proyectos Educativos Institucionales PEI y Planes de Mejoramiento Educativo PME, de cada uno de los establecimientos municipales de la comuna. El presente Plan busca asegurar una educación de calidad que abarque las diversas áreas del desarrollo humano, comenzando en la Educación Parvularia, la cual se divide en el Nivel Inicial, Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF y Coordinación de Educación Parvularia de las escuelas municipales. Luego, pasamos a la área de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, las que son fortalecidas por otras áreas que apoyan para que nuestros establecimientos no solo den una adecuada oferta educativa, sino también mejoren en forma continua los procesos educativos y de las comunidades.

La Unidad Técnica Pedagógica es una pilar de apoyo a los establecimientos con respecto a la Ley N.º 20.529, cuyo objetivo es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos. En la comuna, además, nos focalizamos de manera especial en aquellas unidades educativas que están en categoría de desempeño INSUFICIENTE.

Para lo anterior coordinaremos los esfuerzos del Mineduc, la Agencia de la Calidad, la Superintendencia de Educación, y otras instituciones que aportan en el proceso de enseñanza aprendizaje de dichos establecimientos, con diversas acciones tales como:

- Fortalecer el trabajo colaborativo entre los distintos actores, procurando lograr mejoras concretas a nivel del establecimiento y del DAEM.
- Implementación, monitoreo y seguimiento del uso de la plataforma LIRMI, para mejorar la Gestión del Currículum.
- Análisis de la efectividad Escolar en el establecimiento de acuerdo a los datos internos y externos.
- Visitas periódicas y con objetivos concretos de diagnóstico y apoyos en diversas materias por parte de la UTP-Comunal a los establecimientos insuficientes, a fin de acompañar el despliegue del plan de mejora y acciones relevantes.
- Consolidar y modernizar procesos de gestión de compras (OPI Digital), documentación digital, registro de clases y otras que ayuden a ser más eficientes en los procesos asociados al funcionamiento de los establecimientos educacionales.
- Apoyar la adquisición de material didáctico, deportivo, artístico y de otra índole, que permita mejorar la motivación escolar, para enriquecer la experiencia educativa y aumentar el nivel de logro de aprendizajes.

Respecto a la Educación Ciudadana para todos los niños de nuestra comuna, buscaremos desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que les permita comprender

el sistema democrático y que sean capaces de desenvolverse en él, permitiéndoles participar en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable.

Esta Educación Ciudadana se abordará en todos nuestros niveles de estudio, desde Educación Parvularia (Salas Cuna y Jardines Infantiles) hasta segundo año medio, todo esto, bajo las orientaciones del Ministerio de Educación en el área de Formación Ciudadana, y la reestructuración de las asignaturas ya sea a través de la JEC o de alguna asignatura en cada nivel.

### ÁREA INTENDENCIA COMUNAL

La Superintendencia de Educación nace al alero de la Ley 20.529, creada como parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, compuesto también por el Ministerio de Educación, Agencia de la Calidad y Consejo Nacional de la Educación. El Área de Intendencia Comunal tiene como objetivo apoyar, acompañar y orientar la aplicación de la normativa vigente y uso de recursos destinados al área para los 11 establecimientos educativos y Salas Cunas y Jardines infantiles VTF en el cumplimiento de las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la Superintendencia de Educación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO	META	INDICADOR
Verificar y Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente y el funcionamiento general del establecimiento, las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la normativa vigente.	1.1 Elaborar un plan de visitas preventivo para solicitar y verificar documentación mínima requerida por superintendencia de las siguientes áreas: Constitución del establecimiento y Gestión de Personal; Gestión Pedagógica; Formación y Convivencia; Gestión de Recursos; Participación y Necesidades Educativas Especiales; Proceso de Admisión; Revisión de inventario y de dependencias físicas del establecimiento.	1.1 Realizar, al menos, 2 visitas semestrales en cada unidad educativa.	1.1 (N° visitas semestrales realizadas a cada unidad educativa/ N° total de unidades educativas).
Promover y apoyar las estrategias preventivas para el cumplimiento de la normativa vigente.	2.1 Gestionar, en conjunto con Superintendencia, instancias de capacitaciones y orientaciones atingentes al actual contexto nacional producto de la emergencia sanitaria, considerando, además, las necesidades de los miembros de la comunidad.  2.2 Seguimiento, en coordinación junto al área jurídica del DAEM, la ejecución de las subsanaciones observadas en fiscalizaciones de superintendencia.	2.1 80% de las unidades educativas recibieron al menos una capacitación anual. 2.2 70% de las observaciones subsanadas.	2.1 (N° unidades educativas que recibieron capacitación/N° total de unidades educativas). 2.2 (N° observaciones subsanadas/N° total de observaciones).

### EDUCACIÓN PARVULARIA-SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

Los primeros años de vida de los niños y niñas son fundamentales para su desarrollo intelectual, ya que en este período su cerebro es plástico y se desarrolla enormemente. Miles de células

nacen, crecen y se conectan entre sí para ir formando la inteligencia, la personalidad y los comportamientos sociales. Es por esto que es tan importante contar con un adecuado espacio de estimulación temprana, que permita desarrollar diferentes ámbitos de aprendizaje en los niños y niñas, tales como: desarrollo del lenguaje, desarrollo socioemocional, psicomotor, matemático, artístico y visual. Con la Reforma Curricular en Educación Parvularia, se ha mejorado sustantivamente la calidad de la Educación Parvularia, favoreciendo los aprendizajes relevantes y significativos, asegurando su equidad, y la participación familiar y de la comunidad nacional (Desarrollo del lenguaje en la infancia).

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PRODUCTO ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
<p>Verificar el cumplimiento de la cobertura curricular y estrategias de articulación y difusión de la oferta educativa a través de los planes anuales; plan de gestión de las Salas Cunas y Jardines Infantiles</p>	<p>1.1 Monitorear la cobertura curricular focalizada en los planes anuales de los diferentes niveles educativos.</p> <p>1.2 Evaluar los planes de gestión en cada sala cuna y jardín infantil.</p> <p>1.3 Acompañar desde la Coordinación en la elaboración de un Plan de articulación entre los diferentes niveles educativos.</p> <p>1.4 Promover la organización del tiempo de los Jardines Infantiles con el plan de mejoramiento de las escuelas.</p> <p>1.5. Actividad de articulación con Jardines VTF y Escuelas, en relación a la convivencia escolar. (abril).</p> <p>1.6. Actividad muestra folclórica Pre-Básica, con participación de todos los niveles de educación parvularia de las escuelas municipales. (septiembre).</p>	<p>1.1 80% de los planes anuales de Currículum monitoreados.</p> <p>1.2 80% de los planes de gestión evaluados.</p> <p>1.3 80% de estrategias de articulación implementadas en los niveles medios jardines y NT1 -NT2.</p> <p>1.4 80% de acciones de articulación planificadas.</p> <p>1.5. 95% de asistencia de los niños/as de niveles medios de los jardines infantiles.</p> <p>16. 95% de asistencia de los niños/as de niveles medios en la muestra folclórica.</p>	<p>1.1 (N° planes anuales monitoreados/N° planes anuales).</p> <p>1.2 (N° planes de gestión evaluados/N° planes de gestión).</p> <p>1.3 (N° estrategias articulación implementadas/N° estrategias articulación planificadas).</p> <p>1.4 (N° acciones articulación planificadas/N° total acciones articulación).</p> <p>1.5 (N° participantes por establecimiento/N° de niños/as de N° de matrícula de cada establecimiento).</p> <p>1.6 (N° de participantes por establecimiento/N° de matrícula por cada establecimiento).</p>

Continúa en la página siguiente...

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
<p>Acompañamiento y fortalecimiento de los Jardines Infantiles VTF, para obtener Reconocimiento Oficial y mejorar las prácticas pedagógicas de las docentes en el aula.</p>	<p>2.1 Gestionar un trabajo colaborativo con las diferentes unidades del DAEM, Jurídico, Finanzas, Mantención; documentación necesaria de los Jardines Infantiles para optar a Reconocimiento Oficial.</p> <p>2.2 Acompañar desde la Coordinación gestionando y articulando con JUNJI y Unidad de proyectos del DAEM, la Postulación de Proyectos de Inversión JUNJI, para optar a Reconocimiento Oficial de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF; Proyecto Jardín Floresta, Jardín Los Notros, Jardín Sarajevo, Jardín Pequeños Hualpeninos, siendo los primeros Jardines propuestos por Coordinación para ser intervenidos en proyectos de infraestructura correspondiendo a una inversión de \$100.000.000.- aprox. cada uno y un estudio de reconstrucción de Jardín Pequeños Hualpeninos. Los 2 jardines rezagados (Sunny Side, Crispulo Gándara) en proceso de regularización de terrenos para una posterior postulación en Proyectos de Infraestructura JUNJI.</p> <p>2.3.1 Capacitación para potenciar las prácticas pedagógicas en el personal de los jardines infantiles, fortaleciendo el autocuidado de las comunidades educativas (educadoras, técnicos en párvulos, auxiliares) en el marco del día de la Educación Parvularia.</p> <p>2.3.2 Implementar Charlas y/o talleres, teleconferencias, respecto a temáticas de apoyo al Currículum.</p>	<p>2.1 50% de los jardines optan al Reconocimiento Oficial</p> <p>2.2 67 % de los Jardines son postulados en proyectos de infraestructura con Fondos JUNJI, para la mejora de infraestructura en la postulación R.O. Capacitar al 100% de las funcionarias, fortaleciendo el autocuidado de las comunidades educativa</p> <p>2.3 80% de las Educadoras de Párvulos son capacitadas en temáticas que fortalezcan el Currículum.</p>	<p>2.1 (N° Jardines que optan al reconocimiento oficial/N° Jardines postulados).</p> <p>2.2 (N° Jardines que postulan a proyectos/N° Jardines postulados a R.O.).</p> <p>2.3.1 (N° funcionarias capacitadas/N° total funcionarias).</p> <p>2.3.2 (N° funcionarias que participan en jornada/N° total funcionarias).</p>

## EDUCACIÓN PARVULARIA - ESCUELAS KINDER Y PREKINDER

Este nivel cuenta con 8 establecimientos educacionales donde se imparte Educación Parvularia en niveles de NT1 y NT2. En la UTP-Comunal esta coordinación contempla fundamentalmente el velar por el cumplimiento de los aprendizajes requeridos en las bases curriculares dentro de las escuelas de la comuna. Además de trabajar en equipo con la coordinación del nivel inicial que abarca las Salas Cunas y Jardines Infantiles junto con la coordinación de básica, para así apoyar las estrategias pedagógicas con el objetivo de lograr un impacto positivo en el desarrollo de los estudiantes. Todo ello, con la finalidad de generar el fortalecimiento educativo en el aula, promover la capacitación continua de los docentes, facilitar las jornadas de reflexión de experiencias educativas y reuniones técnico pedagógicas que aseguren una propuesta educativa de calidad para las familias de Hualpén y alrededores.

En la actualidad el uso de los teléfonos inteligentes y otros dispositivos similares en la primera infancia, tienen efectos negativos cuando su uso es excesivo. Aún no se conoce con exactitud, pero se observa dificultad para concentrarse, problemas de aprendizaje y menor empatía, entre otros. "La investigaciones de neurociencias hablan de que las pantallas interactivas, ya sean teléfonos, tablets y juegos de vídeos producen una cantidad anormal de dopamina en el cerebro, lo que trae como consecuencia problemas a nivel cerebral en relación a las conexiones neuronales, situación que trae como consecuencia falta de atención, agresión, cambios bruscos de humor, cambios en la presión sanguínea y el nivel de azúcar en la sangre. También se produce la desmielinización de las neuronas por lo que el nivel de aprendizaje de los niños/as será muy bajo en un futuro próximo". En este sentido, lo que más preocupa a nivel comunal es que los niños/as lleven celulares a las escuelas, lo cual es innecesario. Por lo anterior se sugiere su no uso y portabilidad en niños menores de 10 años.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
Promover el juego libre y la exploración como uno de los principales aspectos del desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, desarrollando actividades de articulación entre los distintos niveles.	<p>1.1 Actividad de articulación con Jardines VTF y Escuelas, en relación a la convivencia escolar (abril).</p> <p>1.2 Ceremonia de entrega de los rincones de juegos a los niveles NT1 de las Escuelas municipales, junto con el programa de Chile Crece y la comunidad educativa (agosto).</p> <p>1.3 Actividad de muestra folclórica Pre-Básica con participación de todos los niveles de educación parvularia de las escuelas municipales (septiembre).</p> <p>1.4 Actividad de articulación enfocada a la Navidad entre educación parvularia y/o primeros básicos (diciembre).</p>	<p>1.1 90% de asistencia de las escuelas municipales en nuestro nivel y el 30% de asistencia de jardines VTF (nivel mayor).</p> <p>1.2 90% de asistencia en niveles de transición menor (pre-kínder) de las escuelas municipales.</p> <p>1.3 90% de asistencia en nuestro nivel en escuelas municipales.</p> <p>1.4 100% de asistencia en niveles de Ed. Parvularia y 1°básicos de las escuelas municipales y 30% de jardines VTF (nivel mayor).</p>	<p>1.1 (N° participantes por establecimiento/N° de estudiantes NT1, NT2, VTF por establecimiento).</p> <p>1.2 (N° participantes por establecimiento/N° de estudiantes NT1 por establecimiento).</p> <p>1.3 (N° participantes por establecimiento/N° de estudiantes NT1 y NT2 por establecimiento).</p> <p>1.4 (N° participantes por establecimiento/N° de estudiantes VTF, NT1, NT2, y 1° básico por establecimiento).</p>
Otorgar orientación y asesoramiento técnico comunal de DAEM y/o Ministerio de Educación a nivel del comité comunal de educadoras de párvulos, pertinente con los decretos utilizados según el Ministerio de Educación.	<p>2.1 Realización de reuniones técnicas con las educadoras de párvulos de todos los establecimientos educacionales, en relación al comité comunal.</p> <p>2.2 Capacitaciones, charlas o jornadas técnicas pedagógicas, según detección de necesidades eventuales.</p>	<p>2.1 90% asistencia de Educadoras de párvulos.</p> <p>2.2 90% asistencia de educadoras y/o técnicos en párvulos.</p>	<p>2.1 (N° educadoras de párvulos participantes/N° total educadoras de párvulos).</p> <p>2.2 (N° educadoras y/o técnicos de párvulos participantes/N° total educadoras y/o técnicos de párvulos).</p>

## COORDINACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Este nivel se imparte en 8 establecimientos dependientes del DAEM, los cuales tienen como finalidad acoger a todos los estudiantes y entregar una educación de calidad e inclusiva, potenciando, principalmente, los aprendizajes en las asignaturas consignadas para el nivel básico. Además, desarrollar capacidades pedagógicas y formativas en los profesionales que forman parte del cuerpo docente directivo, docente técnico - pedagógico, docentes de aula y asistentes de la educación. Por ello, el objetivo principal de la coordinación de educación básica es apoyar a los establecimientos educacionales en la actualización de la gestión pedagógica y curricular con foco central en aprendizajes significativos, pertinentes y adecuados a los tiempos que estamos viviendo.

También, es necesario velar por la calidad de las distintas acciones emprendidas en su área, además de proporcionar los elementos técnicos-pedagógicos para la adecuada toma de decisiones en materias académicas y coordinar el cumplimiento de los planes y programas.

Cabe señalar que se mantiene una constante coordinación con el Ministerio de Educación y su Dirección de Educación Provincial. Por otro lado, se gestiona, informa y apoya a las unidades educativas del nivel de Educación Básica en temáticas relacionadas con proyectos, infraestructura, material didáctico y capacitación profesional ofrecidas por el MINEDUC, fondos privados y ley de donaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
Apoyar activamente las acciones para el logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Indicadores de Calidad, cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y cumplimiento de la normativa vigente.	1.1 Monitoreo de la aplicación normativa en los 8 establecimientos. 1.2 Acompañamiento y colaboración sistemática en la implementación del PME y mejoramientos de las prácticas pedagógicas e institucionales en general, implementando innovaciones. 1.3 Llamado de concursos públicos. 1.4 Implementar estrategias que fomenten el trabajo colaborativo en los establecimientos.	1.1 Realizar 2 visitas presenciales de monitoreo semestrales. 1.2 80% de los establecimientos cumplen plazos de Fases PME. 1.3 100% de concursos públicos ejecutados. 1.4 80% establecimientos con al menos una estrategia implementada.	1.1 N° de visitas presenciales semestralmente por establecimiento. 1.2 (N° de establecimientos que cumplen plazo en plataforma PME por cada fase/N° total establecimientos). 1.3 (N° concursos ejecutados/N° total concursos por ejecutar). 1.4 (N° establecimiento con estrategia/N° total establecimientos).
Fomentar el desarrollo de innovaciones o mejoras en las prácticas docentes con una mirada integral de la educación, acorde a las distintas necesidades de los estudiantes y de los tiempos actuales en nuestra sociedad.	2.1 Implementación de mejoras curriculares y metodológicas como los Aprendizajes Basados en Proyectos. 2.2 Implementar las TICs como herramientas de aprendizaje. 2.3 Educación ciudadana 5° básico a 2° medio.	2.1 80% establecimientos con al menos una mejora implementada. 2.2 90% de establecimientos usan TICs en aula. 2.3 80% de establecimientos incorporan educación ciudadana de 5° básico a 2° medio.	2.1 (N° establecimientos con mejora/N° total establecimientos). 2.2 (N° establecimientos que usan TIC en aula/N° total establecimientos). 2.3 (N° establecimientos que incorporan educación ciudadana/ N° total establecimientos).

## COORDINACIÓN DE IDIOMAS

Esta coordinación amplía su mirada y absorbe en una primera instancia el trabajo en el área de Inglés y Mapudungun a través del proyecto de interculturalidad. Los desafíos no se remiten solo a la asignatura de Inglés, sino que además abarcará el Mapudungun, mientras que durante el año 2021 se evaluará la factibilidad de enseñar otro idioma en nuestros establecimientos.

A nivel comunal se trabajará en redes, las cuales buscan diseñar y organizar diferentes eventos a nivel comunal, intercambiar experiencias exitosas, reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y abordar posibles soluciones a la problemática que se genera al enseñar idiomas. A través de los años los docentes de inglés, se consolidaron como una comunidad de aprendizaje comprometida que brinda a los estudiantes la oportunidad de participación en diferentes eventos, potenciando el énfasis en el desarrollo de la habilidad de producción oral del idioma,



cuestión que aún es en un nivel bajo de logro, es por ello que se se buscar mejorar los logros de aprendizaje en el idioma inglés, y a la vez conocer el Mapudungun, en el marco del proyecto de interculturalidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
<p>Promover el cumplimiento de los estándares mínimos internacionales requeridos para los egresados de 8° Básico y 4° Medio en el área de inglés de los establecimientos de la comuna.</p>	<p>1.1 Monitorear el avance de los aprendizajes en Inglés de las escuelas y liceo, testeando los Aprendizajes mínimos requeridos por el Mineduc en el área de inglés.</p> <p>1.2 Certificar el nivel de inglés de los estudiantes de 4° medio con la acreditación B1; y los estudiantes de 8° Básico con una acreditación de A1, y reconocer a los estudiantes que logren los niveles.</p> <p>1.3 Diseñar y Organizar diversos eventos de participación a nivel comunal., tales como "Spelling Bee", "Public Speaking", "English Song Festival", "Spring Festival" y "Christmas Concert", "Wetripantu", y otras a definir.</p>	<p>1.1 50% de los establecimientos se comprometen a egresar a los alumnos de 8° Básico y 4° Medio con su correspondiente nivel de acreditación según el CEFR (A2 y B1) o Marco Común Europeo de Lenguas.</p> <p>1.2 95% de los apoderados de los estudiantes evaluados conocen el nivel de logro de sus pupilos en el área de inglés.</p>	<p>1.1 (N° de alumnos acreditados/ Matrícula 8°)</p> <p>1.2 (N° de alumnos acreditados/ Matrícula 4°)</p> <p>1.3 (Registro de apoderados informados/N° total de apoderados)</p>
<p>Conocer y fortalecer el nivel de manejo del idioma que se enseña.</p>	<p>2.1 Realizar jornadas de capacitación, charlas u otros RRHH del área.</p> <p>2.2 Acompañamiento y sensibilización de la importancia de lograr el nivel B2 de inglés mínimo exigido por el Mineduc.</p> <p>2.3 Diagnosticar el nivel de manejo del mapudungun entre el personal de las Escuelas y Liceos dependientes del DAEM.</p> <p>2.4 Estudio de factibilidad de la enseñanza de idiomas en las diversas comunidades educativas.</p>	<p>2.1 80% de los docentes que imparten inglés, obtienen certificación de su nivel de inglés, avanzando en lograr el nivel B2 CEFR o Marco Común Europeo de Lenguas.</p> <p>2.2 100% de los Directores de los EE conocen el nivel de Inglés de sus profesores.</p> <p>2.3 80% de los establecimientos cuentan con diagnóstico del nivel de manejo del Mapudungun.</p> <p>2.4 50% de los establecimientos cuentan con estudio de factibilidad.</p>	<p>2.1 (N° de docentes certificados/N° de docentes especialistas en Ingles)</p> <p>2.2 (N° Informes a Equipo de Gestión/ Equipos de Gestión de EE)</p> <p>2.3 (N° Diagnósticos/N° establecimientos)</p> <p>2.4 (N° Estudios/N° establecimientos)</p>

## COORDINACIÓN DE ENSEÑANZA MEDIA

Esta coordinación tiene como finalidad el acompañamiento en lo referido a la gestión pedagógica de los establecimientos de Enseñanza Media de la comuna, colaborando además con otros programas tales como DPD (Desarrollo Profesional Docente), PSP (Programa de Superación Profesional), Evaluación Docente, Programa Escuelas Arriba, etc. Los principales objetivos son Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos tendiendo a la entrega de aprendizajes de calidad, en contextos presenciales y remotos, en los estudiantes de la comuna, habilitándolos para la construcción exitosa de su propio proyecto de vida; Promover experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes, ofreciéndoles participación y oportunidades de aprendizaje significativo, que promuevan el desarrollo de competencias, en un ambiente propicio, que considere sus habilidades y características personales, tanto en ambientes presenciales como remotos; Promover la formación continua de docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en los EE; Promover el estudio de impacto de las especialidades ofrecidas en el área TP para una reformulación y/o implementación de una oferta acorde a las necesidades del mercado. Lo anterior se logra mediante el desarrollo de actividades tales como (1) Acompañamiento a Establecimientos en categoría insuficiente; (2) Actualización TP; (3) Historia, Educ. Física y Arte en Enseñanza Media; y (4) Preuniversitario.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
<p>Apoyar la implementación, ejecución y monitoreo de los Planes de Mejoramiento Educativo, y todas las iniciativas de mejora de aprendizajes e indicadores de desempeño escolar.</p>	<p>1.1 Informes de cobertura curricular y retroalimentación en plan general y especialidades.                      1.2 Estudio acabado para la actualización y/o reformulación de las ofertas Técnico Profesional de los establecimientos de la comuna.                      1.3 Fortalecimiento del Plan de Estudios Nacional, mediante la implementación de asignaturas adicionales.                      1.4 Estados de Avance de utilización de plataformas de Gestión Educativa.                      1.5 Plan de Transición con foco en el paso a primer año de enseñanza media                      1.6 Elaboración de un protocolo con directrices para pesquisar de manera temprana ausencias reiteradas de los alumnos.                      1.7 Gestión y coordinación de apoyo a los estudiantes de 3° y 4° Medio, para su continuidad de estudios                      1.8 Elaborar un Plan de acompañamiento para los establecimientos de acuerdo a su categoría de desempeño de los últimos 3 años.                      1.9 Fortalecer la propuesta de C.E.I.A. a través de oficios y/o carreras técnicas.</p>	<p>1.1 Alcanzar, a lo menos, un 80% de cobertura curricular en relación al currículo planificado.                      1.2 Al menos el 50% de los Establecimientos realizarán un estudio de su oferta Técnico Profesional.                      1.3 Los establecimientos de enseñanza media ofrecerán las Asignaturas de Historia y Geografía, Educación Física y/o Artes.                      1.4 Al menos el 98% de los docentes terminarán sus planes anuales al 20.01.20.                      1.5 Al menos el 80% de los establecimientos presentarán su programa de transición al mes de enero.                      1.6 Al finalizar el mes de marzo, al menos el 90% de los establecimientos deberán crear y socializar sus protocolos de prevención de ausentismo escolar.                      1.7 Al menos el 30% de los estudiantes de 4° Medio serán incluidos en plan de apoyo para la preparación de su Prueba de selección a las Universidades.                      1.8 El 30% de los establecimientos alcanza o mantiene la categoría alta o medio.                      1.9 Elaboración de propuesta de oficios y/o carreras técnicas para C.E.I.A.</p>	<p>1.1 (N° OA tratados/N° OA planificados).                      1.2 N° establecimientos con estudio de oferta TP/N° total establecimientos).                      1.3 (N° planes anuales/ N° total docentes).                      1.4 (N° establecimientos con programa/4).                      1.5 (N° establecimientos con programa/4).                      1.6 (N° estudiantes 4° medio participan en Preuniversitario/N° total estudiantes 4° medio).                      1.7 (N° establecimientos con programa/4).</p>
<p>Apoyar la implementación, ejecución y monitoreo de los Planes de Desarrollo Profesional Docente con foco en fortalecer el trabajo colaborativo.</p>	<p>2.1 Implementación de planes de Desarrollo Profesional docente Local, que atiendan necesidades de capacitación al interior de cada EE                      2.2 Implementación de reuniones con foco en la reflexión pedagógica e intercambio de prácticas exitosas.                      2.3 Crear red comunal de trabajo por áreas temáticas de interés comunal con docentes.                      2.4 Generar instancias de colaboración con instituciones externas de apoyo con foco en establecimientos en categoría Insatisfactorio y Medio Bajo (CRDPD, Deprov, etc)</p>	<p>2.1 Apoyar, al menos, al 80% de las iniciativas de DPD propuestas por los EE                      2.2 Realizar, al menos, tres reuniones anuales con equipos Directivos y docentes con foco en la reflexión pedagógica.                      2.3 Crear, al menos, dos redes comunales de docentes.                      2.4 Implementar, al menos, dos capacitaciones anuales que atiendan a las necesidades de capacitación de los docentes.</p>	<p>2.1 (N° iniciativas ejecutadas/N° iniciativas propuestas).                      2.2 (N° reuniones/3).                      2.3 (N° redes/2).                      2.4 (N° charlas/2).</p>

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (PIE) tiene como propósito promover la inclusión educativa a través de la enseñanza diversificada para fortalecer los aprendizajes y la participación de todos los estudiantes de la comuna de Hualpén. El programa responde a la necesidad de facilitar una educación integral y disminuir barreras de aprendizaje presentes en el sistema escolar, ya sea de carácter transitorio o permanente, que impiden la participación efectiva de estudiantes en el proceso educativo. Es una estrategia con enfoque inclusivo, que tiene el propósito de favorecer la participación de todos y cada uno de los estudiantes, por medio de recursos adicionales y equiparación de oportunidades a quienes presentan necesidades para progresar en sus aprendizajes. La implementación del Programa de Integración, responde a la Ley N° 20.201, Ley de Inclusión N°20.845. y el Decreto N° 83.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
Fomentar el desarrollo de una cultura de trabajo colaborativo que consolide una enseñanza diversificada para implementar una educación integral acorde a las distintas necesidades de apoyo y a las capacidades de los estudiantes.	1.1 Monitoreo, acompañamiento y colaboración sistemática en la implementación de trabajo colaborativo. 1.2 Conmemoración de días emblemáticos de la diversidad y sensibilización ante las necesidades de apoyo para todos los actores de la comunidad educativa.	1.1 Logro del 75% de la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) con estrategias diversificadas desde el trabajo colaborativo. 1.2 Logro del 80% de cumplimiento de las actividades conmemorativas de Inclusión Educativa en los establecimientos de DAEM Hualpén.	1.1 (N° de Planificaciones con DUA/N° Docentes Diferenciales). 1.2 (N° de actividades de Inclusión/4). 1.3 (N° de establecimientos que incorporan Lengua de Señas/2)
Establecer, guiar y monitorear la cobertura de los apoyos a todos los estudiantes que presentan NEE para fomentar el acceso al currículum, la participación integral y el desarrollo de la autonomía en la vida cotidiana.	2.1 Promoción e institucionalización de prácticas de apoyo de atención a la diversidad. 2.2 Seguimiento y evaluación sistemática del proceso de intervención psicopedagógica según las necesidades de apoyo.	2.1 Logro del 90% de apoyo especializado del equipo interdisciplinario a todos los estudiantes que presenten NEE. 2.2 Logro del 80% de seguimiento y monitoreo del proceso de intervención psicopedagógica.	2.1 (Registro de intervenciones estudiantes NEE/ Cantidad de estudiantes que presentan NEE). 2.2 (Cantidad de registros de planificación/Cantidad de atenciones planificadas).

## COORDINACIÓN COMUNAL CONVIVENCIA ESCOLAR

La Coordinación Comunal de Convivencia Escolar, perteneciente a la Unidad Técnica Pedagógica DAEM, se enfoca en la Política Nacional de Convivencia Escolar, orientándose en la formación y buenos climas escolares, a través de una planificación coherente y en sinergia con los diferentes instrumentos de gestión con los que cuenta la escuela/liceo, con el propósito de generar procesos de mejora organizados y sustentables en el tiempo en el marco del modelo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional. Se coordina a nivel comunal con los encargados de convivencia escolar y equipos multidisciplinarios de los once establecimientos educacionales municipales, sustentando las acciones en el Plan de Gestión, Plan de Mejoramiento Educativo y el Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTO ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
<p>Promover y fortalecer la convivencia escolar de los establecimientos de la comuna, a través del desarrollo de acciones que permitan formar, para prevenir situaciones de violencia y acoso escolar, favoreciendo la creación de espacios que incentiven la práctica de una sana convivencia, enmarcada en los valores y con enfoque de derechos.</p>	<p>1.1 Actividad comunal organizada por DAEM o elaborada por los propios establecimientos educacionales en el marco de las efemérides: Día de la Convivencia Escolar, Día de la Mujer, Día del Alumno, Día de la Familia, Día del Niño, Día de los Asistentes de la Educación, Día del Profesor, Día Internacional de la Paz, Día Mundial para la Prevención del Suicidio, Día de los Derechos del Niño y Día Internacional del Migrante.                      1.2 Articulación con redes intersectoriales (HPV, OPD, DEPROE, Senda Previene, Cesfam, Chile Crece contigo, Red de la No Violencia, Seguridad Ciudadana, DIDECO) para capacitar a los equipos de convivencia escolar y a representantes de los estamentos (docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes) en temáticas de prevención del bullying, Ley 21.013 y todo lo relacionado a fortalecer el área de convivencia escolar.                      1.3 Conformación y capacitación de grupos de estudiantes que sea "Facilitadores de la Convivencia Escolar" focalizados en aplicar procedimientos entre pares para la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>1.1 El 70% de las actividades de efemérides en el marco de la convivencia se realizan a nivel comunal o la comunidad educativa.                      1.2 El 80% de los equipos de convivencia y representantes de los estamentos de la comunidad educativa participan de las capacitaciones realizadas por las redes intersectoriales.                      1.3.1 80% de los Establecimientos cuentan con grupos de estudiantes facilitadores.                      1.3.2 Al menos el 10% de los alumnos se capacitarán para ser mediadores escolares.</p>	<p>1.1 (Cantidad de actividades comunales y propias de las comunidades educativas / Act planificadas).                      1.2 (Cantidad de capacitaciones articuladas por las redes intersectoriales / Capacitaciones planificadas).                      1.3.1 (Cantidad de establecimientos con grupo/ Cantidad de establecimientos).                      1.3.2 (Cantidad de estudiantes capacitados en mediación escolar / cantidad total de alumnos del establecimiento).</p>

Continúa en la página siguiente...

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTO ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
<p>Fortalecer la implementación de estrategias en las equipos multidisciplinarios para favorecer la retención y disminuir la deserción escolar, propiciando espacios de reflexión y aprendizajes colaborativos para la convivencia escolar.</p>	<p>1.1 Reuniones técnicas de coordinación con los encargados de convivencia escolar y equipos multidisciplinarios, otorgando herramientas y estrategias de intervención en casos y protocolos de actuación. Mínimo 12 reuniones en total por año.</p> <p>1.2 Monitoreo y evaluación en el cumplimiento del plan de gestión de convivencia escolar de cada comunidad educativa, además de velar que se actualicen los reglamentos internos de convivencia escolar y su difusión.</p> <p>1.3 Programa de acompañamiento nutricional, alimentación saludable y vida sana. En concordancia con la ordenanza 398 del 2018, dispuesta por la Administración Municipal, se desarrollará un plan de acompañamiento nutricional, alimentación saludable y vida sana con una base potente en la educación, intervención de la comunidad escolar y acompañamiento en casos puntuales, realizado por un profesional del área.</p> <p>1.4 Implementar espacios para primeros auxilios con personal capacitado e implementos.</p>	<p>1.1 El 90% de los encargados de convivencia escolar y equipos multidisciplinarios participan de las reuniones técnicas comunal Daem.</p> <p>1.2 El 70% de los planes de gestión de convivencia escolar son monitoreados y evaluados y el 80% de los reglamentos internos son actualizados de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>1.3 El 80% de los establecimientos implementen acciones concretas en el ámbito del cuidado de la nutrición y la alimentación saludable, que incidan en los indicadores de desarrollo personal y social.</p> <p>1.4 El 90% de los establecimientos cuenta con sala de primeros auxilios y personal capacitado.</p>	<p>1.1 Cantidad de reuniones técnicas comunales para los encargados de convivencia y equipos multidisciplinarios / Cant de reuniones planificadas).</p> <p>1.2 (Cantidad de visitas a los establecimientos educacionales para monitorear y evaluar el plan de gestión / Cant visitas planificadas)</p> <p>1.3 (Cantidad de reglamentos actualizados / Cantidad de establecimientos).</p> <p>1.4 (Cantidad de planes de vida saludable / Cantidad de establecimientos).</p> <p>1.5 (Cantidad de salas de primeros auxilios / Cantidad de establecimientos).</p>

## ÁREA COMUNIDAD ESCOLAR

Los centros generales de Padres y Apoderados forman parte de las organizaciones funcionales que aportan al desarrollo de diferentes temáticas a nivel comunal, entre otros, promueven la Participación de los apoderados permitiendo de mejor forma alcanzar objetivos colectivos, es así como se articulan y forman parte de la comunidad escolar ya que dicha participación es una actividad que desarrollan día a día los establecimientos educacionales a través de las prácticas pedagógicas. Dentro de este marco es que los CGPA han articulado redes que salen de la escuela para formar parte de una comunidad a través de coordinaciones con Dirección de Educación DAEM, con Juntas de Vecinos, con oficinas municipales pertenecientes a Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y principalmente con su actual autoridad comunal, alcaldesa Katherine Torres quien permanentemente mantiene reuniones informativas donde también se les ha hecho partícipes de decisiones importantes para el desempeño de sus establecimientos educacionales y por ende la comuna de Hualpén. La labor del área es Apoyo a la comunidad en torno a beneficios de programas sociales. Reforzando y asegurando el desarrollo integral del proceso educativo, mediante la atención de las necesidades biopsicosociales, tanto individuales y colectivas; ya sea a través de la intervención directa y/o vinculación a las redes de apoyo existentes.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	META	INDICADORES
Fomentar procesos de transformación y cambio hacia contextos educativos con mejores relaciones entre la escuela, las familias y su comunidad, gestionando un encuentro respetuoso y productivo que fortalezca la mejora y los resultados educativos.	1.1 Reuniones mensuales con microcentros de cada establecimiento, directores y equipo de convivencia escolar. 1.2 Planificación de actividad abierta a la comunidad en conjunto con distintos estamentos a nivel de escuela y comunidad con temática a evaluar.	1.1 El 80% de los centros generales de padres y apoderados, Centros de alumnos asisten a las reuniones programadas. 1.2 El 100% de los estamentos al interior de la escuela participan de la planificación y desarrollo de la actividad abierta a la comunidad.	1.1 (Registro de asistencia reuniones/ Cantidad de reuniones programadas). 1.2 (Estamentos representados por actividad/Total de estamentos de la organización).
Facilitar la entrega de información en cuanto a beneficios médicos, becas, alimentación, redes municipales y elaboración y postulación a proyectos sociales que sean atingentes a la temática dirigida a apoderados y centros de alumnos.	2.1 Capacitaciones sobre elaboración y postulación de proyectos sociales en conjunto con DIDECO- DAEM y/o salud según lo que corresponda. 2.2 Feria informativa comunal, organizada por CGPA y redes, con objetivo de dar a conocer beneficios de educación municipal y equipos externos intervinientes, aportando al mejor servicio de los estudiantes.	2.1 El 80% de los centros generales de padres y apoderados asisten a capacitaciones programadas. 2.2 El 80% de los Centros generales de padres participan de la organización y puesta en marcha de la feria comunal.	1.1 (Registro de asistencia apoderados/ apoderados inscritos en la actividad). 1.2 (Registro de asistencia de CCPA/ Total comunal de CPAA).

## COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

La Unidad Extraescolar supervisa, orienta y organiza las actividades extracurriculares de todos los establecimientos de la comuna, en las siguientes áreas de trabajo: artístico - cultural, cívico - social, científica - medioambiental y deportiva - recreativa. Esta unidad va en apoyo al currículum formal en conexión con los objetivos transversales de la educación nacional, como lo son el desarrollo personal. "La educación extraescolar constituye un elemento básico en el proceso de desarrollo y formación integral de los niños, niñas y jóvenes, complementario de la escuela e integrador de la familia y la comunidad a través de la adecuada utilización del tiempo libre" (Decreto N°290, 1984).



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
<p>Potenciar las áreas artísticas, científicas, medioambientales y culturales a través de experiencias curriculares y extracurriculares que permitan incrementar las habilidades, capacidades y conocimiento general de los ámbitos mencionados.</p>	<p>1.1 Reuniones técnicas de coordinación con los encargados del área extraescolar de cada establecimiento, entregando orientaciones y organizando eventos comunales. Mínimo 12 reuniones en total por año.                      1.2 Desfile Aniversario de la comuna de Hualpén, durante el mes de marzo.                      1.3 Concurso de dibujo. Acto oficial en homenaje a Carabineros De Chile.                      1.4 Mes del Mar. Desfile comunal.                      1.5 Festival de la voz.                      1.6 Concurso comunal de cueca. Fiesta criolla. Encuentro musical de raíz folclórica.                      1.7 Talleres de teatro, música, danza, entre otros.                      1.8 Visitas a lugares con contenido histórico, como museos, teatros, cine, etc.                      1.9 Realizar actividades enmarcadas en los lemas del Mes de: los humedales, del agua, de la Tierra, del medio ambiente, a limpiar el mundo, de los animales, de la alimentación sana, del aire puro.                      1.10 Fomentar y acompañar a los talleres educativos e innovadores que se conformen en cada colegio                      1.11 Visitas a los diferentes talleres de esta área en los establecimientos.                      1.12 Realizar seminarios, encuentros, talleres, capacitaciones en diferentes temáticas.</p>	<p>1.1 Participación de todos los coordinadores extraescolares.                      1.2 100% de participación de las unidades educacionales de la comuna.                      1.3 Participación del 100% de las unidades educativas.                      1.4 100% de participación de las unidades educacionales de la comuna.                      1.5 80% de participación de los establecimientos educacionales.                      1.6 100% de participación de las unidades educacionales de la comuna.                      1.7 Al menos 1 taller de arte por establecimiento.                      1.8 Al menos una visita a lugares destacados por establecimiento.                      1.9 Cada establecimiento debe hacerse cargo de realizar la conmemoración de una actividad medioambiental.                      1.10 Al menos 2 talleres educativos e innovadores.                      1.11 Formación de talleres en los establecimientos educacionales.                      1.12 Realizar 2 talleres al año de capacitación.</p>	<p>1.1 Número de reuniones anuales.                      1.2 (Nº de alumnos asistentes a la actividad/total matrícula por colegio).                      1.3 (Nº de colegios participantes de la comuna/total de colegios de la comuna).                      1.4 (Nº de colegios participantes de la comuna/total de colegios de la comuna).                      1.5 (Nº de participantes por establecimiento/total de la matrícula del colegio).                      1.6 (Nº de participantes por establecimiento/total de la matrícula del colegio).                      1.7 Un taller de arte en sus diferentes gamas, por establecimiento.                      1.8 Licitar los lugares históricos a visitar.                      1.9 Un taller de cualquier temática por establecimiento. Una visita semestral a los talleres.                      1.10 Dos visitas semestrales.                      1.11 Una visita a cada taller establecido.                      1.12 Contratación de profesionales para las capacitaciones.</p>

Continúa en la página siguiente...

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
<p>Fomentar y ejecutar actividades deportivas y recreativas en los estudiantes, con el fin de promover una mejor calidad de vida y convivencia social.</p>	<p>2.1 Juegos deportivos municipalizados año 2021.                      2.2 Juegos deportivos escolares año 2021.                      2.3 Campeonato estrella del mañana año 2021.                      2.4 Actividades recreativas año 2021.                      2.5 Implementación de talleres de Minitenis, a fin de apoyar la masificación de la práctica formativa de los estudiantes.</p>	<p>2.1 Participación del 100% de los establecimientos en juegos municipalizados.                      2.2 Participación del 80% de los establecimientos educacionales en los juegos escolares del IND.                      2.3 Realizar un campeonato de fútbol de 4° básico.                      2.4 Ejecutar una Escuela de verano y una de invierno 2021.                      2.5 Implementar taller en al menos 4 establecimientos.</p>	<p>2.1 (N° de alumnos participantes de cada establecimiento/N° de matrícula del establecimiento).                      2.2 (N° de alumnos participantes de cada establecimiento/N° de matrícula del establecimiento).                      2.3 (N° de alumnos participantes de cada establecimiento/N° de matrícula del establecimiento).                      2.4 (N° de alumnos participantes de cada establecimiento/N° de matrícula del establecimiento).                      2.5 (N° establecimientos con taller/N° total de establecimientos).</p>



## 4.2.2 Salas Cunas y Jardines Infantiles



Establecimiento	Sala Cuna y Jardín Infantil Artístico cultural Los Pequeños Hualpeninos
Director/a	Alejandra Gabriela Ayala Ortega
Dirección	Chipre 950 Peñuelas 3
Contacto	412668887
Niveles Educativos	Niveles Salas Cunas y Niveles Medios
Jornada Escolar	Completa
Horarios de clases	8:30 hrs. a 16:30 hrs.
Matrícula	104
Cantidad Cursos	4 niveles
% Alumnos Prioritarios	6%
Correo electrónico	Hualpeninos@daemhualpen.cl

La Sala Cuna y Jardín Infantil Los Pequeños Hualpeninos, consta de un sello artístico cultural, con un método de trabajo innovador, siendo el arte un lenguaje en donde los niños y niñas expresan sus emociones y potencian sus capacidades cognitivas, sociales, emocionales y espirituales. Se destacan sus salas tematizadas con las diferentes artes como la sala de música, la sala de teatro, la sala de arte y la sala de meditación en donde los párvulos se rotan diariamente y pueden descubrir y disfrutar a través del juego, y aprender a través de este método.

**VISIÓN:** Ser reconocido como un jardín infantil líder en la formación integral a través de una educación artística cultural.

**MISIÓN:** Entregar educación de calidad a niños y niñas menores de 4 años, preferentemente de la comuna de Hualpén, sector peñuelas 3 y sus alrededores, a través de un currículo integral inspirado en la metodología Waldorf, con un enfoque artístico cultural, que implementa distintas expresiones artísticas en un ambiente innovador y creativo junto a las familias y la comunidad local con el fin de potenciar todos los ámbitos del desarrollo de los niños y niñas.

**SELLO:** Artístico - Cultural.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Fortalezas:

- Continuidad del proceso educativo con los párvulos en trabajo a distancia (virtual)
- Profesionales especializadas de acuerdo al sello y necesidades del PEI del establecimiento.

### Oportunidades:

- Información sobre priorización Curricular de Educación Parvularia.

### Debilidades:

- Necesidad de capacitar al personal técnico, en las necesidades del PEI y sello de éste.
- Falta de capacitación con temáticas de inclusión.

### Amenazas:

- Falta de articulación con las diferentes unidades del DAEM.
- Falta de herramientas tecnológicas en la familias que imposibilita la recepción de las cápsulas pedagógicas de los niños/as en el hogar.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADOR
Mantener una buena y fluida comunicación con las familias pertenecientes a nuestro establecimiento.	<p>1.1 Elaborar una encuesta psicosocial para conocer la realidad de las familias y para saber si surgió algún cambio debido a la contingencia originada por la pandemia (cesantía, cambio de domicilios, acceso a beneficios, entre otros).</p> <p>1.2 Mantener entrevistas, ya sean presenciales o vía telefónica, sobre los logros alcanzados por su hijo(a), atender dudas y/o consultas sobre el proceso de desarrollo y de aprendizaje del menor.</p>	<p>1.1 Realizar en el 80% de las familias la encuesta psicosocial.</p> <p>1.2 Realizar a un 80% de los padres y/o apoderados entrevistas.</p>	<p>1.1 (N° de encuestas respondidas/ N° de familias).</p> <p>1.2 (N° de entrevistas/ N° de apoderados).</p>
Elaborar propuestas pedagógicas, en el contexto actual, que favorezcan la formación educativa de los niños y niñas.	<p>2.1 Enviar vía online (Whatsapp) videos educativos ejecutados por el equipo de profesional técnico del nivel; juegos de dedos, cuentos, canciones, actividades.</p> <p>2.2 Integrar método alternativo a la rutina diaria de los párvulos, inspirado en la pedagogía Waldorf.</p>	<p>2.1 Realizar un mínimo de 3 videos educativos por nivel educativo semestralmente.</p> <p>2.2 Integrarlo en un 100% en todos los niveles educativos.</p>	<p>2.1 (N° de videos enviados a las familias por semestre).</p> <p>2.2 (N° de niveles con método alternativo).</p>



<b>Establecimiento</b>	<b>Sala Cuna y Jardín Infantil Sarajevo</b>
Director/a	Claudia Beatriz Matthews Alonzo
Dirección	Calle 3 #2443 Floresta 3
Contacto	2668897
Niveles Educativos	Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Nivel Medio Heterogéneo
Jornada Escolar	Completa
Horarios de clases	8:30 a 16:30
Matrícula	56
Cantidad Cursos	3
% Alumnos Prioritarios	53%
Correo electrónico	rainbowdreams@daemhualpen.cl

La Sala cuna y jardín infantil Sarajevo abrió sus puertas el año 2011 con modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF). Se encuentra ubicada entre las poblaciones Patricio Aylwin y Floresta 3 de la comuna de Hualpén. Somos un establecimiento educacional que atiende a menores de entre 84 días a 4 años y 11 meses, y que garantiza la entrega de educación inicial a los niños y niñas de nuestra comuna, aumentando la cobertura de atención y brindando oportunidades que permitan a nuestros usuarios desarrollarse en forma plena. Nuestros sellos formadores han sido la educación bilingüe, que ha permitido realizar la articulación con escuelas municipales de la comuna que cuentan con la continuidad en el idioma inglés; y también la educación medio ambiental.

**VISIÓN:** "Ser un jardín infantil que entregue educación de calidad, incorporando el inglés como segundo idioma, y la formación valórica que nos permita el desarrollo integral de nuestros niños y niñas fomentando la Educación Ambiental.

**MISIÓN:** Entregar Educación Parvularia de calidad, brindando las oportunidades para que nuestros niños y niñas de la comuna se desarrollen de manera integral, incorporando el idioma inglés en nuestro programa educativo y potenciando valores que les permitan desenvolverse exitosamente en su vida, fomentando el cuidado de su entorno y desarrollando conciencia ecológica.

**SELLO:** Medioambiental con énfasis en la educación bilingüe.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Fortalezas:

- Adecuación de planificaciones, mediante experiencias de aprendizajes que van dirigidas a los niños/as y que permiten a las familias llevarlas a cabo en sus hogares en tiempos de pandemia.
- Comunicación constante de los equipos de trabajo para realización de sugerencias de actividades que permitan la continuidad de los aprendizajes en los niños y niñas en sus hogares.
- Equipo DAEM informa constantemente sobre las actividades de apoyo social a las familias en tiempo de pandemia.

### Oportunidades:

- Orientaciones desde el DAEM y JUNJI para dar continuidad al proceso educativo.
- Entrega permanente de sugerencias de actividades que permiten la continuidad del proceso educativo.
- Instancias de reflexión.

### Debilidades:

- Algunas familias no realizan reportes de actividades realizadas en el hogar.
- Necesidad de capacitación en el idioma inglés para el personal nuevo.

### Amenazas:

- Pandemia Covid-19.
- Aparición de enfermedades y cuadros ansiosos que han afectado a las familias de los niños/as.
- No todas las familias cuentan con las herramientas tecnológicas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADOR
Implementar estrategias que potencien los aprendizajes de los niños y niñas.	1.1 Capacitación del personal en base a herramientas pedagógicas. 1.2 Diversificación de estrategias.	1.1 Al menos el 90% del personal capacitado. 1.2 Al menos el 90% de las planificaciones con diversidad de estrategias.	1.1 (N° de personas capacitadas/N° total del personal). 1.2 (N° total de planificaciones que consideren estrategias diversificadas/N° total de planificaciones)
Mejorar las prácticas pedagógicas del personal de nuestro establecimiento.	2.1 Planificaciones en base a los aprendizajes de la comunidad educativa (CAUE) 2.2 Evaluación de prácticas pedagógicas con equipos de aula.	2.1 Al menos un 90% de CAUE planificado. 2.2 Evaluación a lo menos 3 veces al año de las prácticas pedagógicas de los equipos en aula.	2.1 (N° total de CAUE realizadas/N° total de CAUE planificadas) 2.2 (N° total de evaluaciones realizadas al año/N° total de Equipos de trabajo)



<b>Establecimiento</b>	<b>Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros</b>
Director/a	Tatiana Raquel Cortés Pino
Dirección	Calle 2 #4080, Los Notros
Contacto	412668893
Niveles Educativos	Sala Cuna Heterogénea, Sala Cuna Mayor, Nivel Medio Heterogéneo
Jornada Escolar	Completa
Horarios de clases	8:30 a 16:30 hrs.
Matrícula	56
Cantidad Cursos	03
% Alumnos Prioritarios	37%
Correo electrónico	losnotros@daemhualpen.cl

Es un establecimiento correspondiente a la Modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF) JUNJI, el cual lleva funcionando 9 años en la comuna, con un personal técnico y profesional idóneo para llevar a cabo la entrega de una Educación Parvularia de calidad y excelencia a niños y niñas que van desde los 3 meses a los 4 años. Reconocido por la Comunidad, donde a través de la metodología curricular integral se ha difundido un sello educativo con énfasis en el Cuidado Ecológico y la sustentabilidad, de manera que niños y niñas desde sus primeros años de vida realicen prácticas relacionadas con el cuidado de la naturaleza, la valoración de los recursos naturales y las prácticas que en general promuevan los estilos de vida saludables en la comunidad educativa. Su representante Legal es la Ilustre Municipalidad de Hualpén.

**VISIÓN:** Convertirnos en una comunidad educativa con sentido y conciencia ecológica, donde las prácticas y el cuidado del medioambiente sean considerados un estilo y forma de vida, siendo reconocidos como la institución ejemplar y líder en la utilización y cuidado de los recursos naturales.

**MISIÓN:** Entregar una estimulación y educación temprana de calidad a niños y niñas entre 3 meses y 4 años de edad, en un ambiente de respeto, igualdad e inclusiva, donde el cuidado del medioambiente y las prácticas sustentables sean nuestro sello característico en la Comuna de Hualpén y que, a su vez, la conciencia ecológica sea llevada a cabo a nivel de todos los actores de nuestra comunidad educativa.

**SELLO:** Educación Ambiental

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Fortalezas:

- Protocolos y Reglamentos del establecimiento actualizados de acuerdo a la situación de contingencia mundial producto de la pandemia Covid-19.
- Se ha propiciado la operacionalización de los Objetivos de Aprendizaje para aplicar con los niños/as en los hogares de una manera lúdica y que favorezca el bienestar físico y emocional de los párvulos.

### Oportunidades:

- Trabajo conjunto con Ministerio de Salud, MINEDUC, Municipalidad de Hualpén, JUNJI, Subsecretaría de Educación Parvularia y todas las Instituciones pertinentes para unificar medidas de continuidad pedagógica, prevención y actualización de reglamentos y protocolos.
- Competencias parentales y Trabajo con Familia potenciados y favorecidos.

### Debilidades:

- Objetivos estratégicos planificados para el 2020 se han visto modificados y limitados por la pandemia Covid-19 en todas las dimensiones.
- Estructuras familiares y situación socioeconómica de la comunidad educativa, en general, fuertemente afectada por la pandemia.

### Amenazas:

- Pandemia Covid-19.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADOR
Diseñar el Plan de Gestión año 2021 en función de las dimensiones estratégicas.	1.1 Actualización de reglamentos y Protocolos de Acción. 1.2 Diseñar Plan de Acción a Nivel de los cuatro estamentos	1.1 Al menos 90% de Protocolos y Flujogramas de acción actualizados. 1.2 A lo menos 80% de personal técnico y profesional con una función a desarrollar.	1.1 (N° de Reglamentos actualizados /N° de Estrategias realizadas) 1.2 (N° de personas capacitadas/N° de funciones correspondientes)
Desarrollar procesos educativos de calidad acordes a los diagnósticos, contingencia, bases curriculares y el currículum integral, que favorezcan en los párvulos aprendizajes significativos.	2.1 Planificaciones en base a objetivos con actividades lúdicas enfocadas a los niños y niñas. 2.2 Entrega de herramientas formadoras padres y apoderados para el trabajo en el hogar, como apoyo audiovisual u otros.	2.1 Al menos un 60% de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares. 2.2 Al menos un 85 % de las estrategias utilizadas con las familias.	2.1 (N° de Objetivos planificados/ N° de Objetivos ejecutados). 2.2 (N° de herramientas formadoras entregadas / cantidad de apoderados).





Establecimiento	Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side
Director/a	Elda Natalia González Álvarez
Dirección	Cartagena 1030 Población Perla del Biobío
Contacto	412668891
Niveles Educativos	Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Nivel Medio Heterogéneo
Jornada Escolar	Completa
Horarios de clases	08:30 a 16:30 y horario extendido de 16:30 a 19:00 horas
Matrícula	112
Cantidad Cursos	6
% Alumnos Prioritarios	20%
Categoría Desempeño	Educacional
Correo electrónico	sunnyside@hualpenciudad.cl

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side, inicia sus actividades el 22 de marzo del año 2011. Perteneció al DAEM de la comuna de Hualpén, en convenio con JUNJI, siendo inaugurado ese mismo año. Se creó, entonces, este proyecto como parte de la implementación de 6 Salas Cuna y Jardines Infantiles fundados entre los años 2009 y el 2011 tomando en cuenta las necesidades de la comunidad y considerando que hasta entonces no había en la comuna un jardín bilingüe, siendo éste el primero en la región. Partió con una matrícula total de 88 niños y niñas distribuidos en 4 niveles, y en la actualidad alberga a 112 niños y niñas distribuidos en 6 niveles, y con un sello educativo de interculturalidad.

**VISIÓN:** La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side será formadora de niños y niñas competentes, resilientes y con valores universales, logrando así ser ciudadanos capaces de ser constructores de su propio conocimiento, identidad y multiculturalidad.

**MISIÓN:** La misión de este centro educativo es otorgar a los niños y niñas una educación gratuita y de calidad que promueva el bienestar integral basada en los derechos del niño y la niña, en los principios del juego y valores; promoviendo la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad de las diferentes familias, sustentando todo nuestro quehacer pedagógico en potenciar la realidad multicultural del país.

**SELLO:** La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side incorpora en su quehacer educativo la interculturalidad como eje central de las prácticas pedagógicas.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Fortalezas:

- Establecimiento Educacional que promueve la Interculturalidad.
- El establecimiento cuenta con Programa de Extensión Horaria para la atención de los niños y niñas, a continuación de la jornada habitual, en apoyo a las familias más vulnerables que trabajan durante toda el día.

### Oportunidades:

- Contar con Orientaciones Daem y Junji.
- Contar con redes de apoyo (salud, carabineros, bomberos, etcétera).

### Debilidades:

- Falta de tiempo para organizar y planificar nuestro trabajo técnico-pedagógico.
- Poco compromiso de parte de las familias en el trabajo pedagógico con sus hijos, hijas y jardín.
- Necesidad de capacitación en el idioma inglés para potenciar las prácticas pedagógicas.

### Amenazas:

- Falta de mesas de trabajo con diferentes unidades del Daem.
- Falta de capacitación en diversas temáticas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADOR
Garantizar calidad en los procesos enseñanza aprendizaje, contribuyendo al desarrollo integral del párvulo a través de una gestión pedagógica pertinente y significativa.	1.1 Capacitaciones que permitan el fortaleciendo el trabajo de las educadoras y agentes educativos con metodologías activas e innovadoras de carácter integral, actualización de bases curriculares e Inglés.	1.1 Que al menos el 70% del personal participe de capacitaciones relacionadas con metodologías innovadoras, actualización de bases curriculares e Inglés.	1.1 (N° total de participantes de la capacitación/N° total del personal)
Fortalecer la interculturalidad y el respeto hacia la diversidad brindando una educación de calidad e igualdad promoviendo aprendizajes oportunos y pertinentes a las necesidades y habilidades del niño y niña del siglo XXI.	2.1 Lograr que los párvulos, familias y personal conozcan, comprendan y valoren las diversas culturas presentes en nuestra comunidad educativa utilizando diversas herramientas y estrategias. 2.2 Implementación de Talleres Educativos Interculturales, impartido por las educadoras, con los niños y niñas para fortalecer el sello educativo.	2.1 Que al menos el 60% de las familias participen de experiencias y actividades programadas por el equipo de jardín relacionado con la interculturalidad. 2.2 A lo menos el 80% de los alumnos participan en talleres interculturales.	2.1 (N° total de familias participantes de actividades/N° total de familias) 2.2 (Registro de alumnos participantes / matrícula total)



<b>Establecimiento</b>	<b>Sala Cuna y Jardín Infantil Crispulo Gándara</b>
Director/a	Pamela Esther González Améstica
Dirección	Valencia 3780, Población Crispulo Gándara, Hualpén
Contacto	41 2668889
Niveles Educativos	Sala Cuna Heterogénea Sala Cuna Mayor Nivel Medio Heterogéneo
Jornada Escolar	Completa
Horarios de clases	08:30 a 16:30 hrs. 16:30 a 19:00 hrs. Extensión Horaria
Matrícula	56 Alumnos
Cantidad Cursos	3
% Alumnos Prioritarios	66%
Correo electrónico	Crispulogandara@daemhualpen.cl

El Jardín Infantil Crispulo Gándara inició sus actividades el 11 de abril del año 2011, contando con 3 niveles de atención. Hoy en día y producto de políticas gubernamentales que priorizan la atención educativa desde los primeros años de vida, nuestro establecimiento brinda una oferta educativa a nuestros beneficiarios en dos niveles salas cunas y un nivel medio heterogéneo. El establecimiento pertenece a un programa Vía Transferencia de Fondos, es decir, poseemos financiamiento de Junji y dependemos del Departamento de Educación de Hualpén.

**VISIÓN:** Ser reconocido como una Sala Cuna y Jardín infantil líder en la formación integral a los párvulos, a través de una Educación que potencie Estilos de Vida Saludables.

**MISIÓN:** Entregar educación de calidad a niños y niñas menores de 4 años, preferentemente de la comuna de Hualpén, sector Crispulo Gándara y sus alrededores, a través de un currículo integral con un enfoque en estilos de vida saludable que enriquezca y potencie el desarrollo holístico de los niños y niñas junto a las familias y la comunidad local.

**SELLO:** Estilos De Vida Saludable.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Fortalezas:

- Evaluación y acompañamiento constante del trabajo que desarrolla el establecimiento en los procesos de evaluación formativa.
- Orientaciones desde el Daem para dar continuidad del proceso educativo de los niños/as.
- Se cuenta con un Plan de Gestión que establece metas claras a desarrollar por los diferentes estamentos en todas sus dimensiones.

### Oportunidades:

- Dotación completa de los coeficientes técnicos en todos los niveles del jardín infantil.
- Ambientes bien tratantes para niños/as como eje principal del quehacer educativo.

### Debilidades:

- Falta de un encargado de convivencia con el número de horas de trabajo pertinente.
- Reglamento Interno, requiere ser actualizado de acuerdo a nueva normativa.

### Amenazas:

- Falta de equipo multidisciplinario (psicólogo, profesor de educación física, fonoaudiólogo entre otros) que complemente el trabajo psico-pedagógico con niños y niñas.
- Un segmento de las familias padres y/o apoderados, no cuentan con herramientas tecnológicas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADOR
Desarrollar estrategias metodológicas que potencien los aprendizajes de niños y niñas en el jardín infantil.	1.1 Articulación de Red de Apoyo con Programa Chile Crece Contigo, EE que impartan Ed Prebásica u otro, para contar con los siguientes profesionales multidisciplinarios: profesor de psicomotricidad, fonoaudiólogo y kinesiólogo. 1.2 Elaborar un plan de trabajo que promueva estilos de vida saludable en los niño/as y sus familias, a través de actividades planificadas en la rutina diaria.	1.1 Lograr la participación efectiva de al menos 2 profesionales multidisciplinarios por semestre. 1.2 Ejecutar en un 70% los objetivos planteados en el plan de trabajo de estilos de vida saludables.	1.1 (N° de atención de profesionales por semestre/2)  1.2 % de logro de los objetivos planteados en relación al total de objetivos planteados en el plan de estilos saludables.
Diseñar el plan de gestión en relación a la contingencia Covid-19.	2.1 Actualización de reglamentos y protocolos de acción en función a normativa vigente. 2.2 Diseñar plan de acción considerando a toda la comunidad educativa.	2.1 Alcanzar un 100% de cumplimiento en la actualización de protocolos y flujogramas de acción. 2.2 Alcanzar, al menos, un 80% de participación de la comunidad educativa en el diseño del plan de acción.	2.1 (N° de protocolos actualizados/N° total de protocolos). 2.2 (N° de personas que participan en diseño del plan/N° total de personas de la comunidad educativa).



<b>Establecimiento</b>	<b>Sala cuna y Jardín Infantil Floresta</b>
Director/a	Evelyn Reyes Pereira
Dirección	Coelemu 560, Floresta
Niveles Educativos	Sala cuna Heterogénea-Nivel medio heterogéneo
Jornada Escolar	Completa
Horarios de clases	8:30-16:30 hrs.
Matrícula	56
Cantidad Cursos	2
% Alumnos Prioritarios	63%
Correo electrónico	Floresta@daemhualpen.cl

Sala cuna y Jardín Infantil Floresta tiene dentro de sus objetivos, educar a través del desarrollo del arte a niños y niñas desde los niveles de sala cuna a niveles medios de la educación fomentando la integración de las distintas inteligencias. El establecimiento cuenta con certificación ambiental.

**VISIÓN:** “Formar niños y niñas, intelectual y emocionalmente íntegros en su formación valórica como la solidaridad, el respeto y el amor. Que contribuyan a formar sociedades y un mundo más justos e igualitarios, en sintonía con el arte y la naturaleza”.

**MISIÓN:** Nuestra misión es otorgar a la comunidad educativa de la sala cuna y jardín Floresta un servicio y educación de calidad a nuestros párvulos desde los 84 días de vida hasta los 4 años, integrando en todo el proceso de formación a las familias, de acuerdo a las bases curriculares de la Educación Parvularia, inspirándose en el arte y la cultura, lo cual permitirá desarrollar en los niños y niñas sus emociones y sensibilidades, como herramienta para enfrentar sus futuras etapas de desarrollo. En plenitud con el medio ambiente, formado un ser consciente en el cuidado de los recursos naturales de nuestro planeta.

**SELLO:** Sello Artístico- Cultural.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Fortalezas:

- Cultura organizacional abocada al logro y al compromiso.
- Personal especializado en herramientas que apuntan al sello del proyecto educativo.

### Oportunidades:

- Apoyo y ayuda del gobierno en relación a la pandemia Covid-19.
- Medios tecnológicos para realizar teletrabajo y comunicarse.
- Existe apoyo y coordinación desde el DAEM y JUNJI.

### Debilidades:

- Equipos con funcionarios que poseen estrés.
- Equipo que presenta dificultad para cuidar a sus hijos por falta de redes de apoyo frente a la pandemia.

### Amenazas:

- Cordones y cuarentenas que evitan el acceso al normal funcionamiento del trabajo.
- Pandemia Covid-19 ha generado enfermedades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADOR
Organizar la jornada de manera equilibrada, coherente con los propósitos educacionales, acorde a las características e intereses de los niños y niñas.	1.1 Planificación del Plan de aula con rutinas diarias. 1.2 Planificación de jornada con rutinas diarias según intereses y necesidades de los niños y niñas.	1.1 Al menos el 90% de las rutinas diarias planificadas anualmente. 1.2 Al menos el 90% de Planificaciones diarias.	1.1 N° de planificaciones programadas/N° de planificaciones ejecutadas 1.2 N° de planificaciones diarias/N° de planificaciones diarias ejecutadas
Desarrollar proyectos, acciones y estrategias educativas, con una perspectiva artística y ecológica orientados a generar ambientes saludables y de bienestar integral.	2.1 Implementar proyecto ecológico de huertos 2.2 Realizar un proyecto de arte creando una galería de arte	2.1 80% de los niños y niñas participan de la siembra de plantas en el huerto 2.2 80% de los niños y niñas crean obras de arte para realizar una galería de arte	2.1 N° Matrícula total de niños (as) del Jardín/N° de niños (as) que participan en el proyecto de la huerta 2.2 N° de niños(as) matriculados en el Jardín/N° de niños (as) que realizan obras de arte expuestas en la galería.

## 4.2.3 Escuelas y Liceos



Establecimiento	Liceo Técnico Profesional Pedro del Río Zañartu
Director/a	José Hidelfonso Becerra Becerra
Dirección	Génova 8260
Contacto	(41) 2668873
Nivel Educacional	Enseñanza Media Humanista (1° y 2°). Enseñanza Media Técnico Profesional (3° Y 4°). Especialidades: - Gastronomía, Mención Cocina. - Administración, Mención Recursos Humanos. - Servicios de Hotelería. - Atención de Párvulos.
Jornada Escolar	Completa (JEC)
Horarios de clases	8:00 - 16:15 hrs.
Matrícula	289
Cantidad de Cursos	12
% Alumnos Prioritarios	65%
Categoría Desempeño	Insuficiente
Correo electrónico	pedrodelrio@daemhualpen.cl

El Liceo Técnico Profesional Pedro Del Río Zañartu de la comuna de Hualpén, tiene como quehacer inherente el promover una educación de alta calidad en función del crecimiento integral de sus estudiantes y requerimientos de una sociedad que pretende mejorar la calidad de vida y la convivencia ciudadana de todos sus integrantes. La formación Técnico Profesional que imparte, a partir de tercero medio, tiene el objetivo final de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional a los estudiantes, para que se proyecten con éxito en el campo laboral a través de cuatro especialidades que les permitirá obtener el título Técnico Profesional de Nivel Medio.

**VISIÓN:** La comunidad del liceo Pedro del Río Zañartu, formará técnicos de nivel medio caracterizados por sus valores y competencias profesionales que permitan la inserción efectiva y exitosa en el mundo laboral.

**MISIÓN:** Es un liceo técnico profesional inclusivo, que prepara jóvenes en diferentes especialidades, fortaleciendo el crecimiento personal, social y laboral de los estudiantes, estableciendo alianzas con instituciones de nivel superior y redes locales.

**SELLO:** Comunidad educativa técnico profesional formadora de jóvenes con capacidad de emprendimiento e innovación.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Fortalezas:

- Cultura Institucional enfocada en la formación integral de los estudiantes.
- Desarrollo técnico profesional de las especialidades, impartiendo carreras de competencia y empleabilidad.

### Oportunidades:

- Vinculación de las especialidades con instituciones para una continuidad técnico profesional.
- Coordinación con organismos y programas enfocados en la prevención e intervención de los estudiantes.

### Debilidades:

- Categoría de desempeño insuficiente.
- Infraestructura inadecuada (calefacción, instalación eléctrica, conectividad).

### Amenazas:

- Pandemia Covid-19 afecta la conectividad para el trabajo a distancia.
- Establecimiento ubicado en territorio de consumo y tráfico de drogas y escasa vigilancia externa.





<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PRODUCTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<p>Promover el desarrollo de habilidades del siglo XXI mediante TICs.</p>	<p>1.1 Implementar en todas las aulas y espacios de aprendizajes TICs y mejoramiento de conectividad. 1.2 Los estudiantes en el segundo año deben exhibir alto conocimiento y manejo en las herramientas TICs. 1.3 Desarrollo de programa educativo junto a Centro de Innovapedia de la Facultad de Educación UCSC.</p>	<p>1.1 100% Aulas con TICs. 1.2 80 % alumnos capacitados en manejos de TICs. 1.3 Ejecución de, al menos, el 60% de las actividades planificadas.</p>	<p>1.1 (N° de aulas /N° Implementos tecnológicos). 1.2 (N° de Alumnos Capacitados/ Total de Alumnos). 1.3 (N° actividades ejecutadas/N° actividades planificadas).</p>
<p>Potenciar la formación integral mediante la mejora de los indicadores de desempeño del establecimiento.</p>	<p>2.1 Mejorar resultados académicos internos y externos (Simce, PSU). 2.2 Mejorar puntualidad y asistencia de los alumnos en todo nivel educacional.</p>	<p>2.1 Mejorar resultados del Simce, a lo menos, un 5%. 2.2 Mejorar, a los menos, en un 80 % Asistencia Media diaria.</p>	<p>2.1 (Resultados Ensayos - Resultado Simce año anterior). 2.2 (N° Estudiantes presentes / Total Alumnos Matriculados).</p>
<p>Gestionar una óptima y eficiente ejecución presupuestaria de las subvenciones que los establecimientos educacionales reciben, principalmente la subvención SEP.</p>	<p>3.1 Contratación de un profesional con perfil para el cargo de Gestor, encargado de administrar el plan anual de compras y de gestionar todos los recursos requeridos por el establecimiento.</p>	<p>3.1 Ejecución presupuestaria anual superior al 75%.</p>	<p>3.1 (Monto de presupuesto ejecutado en el año/Monto de presupuesto recibido durante el año).</p>



<b>Establecimiento</b>	<b>Escuela Thomas Jefferson D-465</b>
Director/a	Sara Barrera Medina
Dirección	Finlandia N° 912
Contacto	412668838
Niveles Educativos	Educación Parvularia y Enseñanza Básica
Jornada Escolar	Jornada Escolar Mañana y Tarde
Horarios de clases	8:00 a 13:45 hrs. 14:00 a 19:45 hrs.
Matrícula	670
Cantidad Cursos	26
% Alumnos Prioritarios	70,5%
Categoría Desempeño	Medio Bajo
Correo electrónico	thomasjefferson@daemhualpen.cl

La escuela Thomas Jefferson D-465 fue creada el 31 de agosto de 1962, según el decreto 11.622. La construcción de este establecimiento fue posible gracias al aporte financiero realizado por Estados Unidos en el contexto del programa "Alianza para el Progreso". Esta escuela se caracteriza por ser una escuela de tradición familiar y tener una orientación con foco ecológico. Su principal compromiso es que sus estudiantes logren aprendizajes de calidad, en un ambiente libre de violencia escolar, donde se sientan emocionalmente seguros, potenciando sus habilidades y entregando una respuesta educativa diversificada a quienes presenten necesidades educativas especiales.

**VISIÓN:** Seremos una comunidad educativa modelo de inclusión educativa, con énfasis en la gestión pedagógica, donde nuestros/as estudiantes tengan un lugar para lograr el desarrollo valórico, cognitivo, social y emocional. Esperamos que nuestro trabajo forme estudiantes con orientación al logro académico, íntegros/as, tolerantes y respetuosos del medioambiente, que comprendan de manera crítica su función en la sociedad, con sentido ético, ciudadano y enfocados/as al bien común.

**MISIÓN:** Somos una Escuela Pública de Educación General Básica inclusiva, comprometida con el desarrollo personal, académico y valórico de nuestros estudiantes. Entregamos una formación con énfasis en el respeto y cuidado del ambiente, en un ambiente escolar de sana convivencia.

**SELLO:** Preocupación por el desarrollo integral de nuestros estudiantes, con énfasis en la formación, con principios de conciencia ecológica.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Fortalezas:

- Instalación de un sistema escolar a distancia en funcionamiento y accesible a la realidad de la mayoría de los estudiantes.
- Capacidad de respuesta del equipo ante situaciones emergentes (educativas, emocionales, sociales).

### Oportunidades:

- Priorización curricular orienta proceso 2020 y 2021 al desarrollo de habilidades por sobre cobertura curricular.
- Diversidad de opciones tecnológicas para potenciar procesos de educación a distancia, materiales didácticos, etcétera.

### Debilidades:

- Brechas de cobertura curricular multicausales, profundizadas por la pandemia y Estallido Social.
- Resultados de aprendizaje en evaluaciones estandarizadas por debajo del promedio nacional.

### Amenazas:

- Altos niveles de cesantía y aumento de la línea de la pobreza en la comuna.



<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PRODUCTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
<p>Analizar, acordar e institucionalizar formas y /o estrategias de trabajo pedagógico que contribuyan al desarrollo de las habilidades esperadas en el currículum priorizado por parte de los estudiantes.</p>	<p>1.1 Plan estratégico de abordaje pedagógico del currículum, priorizado y orientado al desarrollo de habilidades incluyendo estrategias evaluativas adecuadas. 1.2 Sistema de seguimiento y monitoreo que incluya proceso de acompañamiento al aula y procesos de medición interna (generación de datos) con el fin de contar con información para mejorar la toma de decisiones.</p>	<p>1.1 95% de las acciones del plan ejecutadas. 1.2 80% de los indicadores de seguimiento y evaluación cumplidos.</p>	<p>1.1 (N° acciones ejecutadas/N° acciones planificadas). 1.2 (N° indicadores cumplidos/N° total indicadores).</p>
<p>Contribuir a que los aprendizajes logrados por los estudiantes sean pertinentes, permanentes y significativos en el marco de los cambios sociales y culturales que afectan al país.</p>	<p>2.1 Plan de formación profesional docente orientado a fortalecer competencias disciplinarias y didácticas de los docentes. 2.2 Construcción de un proyecto que incorpora elementos de las comunidades de aprendizaje a la gestión escolar.</p>	<p>2.1 El 90% de las acciones anuales programadas ejecutadas. 2.2 Progresividad de cumplimiento de indicadores en cuatro años: 30% el primer año, 50% el segundo año, 80% el tercer año y 100% el cuarto año.</p>	<p>2.1 (N° acciones ejecutadas año 1 / N° acciones planificadas). 1.2 (N° indicadores cumplidos/N° total indicadores).</p>
<p>Formación de competencias de innovación y emprendimiento para el futuro desarrollo laboral.</p>	<p>4.1 Desarrollo de programa educativo junto a Centro Innovapedia de la Facultad de Educación UCSC.</p>	<p>4.1 Ejecución de al menos el 60% de las actividades planificadas.</p>	<p>4.1 (N° actividades ejecutadas/N° actividades planificadas).</p>
<p>Gestionar una óptima y eficiente ejecución presupuestaria de las subvenciones que los establecimientos educacionales reciben, principalmente la subvención SEP.</p>	<p>3.1 Contratación de un profesional con perfil para el cargo de Gestor, encargado de administrar el plan anual de compras y de gestionar todos los recursos requeridos por el establecimiento.</p>	<p>3.1 Ejecución presupuestaria anual superior al 75%.</p>	<p>3.1 (Monto de presupuesto ejecutado en el año/Monto de presupuesto recibido durante el año).</p>



<b>Establecimiento</b>	<b>Escuela Helen Keller Adams</b>
Director/a	María Ester Delgado Pincheira
Dirección	Finlandia n° 932
Contacto	41-2668834 / 412668835
Niveles Educativos	Educación Parvularia y Enseñanza Básica (Femenino)
Jornada Escolar	Doble jornada
Horarios de clases	8:00 a 13:00 hrs.
Matrícula	325
Cantidad Cursos	14
% Alumnos Prioritarios	63%
Categoría Desempeño	Medio Bajo
Correo electrónico	<a href="mailto:consultahelenkeller@gmail.com">consultahelenkeller@gmail.com</a>

La escuela Helen Keller Adams, es la única escuela de niñas de Hualpén y su larga trayectoria al servicio de su educación, la han convertido en un emblema de la comuna. Por sus aulas han pasado una gran cantidad de mujeres que hoy son profesionales de distintos ámbitos, dejando en ellas un legado de conocimiento y añoranza. En sus 54 años ha transitado por las distintas reformas educativas implementadas en el país, ante las cuales los miembros de su comunidad han asumido con entrega los nuevos desafíos, en la búsqueda de una mejor educación para sus estudiantes.

**VISIÓN:** Ser una institución de educación pública, reconocida en la comuna, porque sus estudiantes alcancen un buen nivel académico y desarrollen un marcado respeto y valoración por el medioambiente, el deporte y la vida sana y saludable.

**MISIÓN:** La misión de la escuela Helen Keller Adams es entregar un servicio educativo en un ambiente acogedor y afectivo, que propicie el desarrollo de conocimientos, valores y actitudes, para que las estudiantes eleven la autoestima académica, mejoren los hábitos de vida saludable y cultiven el respeto y valoración por el medioambiente.

**SELLOS:**

La promoción del aporte de la mujer en los diversos ámbitos del conocimiento.

El cuidado y respeto por el medioambiente y la vida sana y saludable.

## **DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

### **Fortalezas:**

- Enseñanza del inglés de Pre-Kínder a 8° año Básico.
- Trabajo diario de Psicomotricidad y talleres en Educación Parvularia.

### **Oportunidades:**

- Disponibilidad de fondos para difusión del proyecto educativo del establecimiento.
- Vinculación con los diferentes jardines infantiles de la comuna para la captación de alumnos.

### **Debilidades:**

- Infraestructura antigua que impide implementar proyecto JEC.
- Cierre del establecimiento en periodo de vacaciones de invierno y verano.

### **Amenazas:**

- Escuelas de lenguaje y colegios particulares subvencionados de la comuna.
- Otras escuelas de alrededor funcionen durante la época de vacaciones de verano e invierno.



<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PRODUCTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
<p>Mejorar las planificaciones, estrategias de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación de la enseñanza implementado por los docentes, en atención a los intereses y necesidades de todas las estudiantes, para elevar los resultados de aprendizaje y fortalecer los sellos del establecimiento.</p>	<p>1.1 Implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento de las planificaciones e instrumentos de evaluación y sus resultados para verificar su calidad y coherencia. 1.2 Participación de los profesores/as en Capacitación, seminarios y conferencias para la implementación de la priorización curricular y manejo y uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>1.1 Mejorar en un 70% las planificaciones, estrategias de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación de la enseñanza. 1.2 Que al menos el 60% de los profesores/as participe en seminarios, webinars, conferencias y otros.</p>	<p>1.1 (N° de planificaciones revisadas y retroalimentadas/N° total de planificaciones elaboradas semestralmente). 1.2 (N° de profesores/as que participa en instancias de capacitación/N° total de profesores).</p>
<p>Actualizar e Implementar los instrumentos de gestión, que permiten resguardar la integridad física y psicológica de todas las estudiantes y demás miembros de la comunidad escolar para brindar un ambiente adecuado y propicio para su desarrollo personal y social en vinculación con los sellos del establecimiento.</p>	<p>2.1 Desarrollar y promover estrategias para el cuidado de la integridad física y psicológica de las estudiantes, por medio de redes sociales, página web, u otros, charlas con organizaciones especializadas. 2.2 Actualización del plan de gestión de la convivencia escolar y Reglamento Interno, adaptándolo a las condiciones de seguridad sanitaria y a la contingencia nacional.</p>	<p>2.1 Actualizar el 100% del Plan de gestión de la convivencia, resguardar la integridad física y psicológica de todas las estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. 2.2 Actualizar el 100% del Reglamento Interno y los respectivos protocolos.</p>	<p>2.1 (N° de acciones planificadas, ejecutadas y evaluadas semestralmente, del plan de Gestión de la convivencia/N° total de acciones). 2.2 (N° de miembros de la comunidad educativa que participan en sesiones de difusión del Reglamento Interno actualizado/N° total de miembros).</p>
<p>Gestionar una óptima y eficiente ejecución presupuestaria de las subvenciones que los establecimientos educacionales reciben, principalmente la subvención SEP.</p>	<p>3.1 Contratación de un profesional con perfil para el cargo de Gestor, encargado de administrar el plan anual de compras y de gestionar todos los recursos requeridos por el establecimiento.</p>	<p>3.1 Ejecución presupuestaria anual superior al 75%.</p>	<p>3.1 (Monto de presupuesto ejecutado en el año/Monto de presupuesto recibido durante el año).</p>



<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo Simón Bolívar</b>
Director/a	Cristián Córdova Cáceres
Dirección	Frutillar # 8630, Hualpén
Contacto	41-2668842
Niveles Educativos	Enseñanza Media, Humanística Científica de 1° a 4° año
Jornada Escolar	Completa (JEC)
Horarios de clases	Lunes a jueves de 08:00 a 16:15 hrs. Viernes de 08:00 a 13:05 hrs.
Matrícula	138
Cantidad de Cursos	6
% Alumnos Prioritarios	55%
Categoría Desempeño	Medio Bajo
Correo electrónico	simonbolivar@daemhualpen.cl

El Liceo Simón Bolívar es un establecimiento Educativo Científico-humanístico que tiene una trayectoria de 51 años al servicio de la comunidad. Su objetivo es preparar a las y los estudiantes con las competencias específicas y genéricas que demanda hoy en día la sociedad del siglo XXI.

**VISIÓN:** Liceo formador de ciudadanos con pensamiento crítico y respetuosos de su entorno.

**MISIÓN:** Somos una comunidad escolar que en un ambiente seguro y de sana convivencia promueve la participación democrática, a través del diálogo constructivo de todos sus integrantes, ofreciendo espacios educativos desafiantes, innovadores e integrales.

#### **SELLOS**

- Conciencia y actitud medioambiental.
- Comunidad democrática e intercultural.
- Desarrollo de talentos.
- Cultura de altas expectativas.

#### **DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

##### **Fortalezas:**

- Atención en el aula más personalizada al tener 23 estudiantes en promedio por curso.



- El establecimiento cuenta con nueva implementación tecnológica y didáctica para potenciar los procesos de enseñanza - aprendizaje.

**Oportunidades:**

- Existen instituciones de educación superior dispuestas a establecer redes de apoyo con el establecimiento.
- Existen fondos, tanto del ministerio de educación, deportivo y cultural, para postular a proyectos.

**Debilidades:**

- Poca diversidad metodológica para potenciar los talentos.
- Bajo nivel de asistencia media de los estudiantes y bajos nivel de participación de los padres y apoderados.

**Amenazas:**

- Pandemia Covid-19.

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PRODUCTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>META</b>	<b>INDICADORES</b>
Desarrollar procesos de gestión eficientes y efectivos, manteniendo una comunicación y participación con todos los miembros de la comunidad educativa, en función del PEI.	1.1 Dar a conocer a todo el equipo de la comunidad educativa roles, funciones y metas de cada estamento. 1.2 Establecer mecanismos de acompañamiento y seguimiento a cada estamento en función de metas institucionales, para la toma oportuna de decisiones.	1.1 El 100% de los estamentos de la comunidad educativa conoce sus roles, funciones y metas. 1.2 El 100% de los estamentos son acompañados y reciben la respectiva retroalimentación.	1.1 (N° funcionarios informados/N° total funcionarios). 1.2 (N° funcionarios acompañados y retroalimentados/N° total funcionarios).
Asegurar un sistema de gestión educativa eficiente y eficaz que permita la distribución de los recursos humanos y materiales para atender oportunamente los requerimientos de una mejora continua de los resultados de aprendizaje.	2.1 Contar con un sistema de recolección de información oportuna relacionado con todos los estamentos de la comunidad educativa, a través de aplicaciones y plataformas informáticas pertinentes para los ámbitos pedagógicos y administrativos. 2.2 Capacitar a los funcionarios en las aplicaciones y plataformas informáticas de gestión.	2.1 El 100% de los procesos son gestionados mediante aplicaciones y plataformas informáticas. 2.2 El 100% de los funcionarios recibirá capacitación en uso de TICs.	2.1 (N° procesos administrativos/pedagógicos gestionados mediante TICs / N° total de procesos). 2.2 (N° funcionarios capacitados/N° total funcionarios).
Gestionar una óptima y eficiente ejecución presupuestaria de las subvenciones que los establecimientos educacionales reciben, principalmente la subvención SEP.	3.1 Contratación de un profesional con perfil para el cargo de Gestor, encargado de administrar el plan anual de compras y de gestionar todos los recursos requeridos por el establecimiento.	3.1 Ejecución presupuestaria anual superior al 75%.	3.1 (Monto de presupuesto ejecutado en el año/Monto de presupuesto recibido durante el año).



<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga</b>
Director/a	Jeannette Helen Aedo Vargas
Dirección	Suiza 2692, Armando Alarcón del Canto, Hualpén
Contacto	(41) 2668847
Niveles Educativos	Educación Parvularia Enseñanza Básica Enseñanza Media Humanista (1° y 2°) Enseñanza Media Técnico Profesional (3° Y 4°) Especialidades: Electricidad. Administración, Mención Logística.
Jornada Escolar	Completa (JEC)
Horarios de clases	8:00 - 16:15 hrs.
Matrícula	330
Cantidad de Cursos	17
% Alumnos Prioritarios	73%
Categoría Desempeño	Medio Bajo
Correo electrónico	lucilagodoy@daemhualpen.cl

El Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga proyecta su quehacer pedagógico en dos carreras técnicas, ofreciendo una malla curricular propia. Cuenta con importantes nexos con instituciones que han fortalecido la articulación curricular, donde los estudiantes han podido realizar talleres prácticos en dependencias de Instituciones de Educación Superior. Contamos con un equipo multidisciplinario para atender las problemáticas psicológicas, afectivas, emocionales y sociales de nuestros estudiantes. Nuestra labor es formar profesionales de nivel medio basado en valores, principios de buena convivencia y trabajo en equipo, permitiendo el desarrollo integral a estudiantes que poseen como características conductas positivas que permitan el desarrollo progresivo de competencias y habilidades necesarias para su completo desarrollo.

**VISIÓN:** Ser reconocido como un liceo Técnico Profesional de excelencia a nivel nacional, velando por el éxito de nuestros estudiantes en sus proyectos personales y profesionales, y que sean un aporte a la sociedad.

**MISIÓN:** Somos una institución educativa formadora de estudiantes con competencias Técnico Profesionales, capaces de proyectarse en el mundo laboral y/o continuación de estudios superiores.

**SELLO:** Formar estudiantes con conocimientos, habilidades y competencias Técnico Profesionales basados en la innovación y tecnología.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Fortalezas:

- Programa PACE y convenios con IES.
- Laboratorios implementados con última tecnología (electricidad, ciencias y administración).

### Oportunidades:

- Nuevos usos TICs por pandemia (becas conectividad Entel y PACE).
- Programa de Fortalecimiento de Educación Técnico Profesional con Inacap y Cchc.

### Debilidades:

- Falta mejorar los procesos de análisis y retroalimentación de los resultados de las evaluaciones con los estudiantes.
- Categoría desempeño Medio - Bajo.



**Amenazas:**

- Pandemia Covid-19
- Alta vulnerabilidad de las familias de nuestros estudiantes, que están expuestos a diversos factores de riesgo socioeconómico.

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PRODUCTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar los resultados académicos y los indicadores de desarrollo personal y social de nuestros estudiantes.	1.1 Perfeccionar los procedimientos asociados a la planificación curricular, estrategias efectivas en el aula y la evaluación de los aprendizajes. Sistematizar los procesos de acompañamiento al aula, la retroalimentación docente y el trabajo colaborativo. 1.2 Optimizar el uso del sistema de monitoreo y retroalimentación permanente de los resultados académicos y de los indicadores de desarrollo personal y social.	1.1 90% de los docentes mejoran los procedimientos asociados a la planificación curricular, estrategias efectivas en el aula y la evaluación de los aprendizajes. Sistematizan los procesos de acompañamiento al aula, la retroalimentación docente y el trabajo colaborativo. 1.2 90% de los docentes usa el sistema de monitoreo y retroalimentación permanente de los resultados académicos y de los indicadores de desarrollo personal y social.	1.1 (Cantidad de planificaciones requeridas por el establecimiento/N° de planificaciones entregadas por los docentes). 1.2 (N° docentes que usan sistema de monitoreo/N° total de docentes).
Incrementar la aplicación de la innovación y tecnología como estrategias de enseñanza para el área técnico profesional del establecimiento.	2.1 Optimizar la gestión de recursos asociados para la compra de insumos tecnológicos para las especialidades que se imparten. 2.2 Gestionar capacitaciones para estudiantes y docentes en el ámbito de la innovación y la tecnología.	2.1 El 80% de los estudiantes obtienen conocimientos tecnológicos e innovación para enfrentar el mercado laboral. 2.2 85% de estudiantes y docentes se capacitan en innovación y emprendimiento.	2.1 (N° estudiantes que utilizan implementos tecnológicos/N° de objetos tecnológicos en el establecimiento). 2.2 (N° de estudiantes y docentes capacitados/N° total de estudiantes y docentes).
Gestionar una óptima y eficiente ejecución presupuestaria de las subvenciones que los establecimientos educacionales reciben, principalmente la subvención SEP	3.1 Contratación de un profesional con perfil para el cargo de Gestor, encargado de administrar el plan anual de compras y de gestionar todos los recursos requeridos por el establecimiento.	3.1 Ejecución presupuestaria anual superior al 75%.	3.1 (Monto de presupuesto ejecutado en el año/ Monto de presupuesto recibido durante el año).



Establecimiento	Escuela República del Perú
Director/a	Yolanda Cifuentes Oliva
Dirección	Hungría 2970
Contacto	41-2668851, 41-2668853
Niveles Educativos	Educación Parvularia y Enseñanza Básica
Jornada Escolar	Completa (JEC)
Horarios de clases	Lunes 08:00 a 16:20 hrs. Martes-jueves-viernes 08:00 a 15:25 hrs. Miércoles 08:00 a 12:25 hrs.
Matrícula	430
Cantidad de Cursos	17
% Alumnos Prioritarios	75,168%
Categoría Desempeño	Medio-Bajo
Correo electrónico	republicadelperu@daemhualpen.cl

La Escuela República del Perú nace por una necesidad de las familias del sector de educar a sus hijos en un lugar cercano. Fue así que en el año 1969 por orden del Ministerio de Educación se inicia la construcción de la Escuela N° 48 del sector El Triángulo de Hualpencillo comuna de Talcahuano, iniciando sus actividades académicas el 1° de junio de 1970. Su Proyecto Educativo Institucional se sustenta en su sello artístico, establecido el año 2013, en el cual declara su Misión, Visión Institucional y su lema "Marcando Rumbos en el Arte".

Su formación integral considera el desarrollo pleno y armónico de sus alumnos, todo dentro de un ambiente estimulador e inclusivo para los estudiantes.

**VISIÓN:** La Escuela "República del Perú" se destacará por formar alumnos integrales, consolidado en el desarrollo de las habilidades artísticas y el conocimiento curricular, que le permitan desarrollarse de manera autónoma y sustentable.

**MISIÓN:** La Escuela "República del Perú" de Hualpén, es un lugar de educación para sus estudiantes de Pre Kínder a Octavo año básico, con especial énfasis en el aprendizaje de las diversas áreas del conocimiento y el desarrollo de las habilidades artísticas, para la formación de estudiantes integrales con valores medioambientales centrados en el desarrollo sustentable.

**SELLO:** La Escuela centra su sello educativo en el complemento del aprendizaje curricular con el desarrollo de las habilidades artísticas, a fin de formar alumnos integrales.

### DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

#### Fortalezas:

- Contar con un equipo multidisciplinario, profesional y apoyo académico que responda a la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes.
- Dotación de recursos pedagógicos, materiales didácticos y equipamiento tecnológico en buen estado y actualizado.

#### Oportunidades:

- Existencia de redes de apoyo externas para formación de toda la comunidad, orientado a apoyar el mejoramiento continuo de los aprendizajes.
- Participación en eventos artísticos-deportivos y postulación a fondos externos para apoyar el mejoramiento continuo de los aprendizajes.

#### Debilidades:

- Baja articulación del trabajo y prácticas pedagógicas desde el nivel de Pre-básico a 8° año Básico.
- Falta de espacios físicos concordantes con el proyecto educativo.

#### Amenazas:

- Situaciones sociales y de salud que impiden el funcionamiento normal de clases (paros, estallidos, pandemia Covid-19).
- Familias que poseen bajo porcentaje de acceso a Internet y mala utilización, falta supervisión en el uso de redes sociales de sus hijos e hijas.



<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PRODUCTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Reformular el plan de trabajo institucional entre los estamentos del establecimiento, en base al cumplimiento del PEI.	1.1 Formulación participativa de prácticas que favorezcan el desarrollo de gestión y profesional para el óptimo cumplimiento del proyecto institucional. 1.2 Monitoreo y evaluación de cumplimiento de planes de trabajos actualizados.	1.1 90% de las unidades formulen planes de trabajo. 1.2 80% de unidades que participaron en jornadas de actualización.	1.1.1 (N° de jornadas de reunión ejecutadas/N° de jornadas planificadas). 1.1.2 (N° de planes elaborados/N° total de planes). 1.2 (N° de unidades que presentaron evaluación/N° total de unidades del establecimiento).
Institucionalizar estrategias pedagógicas mediante un plan de trabajo académico articulado entre los diferentes niveles y sectores, a fin de mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.	2.1 Generación de jornadas que permitan facilitar la apropiación del plan de trabajo académico y sus estrategias pedagógicas por parte de los docentes y el equipo multidisciplinario. 2.2 Implementación y aplicación de evaluaciones a los estudiantes, que permitan progresar en los niveles de aprendizaje y en los indicadores de desarrollo personal y social.	2.1 90% de docentes implementa en el aula la articulación curricular. 2.2.1 10% de los estudiantes pertenezca a Nivel Adecuado. 2.2.2 65% de los estudiantes pertenezcan a Nivel Elemental.	2.1.1 (N° de jornadas de taller/ N° de jornadas planificadas). 2.1.2 (N° docentes que recibieron capacitación/N° total de docentes). 2.1.3 (N° articulaciones elaboradas por docente/N° articulaciones implementadas por el docente en sus clases). 2.2.1 (N° evaluaciones realizadas/N° evaluaciones planificadas). 2.2.2 (N° estudiantes nivel/N° total estudiantes).
Gestionar una óptima y eficiente ejecución presupuestaria de las subvenciones que los establecimientos educacionales reciben, principalmente la subvención SEP.	3.1 Contratación de un profesional con perfil para el cargo de Gestor, encargado de administrar el plan anual de compras y de gestionar todos los recursos requeridos por el establecimiento.	3.1 Ejecución presupuestaria anual superior al 75%.	3.1 (Monto de presupuesto ejecutado en el año/Monto de presupuesto recibido durante el año).



<b>Establecimiento</b>	<b>Escuela Blanca Estela Prat</b>
Director/a	Maribel Andrea Pezo Cuevas
Dirección	Bulgaria #3421
Contacto	41-2668859 / 41-2668860
Niveles de atención	Educación Parvularia y Enseñanza Básica
Jornada Escolar	Completa (JEC)
Horarios de clases	Lunes a Jueves 08:00 a 16:00 hrs. Viernes 08:00 a 13:30 hrs.
Matrícula	689
Cantidad de Cursos	27
% Alumnos Prioritarios	60,73%
Categoría Desempeño	Medio
Correo electrónico	blancaestela@daemhualpen.cl

La escuela Blanca Estela Prat, ubicada en la comuna de Hualpén, es un establecimiento de dependencia administrativa comunal con 48 años de progreso educativo. Desarrolla sus actividades desde Pre-kínder a Octavo año Básico, con jornada escolar completa y mixto. Posee una completa infraestructura, un programa bilingüe inglés y cuenta con el reconocimiento de excelencia medioambiental, persiguiendo en su acción educativa, potenciar en sus estudiantes una sólida formación valórica. La categoría de desempeño de la unidad educativa es nivel Medio. Nuestro proyecto Educativo busca la constante mejora de todos los procesos y metodologías educativas.

**VISIÓN:** Ser una escuela formadora de personas integrales, reflexivas, solidarias, respetuosas del ser humano y del medioambiente, capaces de poner en práctica lo aprendido y preparados para trabajar en equipo.

**MISIÓN:** Ser un establecimiento que se preocupa de la integralidad y diversidad del estudiante, permitiéndole el desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades y actitudes de acuerdo a sus capacidades e intereses, en co-construcción con la comunidad escolar y familia, entregando variadas experiencias de aprendizaje que le permiten la continuidad a la Enseñanza Media.



**SELLOS:**

- Sustentabilidad ambiental.
- Bilingüismo.
- Identidad y sentido de pertenencia.

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

**Fortalezas:**

- Cultura institucional que promueve el diálogo entre sus colaboradores.
- Programa bilingüe inglés desde pre-básica hasta 4° año básico.

**Oportunidades:**

- Redes de apoyo, tales como: Carabineros, Bomberos, Cesfam, Senda, Cecof, HPV, Instituciones de Educación Superior.
- Amplia disponibilidad de recursos TICs aplicados a la gestión educativa para el aprendizaje remoto.

**Debilidades:**

- Falta de capacitación al personal docente para el uso de los diferentes recursos tecnológicos.
- Retraso en el cumplimiento de los contenidos mínimos obligatorios del currículum nacional debido al reemplazo no oportuno de horas de clases ante ausencias justificadas de docentes.

**Amenazas:**

- Escasa posibilidad de postulación a subsidio o proyectos de vivienda en la comuna de Hualpén, lo que obliga a nuestros apoderados con alto índice de vulnerabilidad a emigrar a otras comunas.
- Existencia de sitios eriazos alrededor del establecimiento, lo que se manifiesta en inseguridad para la entrada y salida, tanto para los estudiantes como para el personal.

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PRODUCTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la comunicación efectiva entre los miembros de la comunidad educativa.	1.1 Implementar un sistema de protocolos de organización y estructura institucional en un período de 4 meses. 1.2 Aplicar una encuesta en la comunidad educativa para evaluar la comunicación efectiva en un período de 2 meses.	1.1 80% de la comunidad educativa conoce y ejecuta los protocolos institucionales. 1.2 95% de la comunidad educativa realiza la encuesta.	1.1 (N° de personas de la comunidad educativa que conocen y ejecutan los protocolos / N° total de personas de la unidad educativa). 1.2 (N° de personas que contestan la encuesta / N° total de personas de la unidad educativa).
Actualizar al personal docente en metodologías de enseñanza, tanto en el sistema educativo presencial como en el sistema remoto a distancia.	2.1 Realizar jornadas de capacitación docente semestrales por medio de nuestro PME. 2.2 Valorar y validar la ejecución de nuevas metodologías en base a una muestra del equipo docente cada 60 días.	2.1 90% de los docentes se capacitan. 2.2 50% de los docentes se evalúan.	2.1 (N° de docentes que se capacitan / N° total de docentes). 2.2 (N° de docentes que se evalúan / N° total de docentes).
Gestionar una óptima y eficiente ejecución presupuestaria de las subvenciones que los establecimientos educacionales reciben, principalmente la subvención SEP.	3.1 Contratación de un profesional con perfil para el cargo de Gestor, encargado de administrar el plan anual de compras y de gestionar todos los recursos requeridos por el establecimiento.	3.1 Ejecución presupuestaria anual superior al 75%.	3.1 (Monto de presupuesto ejecutado en el año/Monto de presupuesto recibido durante el año).





<b>Establecimiento</b>	<b>Escuela Alonkura</b>
Director/a	Sr. Mauricio Bravo Urrutia
Dirección	Av. Curanilahue 499
Contacto	(41) 266 8855
Niveles Educativos	Educación Parvularia y Enseñanza Media
Jornada Escolar	Jornada Escolar Completa
Horarios de clases	8:00 a 16:00 hrs.
Matrícula	442
Cantidad de Cursos	18
% Alumnos Prioritarios	61,4 %
Categoría Desempeño	Medio
Correo electrónico	alonkura@daemhualpen.cl

La Escuela Alonkura nace el 17 de noviembre de 1973 como respuesta a la necesidad de la comunidad del sector de contar con un centro de educación para sus familias. En sus 47 años de vida, la escuela ha sido reconocida con excelencia académica, certificada como escuela promotora de la salud y protectora de consumo de alcohol y drogas; y certificación medioambiental de excelencia. Cuenta con un equipo de profesionales comprometidos, profesores destacados y en permanente perfeccionamiento. Nuestra institución se caracteriza por poner a disposición absoluta todas nuestras competencias, recursos, apoyos y conocimientos en manos de nuestros estudiantes y apoderados para generar espacios de formación que respondan a las necesidades del mundo actual y del que estamos construyendo día a día.

**VISIÓN:** Seremos reconocidos como una escuela de calidad, con conciencia ecológica, que valore la diversidad, logrando estudiantes triunfadores en el deporte, las ciencias y las artes.

**MISIÓN:** La Escuela Alonkura forma personas desde Pre-kínder a 8° año Básico, promoviendo un desarrollo integral, a través de la multiculturalidad, las ciencias, el cuidado del medioambiente y la tecnología, atendiendo a la diversidad y brindando apoyo y ayuda social a los alumnos y sus familias.

## **SELLOS EDUCATIVOS**

- Desarrollar en profundidad el pensamiento científico.  
Entregamos permanente apoyo a nuestros estudiantes utilizando tecnología de punta, con una mirada que responde a la rápida digitalización del mundo.
- Multiculturalidad. Vivimos y respetamos todas las formas de vida existentes.

## **DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

### **Fortalezas:**

- Equipo de trabajo comprometido con el Proyecto Educativo del Establecimiento, en permanente articulación, para responder a las necesidades de los estudiantes y sus aprendizajes.
- Logros alcanzados por los estudiantes en competencias nacionales y que apuntan directamente al desarrollo de uno de nuestros sellos, así como también el avance en la categoría de desempeño de la Agencia de Calidad.

### **Oportunidades:**

- Plataforma de apoyo a la Gestión Pedagógica Lirmi, que responde a los requerimientos del contexto actual.
- Instituciones y organismos colaboradores con los que se vincula la escuela (JJVV, universidades, Centros de salud, Carabineros, entre otros).

### **Debilidades:**

- Poca promoción y difusión de los logros alcanzados por el establecimiento.
- Infraestructura deteriorada (techumbres) que dificulta el óptimo funcionamiento del establecimiento.

### **Amenazas:**

- Entorno que rodea al establecimiento con alta tasa de drogadicción y delincuencia.
- Vulneración social y baja escolaridad de las familias.

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PRODUCTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Fortalecer la gestión curricular por medio de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje, considerando el currículum priorizado 2020-2021 y el contexto actual.	1.1 Integración de estrategias de enseñanza innovadoras y acordes a las necesidades actuales.	1.1 Al menos el 40% de los alumnos del establecimiento alcance el nivel de logro Elemental.	1.1 (N° de alumnos en nivel Elemental /Número total de alumnos).
Contar con personal idóneo y pertinente acorde con las necesidades del establecimiento, con los recursos financieros y la adquisición de recursos educativos que atienden a las necesidades de todos los estudiantes.	2.1 Entrega oportuna de recursos pedagógicos a los estudiantes. Gestión oportuna y eficiente de recursos humanos.	2.1 Contar en un 90% con personal idóneo, recursos financieros y educativos para la oportuna atención de las necesidades de los estudiantes.	2.1.1 (Números docentes que cumplen con el perfil requerido/ Número total de docentes).
Gestionar una óptima y eficiente ejecución presupuestaria de las subvenciones que los establecimientos educacionales reciben, principalmente la subvención SEP.	3.1 Contratación de un profesional con perfil para el cargo de Gestor, encargado de administrar el plan anual de compras y de gestionar todos los recursos requeridos por el establecimiento.	3.1 Ejecución presupuestaria anual superior al 75%.	3.1 (Monto de presupuesto ejecutado en el año/Monto de presupuesto recibido durante el año).





<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Cristóbal Colón</b>
Director/a	Susana González Sepúlveda
Dirección	Cautín 327
Contacto	41- 2668863/64/65
Niveles Educativos	Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Curso Especial
Jornada Escolar	Completa (JEC)
Horario de clases	8:30 a 16:00 hrs.
Matrícula	114
Cantidad de Cursos	10
% Alumnos Prioritarios	67%
Categoría Desempeño	Medio - Bajo
Correo electrónico	cristobalcolon@daemhualpen.cl

La Escuela Cristóbal Colón es un establecimiento que imparte enseñanza desde nivel de transición a octavo año básico y curso especial. Sus inicios surgen por la necesidad de otorgar educación a los hijos e hijas de las familias que ocupan apresuradamente la población René Schneider, en mayo de 1970. En primera instancia, se entregaba educación de primero a sexto básico en las dependencias del Colegio de los Sagrados Corazones de Hualpén, en la jornada de la tarde. En busca de una solución más rápida de un local definitivo, los apoderados y profesores efectuaron una toma de terrenos y, además, enviaron una carta al Presidente de la República de ese entonces, Eduardo Frei Montalva. Finalmente, se habilitó una escuela estableciéndose en las dependencias actuales, con fecha oficial de fundación el 12 de diciembre de 1972.

**VISIÓN:** Ser una escuela que entrega educación de calidad, reconocida por su desarrollo y fomento en el uso de las tecnologías (TICs) para promover la autonomía de los estudiantes en sus procesos educativos y formativos, mejorando sus condiciones de vida futura al incorporar el desarrollo tecnológico.

**MISIÓN:** La Escuela Cristóbal Colón imparte educación de calidad desde nivel de transición a octavo básico y curso especial a estudiantes de la comuna de Hualpén, a través de la promoción del uso educativo y formativo de las TICs que apoyen el desarrollo de habilidades y

competencias que impacten positivamente en la autonomía de sus procesos de aprendizajes significativos.

**SELLOS:**

- Fomento del uso de TICs en los aprendizajes.
- Autonomía de los estudiantes en el aprendizaje.

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

**Fortalezas:**

- Cultura organizacional basada en mantener estrecha vinculación con las familias y activación de redes.
- Comunidad de aprendizaje que promueve la comunicación dialógica, la colaboración y participación en el establecimiento.

**Debilidades:**

- Falta implementación de procesos de formación en tecnologías digitales para los diversos actores de la comunidad educativa.
- Falta actualización y apropiación de herramientas TICs por parte de docentes.

**Oportunidades:**

- Plataformas online que prestan apoyo pedagógico a los docentes.
- Textos escolares del Mineduc suficientes para enseñanza básica.

**Amenazas:**

- Desregulación emocional de apoderados dada la aparición de la pandemia por Covid-19 y las consecuencias en el trabajo y la economía del hogar.
- Hogares de los estudiantes sin conectividad o interrumpida por desempleo.



<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PRODUCTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar las actividades de aprendizaje del aula mediante el uso de herramientas tecnológicas (plataforma, software, aplicaciones, office, entre otros) para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes en su aprendizaje.	1.1 Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y de tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TACs) en clases. 1.2 Gestión pedagógica incorpora TICs.	1.1 Al menos el 70% de las planificaciones de aprendizaje tendrán un recurso tecnológico de apoyo. 1.2 El 70% de los docentes incorporan alguna herramienta tecnológica en planificaciones de enseñanza de acuerdo a planificación	1.1 (N° planificaciones que usan alguna herramienta tecnológica/N° total de planificaciones). 1.2 (N° de actividades de enseñanza que usan alguna herramienta tecnológica/N° total de planificaciones).
Introducir estrategias conducentes al aprendizaje significativo que motiven a los estudiantes para mejorar los resultados académicos, de evaluaciones estandarizadas, nivel de desempeño e indicadores de desarrollo personal y social.	2.1 Estrategias motivadoras y efectivas (DUA, significación de conocimientos previos, entre otras) que impactan en prácticas pedagógicas innovadoras para mejorar niveles de desempeño de los alumnos, en lo pedagógico y desarrollo personal y social.	2.1 El 30% de los alumnos avanzan desde un nivel de desempeño Insuficiente a Elemental. 2.2 A lo menos el 10% de los alumnos avanzan desde un nivel de desempeño Elemental a Adecuado. 2.3 A lo menos el 40% de los alumnos obtendrán un porcentaje de asistencia mayor al 85%.	2.1 (N° de alumnos que obtienen desempeño Elemental / Total de alumnos). 2.2 (N° de alumnos que obtienen desempeño Adecuado / Total de alumnos). 2.3 (N° de alumnos con % de asistencia mayor a 85% / Total de alumnos).
Gestionar una óptima y eficiente ejecución presupuestaria de las subvenciones que los establecimientos educacionales reciben, principalmente la subvención SEP.	3.1 Contratación de un profesional con perfil para el cargo de Gestor, encargado de administrar el plan anual de compras y de gestionar todos los recursos requeridos por el establecimiento.	3.1 Ejecución presupuestaria anual superior al 75%.	3.1 (Monto de presupuesto ejecutado en el año/Monto de presupuesto recibido durante el año).





<b>Establecimiento</b>	<b>Colegio Villa Acero</b>
Director/a	Ana María Jara Delva
Dirección	Quirihue 8781 Villa Acero
Contacto	41-2668867
Niveles educacionales	Educación Parvularia y Enseñanza Básica
Jornada escolar	Completa (JEC) desde 3° a 8° básico, jornada Mañana PK° y jornada Tarde desde K° a 2° básico.
Horarios de clases	3° a 8° básico 08:00-16:00 hrs. Prekínder 08:30-12:30 hrs. Kínder 14:00-18:00 hrs. 1° y 2° básico 13:00-18:00 hrs.
Matrícula	794
Cantidad de Cursos	28
% Alumnos Prioritarios	57%
Categoría Desempeño	Medio - Bajo
Correo electrónico	<a href="mailto:villaacero@daemhualpen.cl">villaacero@daemhualpen.cl</a>

El colegio Villa Acero es un establecimiento educacional municipal con más de 50 años de historia, funcionando actualmente en un moderno edificio de tres pisos inaugurado en 2010, que atiende a niños y niñas desde Pre-kínder a Octavo año Básico, con una matrícula que hoy en día alcanza alrededor de los 800 alumnos, enfocado en impartir una formación valórica y el compromiso del desarrollo personal de sus educandos, promoviendo una cultura de altas expectativas y de autonomía de su propio aprendizaje. Contamos con una planta docente de más de 60 profesores, 40 asistentes de la educación, equipo psicosocial, informático, talleristas, auxiliares y otros; junto a padres y apoderados comprometidos con el proyecto educativo de nuestro colegio.

**VISIÓN:** Potenciar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas del presente y del futuro, a través de una educación de calidad que favorezca la inclusión, reflejando respeto por el otro y por sí mismo, responsables de sus deberes, comprometidos con el medioambiente, permitiéndoles ser parte de una comunidad educativa sustentable.

**MISIÓN:** El Colegio Villa Acero está comprometido con entregar educación para el desarrollo sustentable, contribuyendo con su formación como personas responsables, respetuosas y preocupadas del medioambiente, que les permita atender los retos y desafíos en el camino a la realización personal.

**SELLO:** Educando con respeto y responsabilidad para la sustentabilidad.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Fortalezas:

- Indicadores responden a Eficiencia Interna.
- Existen recursos disponibles modernos para ser utilizados por nuestros alumnos, docentes y comunidad educativa en beneficio del proceso académico.

### Oportunidades:

- Inyección de recursos externos para fortalecer el PME (FNDR, FPA, otros).
- Acceso a perfeccionamiento docente de parte del Ministerio de Educación e Instituciones de Educación Superior y/o internos del establecimiento.

### Debilidades:

- Espacios insuficientes para la correcta atención de la comunidad educativa, sumado esto a la tardanza que hay en la respuesta a ejecución de requerimientos de infraestructura solicitada por el establecimiento.
- Reemplazo no oportuno de horas de clase ante ausencias justificadas de docentes.

### Amenazas:

- Aumento de colegios particulares subvencionados en la comuna que ofrecen igual o mejor infraestructura.
- Descenso sostenido en la matrícula de la Educación Pública.



<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PRODUCTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la gestión del personal, recursos financieros educativos y redes externas con instancias superiores para potenciar el desarrollo del proyecto educativo, asegurando la sustentabilidad del establecimiento.	<p>1.1 Perfeccionar la priorización de la adquisición de los RR. HH, infraestructura, equipamiento y materiales educativos con foco en lo pedagógico y la eficiencia interna.</p> <p>1.2 Gestión Documental por medio de Plataforma.</p>	<p>1.1 80% de cumplimiento de presupuesto.</p> <p>1.2 90% documentación hacia unidad Daem vía digital.</p>	<p>1.1.1 (Gasto efectivo SEP/ Ingresos anuales SEP).</p> <p>1.1.2 (Gasto efectivo en Mantenimiento/Ingresos de Mantenimiento anual).</p> <p>1.2 (N° de documentos digitales enviados a Daem/N° de documentos enviados a Daem).</p>
Fortalecer los canales de comunicación con el Sostenedor y prácticas del director en relación con los análisis de resultados educativos para lograr las metas Institucionales y la consolidación del sello educativo.	<p>2.1 Instancias de reflexión y análisis de resultados educativos lideradas por el director y con presencia del sostenedor -cuando corresponda- en forma online o presencial.</p> <p>2.2 Promoción y difusión del Plan de gestión de la convivencia y otros reglamentos.</p>	<p>2.1 Al menos 1 instancia mensual con presencia del sostenedor.</p> <p>2.2 Reunión de difusión a lo menos 1 vez al año.</p>	<p>2.1 (N° de instancias mensuales con presencia del sostenedor/N° total de instancias).</p> <p>2.2 (N° de sesiones de difusión reglamentos y planes institucionales a la comunidad educativa / Sesiones planificadas).</p>
Gestionar una óptima y eficiente ejecución presupuestaria de las subvenciones que los establecimientos educacionales reciben, principalmente la subvención SEP.	<p>3.1 Contratación de un profesional con perfil para el cargo de Gestor, encargado de administrar el plan anual de compras y de gestionar todos los recursos requeridos por el establecimiento.</p>	<p>3.1 Ejecución presupuestaria anual superior al 75%.</p> <p>3.2 90% solicitudes OPI desde nuestro establecimiento con respuesta positiva por Daem.</p>	<p>3.1 (Monto de presupuesto ejecutado en el año/Monto de presupuesto recibido durante el año).</p> <p>3.2 (N° de OPIS con orden de compra/N° de OPIS enviados a Daem).</p>
Fortalecer los aprendizajes esenciales correspondientes al currículum, N1,N2,N3 transitorio para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.	<p>4.1 Aplicación de monitoreos de priorización curricular de nivel 1 y evaluación formativa de este proceso de manera online y/o presencial.</p> <p>4.2 Monitorear los resultados educativos de los estudiantes con énfasis en lenguaje y matemática, potenciando de esta manera el desarrollo de habilidades del siglo XXI en un contexto virtual.</p>	<p>4.1.1 Lograr al menos 80% del cumplimiento de la cobertura curricular en N1 y N2.</p> <p>4.2.1 Desplazar a lo menos en un 40% a los estudiantes de nivel elemental hacia nivel adecuado, y de nivel insuficiente a nivel elemental, en las asignaturas de lenguaje y matemática.</p> <p>4.2.2 Una vez por semestre los docentes son monitoreados y retroalimentados en sus prácticas pedagógicas de manera virtual.</p>	<p>4.1.1 (N° de informes de la implementación del currículum priorizado enviadas por los docentes).</p> <p>4.2.1 (N° de retroalimentaciones y/o evaluaciones formativas realizadas a los trabajos de los alumnos de manera remota y/o presencial).</p>

## 4.2.4 C.E.I.A.



Establecimiento	C.E.I.A. Hualpencillo
Director/a	Sr. Sergio Jara Rojas
Dirección	Gran Bretaña 2707
Contacto	4126668883
Niveles Educativos	Segundo Nivel Enseñanza Básica (5° - 6°) Tercer Nivel Enseñanza Básica (7° - 8°) Primer Nivel Enseñanza Media (1° - 2°) Segundo Nivel Enseñanza Media (3° - 4°)
Jornada Escolar	Diurna y Vespertina
Horarios de clases	Jornada mañana: 8.30 a 13.30 - Jornada vespertina: 18.45 - 22:20
Matrícula	170
N° de Cursos	9
% Alumnos Prioritarios	93%
Correo electrónico	<a href="mailto:ceia@hualpencillo.cl">ceia@hualpencillo.cl</a>

Unidad educativa de la modalidad adultos y jóvenes de dos años en uno, con más de 38 años de vida y una matrícula de aproximadamente 170 alumnos, es considerada una de los mejores 50 CEIA modelo a nivel nacional. Tiene una dotación de 13 profesores, incluidas dos docentes diferenciales del proyecto PIE y una dupla sicosocial.

**VISIÓN:** Ser una institución líder en la intercomuna en la formación de jóvenes y adultos, tanto en el área humanista como técnico profesional, aportando a la sociedad ciudadanos con valores, habilidades y competencias que contribuyan a la búsqueda del bien común.

**MISIÓN:** El CEIA "Hualpencillo" imparte educación para jóvenes y adultos en niveles básicos y medios a través de una formación académica centrada esencialmente en desarrollar y fortalecer valores, competencias cognitivas, habilidades sociales y con conciencia ambiental. Para participar adecuada y activamente en la construcción de una sociedad equitativa, inclusiva y pluralista cuyo fin sea el bien común.

**SELLOS:**

- Formar ciudadanos comprometidos en la construcción de una sociedad más inclusiva, pluralista, solidaria y participativa.
- Desarrollar competencias sociales y cognitivas para participar en la construcción de una sociedad inclusiva, participativa y equitativa.

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL:**

**Fortalezas:**

- Nuestra ubicación geográfica permite un fácil acceso desde distintos puntos de la intercomuna para nuestros estudiantes.
- Contamos con un sistema de evaluación que considera la parte cognitiva del alumno y también las habilidades sociales, desarrollando permanentemente actividades extracurriculares que apuntan al desarrollo integral del estudiante.

**Oportunidades:**

- Alto porcentaje de la población de la comuna no ha concluido sus estudios de educación básica y/o media.
- Existe la posibilidad de crear vínculos con empresas del sector (cordón industrial) de la intercomuna, para entregar oportunidades laborales a nuestros estudiantes.

**Debilidades:**

- Infraestructura carece de las condiciones y espacios necesarios para el desarrollo de talleres, para alumnos con capacidades diferentes, para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en tiempo de invierno.
- Reducida o nula conectividad propia a internet (se comparte con otro establecimiento, provocando la caída constante del sistema).

**Amenazas:**

- Sector históricamente muy estigmatizado por la delincuencia, drogadicción y alcoholismo.
- Falta de apoyo familiar al proceso educativo de los estudiantes y problemas de violencia intrafamiliar.

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Productos Estratégicos</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>
Implementar Bus de acercamiento para estudiantes con problemas de movilidad.	1.1 Que nuestros estudiantes de la jornada vespertina dispongan de seguridad y comodidad para el traslado al término de la jornada.	A lo menos el 30% de los alumnos serán beneficiarios de traslado y/ o acercamiento hacia su hogar.	(Cantidad de alumnos trasladados / Matrícula del establecimiento).
Implementar modalidad Polivalente en CEIA.	2.1- Realizar estudio de factibilidad económica para implementar plan TP - HC. 2.2- Elaborar propuesta de implementación de especialidad TP.	Realizar a lo menos 4 reuniones anuales para estudio de factibilidad técnico-económica de implementación TP.  Realizar, a lo menos, 4 reuniones para implementación de propuesta TP.	(Cantidad de reuniones realizadas / 4).  (Cantidad de reuniones realizadas / 4).



## 4.3 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### 4.3.1 Matrícula Proyectada año 2021

Se estima que el sistema educativo municipal presentará para el año 2021, una baja de su matrícula inicial de un 2,2%, con respecto al mes de marzo del año en curso (97 alumnos menos en el sistema) lo que equivale a una proyección de matrícula de 4.282 alumnos (as) distribuidos en 11 escuelas municipales y 440 niños y niñas matriculados en 6 (seis) Salas Cunas y Jardines Infantiles. Éstas últimas funcionan a capacidad completa.

	A87		D465		D466		D467		D471		D474		D477		E476		E478		E504		F468		TOTAL	
UE	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M
PK	x	x	2	60	2	22	x	x	1	12	1	26	2	47	1	31	1	12	2	49	x	x	11	259
K	x	x	2	61	2	22	x	x	1	12	1	30	3	47	2	34	1	12	2	49	x	x	12	267
1°	x	x	2	48	2	27	x	x	1	15	2	35	3	70	2	38	1	10	3	75	x	x	16	318
2°	x	x	2	50	2	39	x	x	1	24	1	39	3	73	2	46	1	12	3	75	x	x	15	358
3°	x	x	3	69	1	24	x	x	1	12	2	47	3	75	2	48	1	14	3	87	x	x	16	376
4°	x	x	3	69	2	41	x	x	1	18	3	53	3	89	2	58	1	9	3	100	x	x	18	437
5°	x	x	2	65	1	32	x	x	1	13	2	47	3	79	2	40	1	8	3	69	x	x	15	353
6°	x	x	3	71	1	33	x	x	1	11	2	48	3	76	2	41	1	8	3	93	1	7	17	388
7°	x	x	3	81	1	31	x	x	1	20	2	56	2	62	2	46	1	10	3	94	x	x	15	400
8°	x	x	3	79	2	42	x	x	1	31	2	50	2	67	2	57	1	10	3	78	2	21	18	435
ESP.	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	3	6	x	x	x	x	3	6
1°E M	2	60	x	x	x	x	1	35	2	40	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	5	135
2° EM	2	64	x	x	x	x	2	40	2	40	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	3	56	9	200
3° EM	4	68	x	x	x	x	1	26	2	39	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	7	133
4° EM	4	70	x	x	x	x	1	32	2	41	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	3	74	10	217
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>262</b>	<b>25</b>	<b>653</b>	<b>15</b>	<b>313</b>	<b>5</b>	<b>133</b>	<b>17</b>	<b>328</b>	<b>18</b>	<b>431</b>	<b>27</b>	<b>685</b>	<b>19</b>	<b>439</b>	<b>10</b>	<b>111</b>	<b>28</b>	<b>769</b>	<b>9</b>	<b>158</b>	<b>185</b>	<b>4282</b>

C: Cantidad de Cursos

M: Matrícula

■: Cursos Combinados

## 4.3.2 Presupuesto DAEM DAEM 2021

### 4.3.2.1 Notas explicativas

La formulación del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal para el año 2021, se formula bajo un escenario de alta incertidumbre dada la situación de pandemia que ha afectado al país y, por tanto, las variables que forman parte de la estructura presupuestaria y del cálculo de los ingresos y gastos se ve influenciada por este escenario incierto. No obstante lo señalado, se ha formulado el presupuesto bajo supuestos que condicionan un escenario conservador, teniendo presente que se cautelan las obligaciones del sistema.

Se estima que el sistema educativo municipal presentará para el año 2021 una baja de su matrícula inicial de un 2,2% con respecto al mes de marzo del año en curso (97 alumnos menos en el sistema) lo que equivale a una proyección de matrícula de 4.282 alumnos(as) distribuidos en 11 escuelas municipales y 440 niños y niñas matriculados en 6(seis) Salas Cunas y Jardines Infantiles. Éstas últimas funcionan a capacidad completa.

Las cifras generales de la ejecución del presupuesto de la Dirección de Educación Municipal, no muestran saldos deficitarios, ya que los ingresos superan los gastos. Se debe señalar que un análisis más detallado que compare los ingresos por concepto de diferentes tipos de subvenciones y su destino específico permitido, demuestra que la subvención general no cubre las necesidades básicas de los establecimientos educacionales, como son los gastos en remuneraciones y los demás costos operacionales, por lo que en algunos meses del año no se logran cubrir las imposiciones del personal. Estas diferencias han sido asumidas a la fecha con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, en Convenio Mineduc con la Municipalidad de Hualpén.

De la misma forma, en cuanto al proyecto de integración escolar, se determina un déficit financiero en la mayoría de las escuelas de la comuna. Esto es, los ingresos que dispone el Ministerio de Educación para financiar este proyecto, no logran cubrir la planilla de remuneraciones.

En lo relativo a los gastos presupuestarios, se parte de la base de la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones que la ley define para los sostenedores de los establecimientos educacionales municipales, como también la necesidad de dar cumplimiento a los principios de racionalidad económica y austeridad en los gastos.

En la proyección de los diversos ítems del presupuesto en general, se incorpora el análisis del comportamiento histórico de los gastos y de los ingresos al 31 de Julio de 2020, proyectados al 31 de diciembre del mismo año. Se ha considerado un reajuste para el sector público de un 0%, el cual ha sido aplicado tanto a los ingresos como a los gastos indexados a este indicador. Algunas partidas han sido reajustadas con un IPC estimado de un 2% acumulado anual.

Algunas notas explicativas asociadas al presupuesto por partidas, se detallan a continuación.



## **RESPECTO A LOS INGRESOS**

En materia de ingresos presupuestarios, el presupuesto de la Dirección de Educación se obtiene básicamente de las transferencias provenientes desde la Subsecretaría de Educación y de la Dirección de Educación Pública, las cuales se realizan mensualmente en base a la asistencia diaria de los alumnos a las distintas unidades educativas.

Las proyecciones en detalle son las siguientes:

### **Subvención de Escolaridad- Subvención Fiscal mensual**

Los montos totales a percibir por concepto de subvención de escolaridad se han estimado considerando una disminución de la matrícula actual, la que se ha proyectado en **4.282** alumnos distribuidos desde pre-kínder a cuarto año de enseñanza media, concentrados en 190 cursos, en 11 unidades educativas. Se ha considerado un porcentaje de asistencia de un 85%.

### **Subvención de Escolaridad- Subvención para Educación Especial**

Estos ingresos, que corresponden al Proyecto de Integración Escolar Comunal, se han proyectado bajo el supuesto que se mantiene el total de alumnos integrados que atienden en el año 2020 en la comuna, los que a la fecha ascienden a **855** alumnos con distintos tipos de Necesidades Educativas Especiales (NEE).

### **Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248**

Se han estimado ingresos por este concepto, bajo el supuesto que la matrícula se afecta en un 3%, por tanto, la matrícula de alumnos prioritarios y preferentes se estima en **2612** alumnos (distribuidos en 10 unidades educativas). El supuesto que subyace en la elaboración del presupuesto es que todas las unidades educativas renuevan el convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el cual les permite obtener Subvención Escolar Preferencial. Se hace presente que este año expira el convenio de duración de 4 años.

### **Otros Aportes**

Bajo este concepto se agrupan los ingresos por el resto de asignaciones, subvenciones o bonificaciones provenientes del Ministerio de Educación y que no se asocian, en el plan de cuentas, con una imputación explícita. Corresponde a la Subvención de mantenimiento, Subvención pro-retención de alumnos y las Asignaciones incorporadas por la nueva carrera docente: Bonificación de reconocimiento profesional, asignación concentración alumnos prioritarios y asignación por tramo de desarrollo profesional.

### **Convenios Educación Pre-básica**

Se han proyectado los ingresos considerando que las salas cunas y jardines infantiles funcionarán a capacidad completa, al igual que este año y que en promedio estos centros escolares superan el 75% de asistencia media, percibiendo con ello la subvención máxima a la cual pueden optar según la capacidad de cada centro educativo.

### **De la municipalidad a Servicios incorporados a su gestión**

No se consideran transferencias municipales en el presupuesto inicial.

### **Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas**

Estos ingresos se han proyectado en \$708.295.195 (setecientos ocho millones doscientos noventa y cinco mil ciento noventa y cinco pesos) incluyendo recuperaciones de subsidios de Isapres, Fonasa e Instituto de Seguridad del trabajador.

### **CxC Transferencias para Gastos de Capital**

Se ha dejado creada la partida presupuestaria por \$1.000.000 (un millón de pesos) ya que a la fecha se desconoce la existencia de Proyectos de Inversión aprobados en materia Educacional. Dicha partida podrá ser modificada a medida que se perciban eventuales ingresos por este concepto.

### **Saldo Inicial de caja**

El saldo inicial de caja se ha fijado en **\$800.000.000** (ochocientos millones de pesos), monto que se modificará según el resultado del ejercicio y determinación del saldo final de caja. Este saldo considera, principalmente, recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial, Fondos Movámonos por la Educación Pública, Fondos Convenio FAEP 2019, recursos provenientes del fondo FAEP 2020, e ingresos propios no ejecutados al 31 de diciembre de 2020. Se hace presente que un monto importante del saldo final lo determinará el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2020, recursos a la fecha no percibidos.

## **RESPECTO A LOS GASTOS**

En general, las partidas de gastos en remuneraciones se han presupuestado con un reajuste de un 0%.

### **Gastos en Personal de Planta**

La dotación de personal titular presenta cambios importantes respecto a los años 2019-2020, derivados de la Ley de Titularidad Docente y el resultado de concursos públicos a cargos de directores.

### **Gastos en Personal a Contrata**

Para el año 2021 y por efecto de la normativa mencionada en el punto anterior, el monto proyectado en este ítem se reduce de manera considerable. No obstante, esta reducción por efectos de la titularidad docente deberá ajustarse a las ampliaciones horarias y el número de horas a contrata, básicamente, en el proyecto de integración escolar por un monto estimado de \$250.000.000.

### **Otras Remuneraciones**

En este ítem se considera el gasto de personal regulado por el código del trabajo y el personal a honorarios. Se incluyen los funcionarios asistentes de la educación que laboran en las distintas unidades educativas (profesionales, técnicos, auxiliares, paradocentes, administrativos y técnicos) administración central DAEM y Personal de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Este ítem se ha incrementado debido a las garantías mínimas de condiciones de calidad exigidas por Mineduc, que entre otras considera la contratación de personal asistente de aula para todos los cursos que atienden más de 25 alumnos de primero y segundo básico. Ha influido también el

nuevo estatuto de los asistentes de la educación, que les confiere continuidad laboral en diciembre.

En el ítem se incluyen los profesionales del Proyecto de integración escolar (psicólogos, asistentes sociales, asistentes diferenciales y fonoaudiólogos). También, en este ítem se incluye el personal a honorarios y que, en general, corresponde a monitores que prestan servicios por la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Este ítem debe ser ajustado para permitir equilibrar el presupuesto de la Dirección, en un monto estimado de \$60.000.000.-

Ambos ajustes que se reflejan en el ítem de gastos en personal, son imprescindibles para mantener el equilibrio del presupuesto del DAEM. El ajuste en personal es evitable en la medida que se generen mayores ingresos con disponibilidad para gastos de operación o se ajusten otras partidas de gastos.

También, podría generarse una disminución en los gastos en personal, en la medida que se concrete el retiro de docentes y asistentes de la educación, que se encuentran postulando a las distintas leyes de retiro voluntario.

#### **Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**

En este ítem se han incluido todos los gastos de operación de las 11 unidades educativas y 6 salas cunas y jardines infantiles. Se han estimado los gastos considerando el comportamiento histórico de estos ítems, en especial los derivados de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento de cada escuela que a la fecha están vigentes.

En el caso de las Salas Cunas y Jardines Infantiles el presupuesto de gastos se ha construido bajo el supuesto que el 100% de los ingresos, se gasta o invierte y no se producen devoluciones por excedentes.

#### **Prestaciones Previsionales**

Se ha presupuestado un monto de **\$62.000.000** (sesenta y dos millones de pesos) destinados al pago de indemnizaciones docentes y no docentes.

#### **Transferencias corrientes**

Se han presupuestado **\$31.00.000** (treinta y un millones de pesos) destinados a la entrega de premios para los alumnos o entradas en diversas salidas pedagógicas.

#### **Otros Gastos Corrientes**

En este ítem se han contemplado \$30.000.000 por concepto de devoluciones y \$30.000.000 como compensaciones daños a terceros y/o a la propiedad.

#### **Servicio a la deuda**

Esta partida se ha presupuestado en 180 millones de pesos y no considera presupuesto para pago de deuda flotante por obligaciones previsionales, impositivas o de descuentos voluntarios que pudiesen quedar pendientes de pago al 31.12.2020.

### 4.3.2.2 Ingresos DAEM 2021

Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub asignación	Denominación	Total \$
05				Transferencias Corrientes	\$ 10.711.697.420
	03			De otras entidades públicas	\$ 10.711.697.420
		003		De la Subsecretaría de Educación	\$ 9.535.126.001
			001	Subvención de escolaridad- Subvención Fiscal Mensual	\$ 4.601.939.673
			002	Subvención de escolaridad- Subvención para Educación Especial	\$ 1.280.031.514
			003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	\$ --
			004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	\$ 1.597.053.941
			999	Otros	\$ 2.056.100.873
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 920.564.301
		099		De otras entidades públicas	\$ 256.007.118
		101		De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	\$ --
08				Otros Ingresos Corrientes	\$ 765.238.035
	01			Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	\$ 708.295.195
	99			Otros	\$ 56.942.840
		001		Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	\$ 2.000.000
		999		Otros	\$ 54.942.840
13				Transferencias para Gastos de Capital	\$ 1.000.000
	03			De otras entidades públicas	\$ 1.000.000
		004		De la Subsecretaría de Educación	\$ 500.000
		007		De la Dirección de Educación Pública	\$ 500.000
15				Saldo Inicial de Caja	\$ 800.000.000
				<b>Total Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 12.277.935.455</b>

### 4.3.2.3 Gastos DAEM 2021

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Total Ppto. \$
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>\$ 10.717.630.060</b>
	01		Personal de planta	\$ 4.605.038.435
		001	Sueldos y sobresueldos	\$ 4.364.155.828
		002	Aportes empleador	\$ 113.048.182
		003	Asignaciones por desempeño	\$ 500.000
		004	Remuneraciones variables	\$ -
		005	Aguinaldos y bonos	\$ 127.334.425
	02		Personal a contrata	\$ 2.464.892.369
		001	Sueldos y sobresueldos	\$ 2.333.589.550
		002	Aportes empleador	\$ 43.076.916
		003	Asignaciones por desempeño	\$ 500.000
		004	Remuneraciones variables	\$ -
		005	Aguinaldos y bonos	\$ 87.725.903
	03		Otras remuneraciones	\$ 3.647.699.256
		001	Honorarios a suma alzada personas naturales	\$ 245.714.578
		004	Remuneraciones reguladas por el código del trabajo	\$ 3.310.658.422
		005	Suplencias y reemplazos	\$ 88.976.256
		006	Personal a trato y/o temporal	\$ -
		007	Alumnos en práctica	\$ 350.000
		999	Otras	\$ 2.000.000
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>\$ 983.118.109</b>
	01		Alimentos y bebidas	\$ 27.200.000
	02		Textiles vestuario y calzados	\$ 38.000.000
	03		Combustibles y lubricantes	\$ 8.000.000
	04		Materiales de Uso o consumo	\$ 414.620.000
		001	Materiales de oficina	\$ 64.000.000
		002	Textos y Otros materiales de enseñanza	\$ 103.200.000
		003	Productos químicos	\$ --
		004	Productos farmacéuticos	\$ 50.000

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Total Ppto. \$
		007	Materiales y útiles de aseo	\$ 91.000.000
		009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 65.500.000
		010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	\$ 62.000.000
		011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y repuestos de vehículos	\$ 500.000
		012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$ 9.720.000
		013	Equipos menores	\$ 2.000.000
		014	Productos elaborados de cuero y caucho	\$ 1.600.000
		015	Productos agropecuarios y forestales	\$ -
		099	Otros	\$ 15.050.000
	05		Servicios básicos	\$ 188.251.102
		001	Electricidad	\$ 114.381.102
		002	Agua	\$ 51.000.000
		003	Gas	\$ 3.570.000
		004	Correo	\$ 200.000
		005	Telefonía fija	\$ 6.500.000
		006	Telefonía celular	\$ 7.500.000
		007	Acceso internet	\$ 4.800.000
		008	Enlaces de telecomunicaciones	\$ 300.000
	06		Mantenimiento y reparaciones	\$ 94.425.366
		001	Mantenimiento y reparación de edificios	\$ 81.975.366
		002	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 2.500.000
		003	Mantenimiento y reparación mobiliario y otros	\$ -
		004	Mantenimiento y reparación máquinas- equipos de oficina	\$ 8.450.000
		006	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	\$ 1.000.000
		007	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	\$ -
		999	Otros	\$ 500.000
	07		Publicidad y difusión	\$ 23.900.000
	08		Servicios generales	\$ 86.250.000

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Total Ppto. \$
		001	Servicio de aseo	\$ 5.000.000
		002	Servicios de vigilancia	\$ 10.000.000
		007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 2.250.000
		008	Salas cunas y/o Jardines infantiles	\$ 8.000.000
		010	Servicios de suscripción y similares	\$ -
		011	Servicios de Producción y desarrollo de eventos	\$ -
		099	Otros	\$ 61.000.000
	09		Arriendos	\$ 62.350.000
	10		Servicios Financieros y de seguros	\$ 11.203.641
	11		Servicios Técnicos y profesionales	\$ 8.500.000
	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$ 20.418.000
23			Prestaciones de Seguridad Social	\$ 62.000.000
	01		Prestaciones previsionales	62.000.000
24			Transferencias Corrientes	tR
	01		Al sector privado	\$ 31.500.000
		008	Premios y otros	\$ 31.500.000
25			Íntegros al Fisco	\$ 500.000
	01		Impuestos	\$ 500.000
26			Otros Gastos Corrientes	\$ 60.000.000
	01		Devoluciones	\$ 30.000.000
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	\$ 30.000.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	\$ 242.187.286
	04		Mobiliario y Otros	\$ 44.592.515
	05		Máquinas y equipos	\$ 69.901.744
	06		Equipos informáticos	\$ 92.593.027
	07		Programas Informáticos	\$ 32.000.000
	99		Otros activos no financieros	\$ 3.100.000
31			Iniciativas de Inversión	\$ 1.000.000
34			CXP Servicio de la Deuda	\$ 180.000.000
			<b>Total Gastos Presupuestarios</b>	<b>\$ 12.277.935.455</b>

### 4.3.3 Dotación Administración Central 2021

La Dotación de Administración Central DAEM considera Director, Jefaturas, Encargados de Área, Administrativos, Docentes, Maestros Mantenimiento, Abogados, Choferes, y Auxiliares. Durante el año 2020 se mantiene la siguiente estructura en la Dotación:

<b>Categoría</b>	<b>N°</b>	<b>Horas</b>
Director	1	44
Jefaturas	4	176
Encargados	3	132
Administrativos	43	1796
Docentes	3	132
Maestros	16	792
Abogados	3	110
Choferes	4	176
Auxiliares	7	308
<b>Total</b>	<b>84*</b>	<b>3666</b>

\*: Incluye 5 funcionarios Biblioteca

En virtud de una adecuación de funciones acorde con las necesidades de la Administración Central para entregar una óptima gestión a las unidades educativas, la Dotación para el año 2021 será la siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>N°</b>	<b>Horas</b>
Director DAEM	1	44
Jefaturas	6	264
Encargados	7	308
Administrativos	26	1144
Docentes	7	308
Maestros	10	440
Abogados	3	132
Choferes	3	132
Profesionales	2	88
Auxiliares	3	132
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>2992</b>



## 4.3.4 Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles 2021

La Dotación de establecimientos VTF considera el total de Educadoras de Párvulos, Asistentes Técnicos y Auxiliares por cada unidad educativa.

Establecimiento	Educadoras de Párvulos		Asistentes Técnicos		Auxiliares	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
SCJI Pequeños Hualpeninos	5	220	10	440	2	88
SCJI Lan Price	8	328	13	572	2	88
SCJI Sarajevo	3	132	6	264	1	44
SCJI Crispulo Gándara	4	152	7	308	1	44
SCJI Los Notros	4	176	6	264	1	44
SCJI Floresta I	3	132	6	264	1	44
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>1140</b>	<b>48</b>	<b>2112</b>	<b>8</b>	<b>352</b>



### 4.3.5 Dotación Docente 2021

La Dotación Docente para el año 2021 se ha proyectado en horas conforme al perfil de competencias docentes, modalidad de enseñanza, estructura de niveles, grados y cursos de cada establecimiento educacional, matrícula proyectada para el año 2021 y matrícula tendencial de los últimos 5 años, desafíos pedagógicos y de gestión escolar. En virtud de lo anterior, se proyecta el siguiente número de docentes y horas requeridas por unidad educativa para dar cumplimiento a los planes de estudio y la relación de horas lectivas y no lectivas.

Año	Establecimiento	Funciones																Total	
		Director		Inspector General		Jefe UTP		Orientación		Encargado Convivencia		Doc. Parvularia		Doc. Básica Media		Docentes Integración			
		Nº	hrs	Nº	hrs	Nº	hrs	Nº	hrs	Nº	hrs	Nº	hrs	Nº	hrs	Nº	hrs		
4706	Liceo Pedro del Río Zañartu	1	44	1	30	1	44	1	10	1	14	-	-	23	591	5	196	33	929
4713	Escuela Tomás Jefferson	1	44	1	44	1	44	-	-	1	30	4	204	30	782	10	338	48	1486
4714	Escuela Helen Kéller	1	44	1	44	1	44	-	-	1	30	4	123	19	549	6	196	33	1030
4715	Liceo Simón Bolívar	1	44	1	14	1	30	1	10	1	14	-	-	14	256	3	95	22	463
4717	Liceo Lucila Godoy A.	1	44	1	44	1	44	1	20	1	30	2	52	26	743	8	299	41	1276
4719	Escuela República del Perú	1	44	1	44	1	44	-	-	1	30	4	104	19	614	8	313	35	1193
4722	Escuela Blanca Estela	1	44	1	44	1	44	-	-	1	30	5	260	28	965	12	490	49	1877
4730	Escuela Alonkura	1	44	1	44	1	44	-	-	1	30	4	156	20	658	8	294	36	1270
4731	Escuela Cristóbal Colón	1	44	-	-	1	30	-	-	1	14	2	52	17	395	5	191	27	726
4737	Escuela Villa Acero	1	44	1	44	1	44	-	-	1	30	4	164	35	1011	13	538	56	1875
4740	Centro de Adultos CEIA	1	44	-	-	1	14	-	-	1	14	-	-	7	222	2	80	12	374
<b>TOTAL</b>		11	484	9	352	11	426	3	40	11	266	29	1115	238	6786	80	3030	392	12499

La Dotación Docente 2021 considera la mínima cantidad de docentes y horas lectivas y no lectivas requeridas para cubrir los planes de estudio de cada establecimiento. En dicha dotación no se consideran actividades extra-programáticas, tales como talleres o encargados de área, aspecto que se revisa a comienzos de cada año según la planificación y priorización de cada unidad educativa.

Respecto a la Dotación Docente actual, el siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes y horas lectivas y no lectivas contratadas a la fecha, el cual supera a la Dotación Docente mínima requerida para el año 2021. Lo anterior significa la existencia de una brecha o excedente en la cantidad de horas docentes, las cuales no están siendo destinadas a cubrir las necesidades educativas mínimas de nuestros estudiantes de acuerdo al Plan de Estudios. Si no se ejecutan acciones tendientes a equilibrar dicho excedente, y si las condiciones de los años anteriores se proyectan hacia el futuro, entonces la existencia de este excedente podría converger en un déficit presupuestario significativo, considerando que dicho excedente se ha valorado en un gasto anual de entre \$700 millones y \$1.000 millones de pesos.

RBD	Establecimiento	Funciones directivas		Funciones docentes								Total	
				Funciones TP		Docentes prebásica		Docentes básica/media		Docentes integración			
				N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.		
	<b>HORAS CONTRATADAS 2020</b>												
4706	Liceo Pedro del Rio Zañartu	2	88	3	58	0	0	23	735	5	228	33	1109
4713	Escuela Tomás Jefferson	2	88	2	88	5	204	30	1092	12	560	51	2032
4714	Escuela Helen Kéller	2	88	2	88	5	123	22	733	9	231	40	1263
4715	Liceo Simón Bolívar	2	66	3	88	0	0	18	508	5	144	28	806
4717	Liceo Lucila Godoy A.	2	88	3	128	2	52	28	862	8	383	43	1513
4719	Escuela República del Perú	2	88	3	132	4	104	19	660	8	357	36	1341
4722	Escuela Blanca Estela	2	88	3	128	6	260	29	1264	12	670	52	2410
4730	Escuela Alonkura	2	88	2	88	4	156	20	964	8	335	36	1631
4731	Escuela Cristóbal Colón	1	44	2	82	2	52	17	452	5	246	27	876
4737	Escuela Villa Acero	2	88	3	132	6	164	37	1473	15	643	63	2500
4740	Centro de Adultos CEIA	1	44	2	44	0	0	8	299	2	96	13	483
	<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>858</b>	<b>28</b>	<b>1056</b>	<b>34</b>	<b>1115</b>	<b>251</b>	<b>9042</b>	<b>89</b>	<b>3893</b>	<b>422</b>	<b>15964</b>

De acuerdo las proyecciones más optimistas, las condiciones de años previos se mantendrán en una trayectoria regular, es decir, la matrícula municipal continuará descendiendo, lo que representa una trayectoria descendente en el nivel de Ingresos del DAEM. Así, y en virtud de la gran diferencia entre la cantidad de horas pedagógicas mínimas requeridas y la cantidad de

horas pedagógicas contratadas actualmente, se evaluará la factibilidad técnica de ejecutar un Plan de Reducción de Excedentes, el cual tiene como objetivo equilibrar los Gastos e Ingresos del DAEM mediante la reducción de horas contratadas.

El cuadro a continuación muestra la cantidad de horas excedentes por cada establecimiento y por tipo de función docente. Existe un total de 3.119 horas excedentes, correspondientes la mayoría a funciones docentes en Enseñanza Básica y Enseñanza Media, y al Programa de Integración Escolar PIE. Esto indica que cada semana existe un total de 3.119 horas contratadas que no están siendo destinadas a cubrir el plan de estudios mínimo exigido por el Mineduc.

RBD	Establecimiento	Funciones directivas		Funciones docentes								Total	
				Funciones TP		Docentes prebásica		Docentes básica/media		Docentes integración			
				N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.		
HORAS EXCEDENTES		N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
4706	Liceo Pedro del Rio Zañartu	0	0	1	0	0	0	0	144	0	32	1	176
4713	Escuela Tomás Jefferson	0	0	0	0	1	0	0	310	2	222	3	531
4714	Escuela Helen Kéller	0	0	0	0	1	0	3	184	3	35	7	219
4715	Liceo Simón Bolívar	0	0	1	0	0	0	4	252	2	49	7	300
4717	Liceo Lucila Godoy A.	0	0	0	0	0	0	2	119	0	84	2	203
4719	Escuela República del Perú	0	0	0	0	0	0	0	46	0	44	0	90
4722	Escuela Blanca Estela	0	0	0	0	1	0	1	299	0	180	2	479
4730	Escuela Alonkura	0	0	0	0	0	0	0	306	0	41	0	347
4731	Escuela Cristóbal Colón	0	0	0	0	0	0	0	57	0	55	0	113
4737	Escuela Villa Acero	0	0	0	0	2	0	2	462	2	105	6	567
4740	Centro de Adultos CEIA	0	0	0	0	0	0	1	77	0	16	1	93
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>2257</b>	<b>9</b>	<b>861</b>	<b>29</b>	<b>3119</b>

A continuación, se presentan el Plan de Reducción de Excedentes que considera las reducciones de horas contratadas que se sujetarán a evaluación:

DOCENTE	EDUCADOR DIFERENCIAL	PLAZO FIJO PIE		Antigüedad	Tramo	Propuesta
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DOCENTE	Horas contrata- das ac- tualmente	Horas Reque- ri- das			
<b>ESCUELA D-465 THOMAS JEFFERSON</b>	BETANCOUR SOTO MONICA DEL CARMEN	44	122	04/03/2017	Inicial	Reducción a jornada de 30 horas cada una.
	CID OSES IRMA ALEJANDRA	44		16/01/2016	Inicial	
	JARA CAÑETE ANDREA PAULET	44		03/01/2016	Inicial	
	MEDINA QUEZADA FANNY NOELIA	44		21/04/2012	Inicial	
	MUÑOZ GOMEZ PAULINA NICOLE	44		10/05/2009	Avan- zado	
	ÑANCUCHEO HERRERA ORIETA MARIBEL	44		13/04/2016	Inicial	
	VILLAR MUÑOZ CAMILA FRANCISCA	44		03/09/2016	Inicial	

DOCENTE	EDUCADOR DIFERENCIAL	PLAZO FIJO PIE		Antigüedad	Tramo	Propuesta
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DOCENTE	Horas contrata- das ac- tualmente	Horas Reque- ri- das			
<b>ESCUELA D-467 SIMON BOLIVAR</b>	GODOY MORALES TREICY ARLETTE	20	0	30/03/2016	Inicial	Desvincu- lación
<b>ESCUELA D-477 BLANCA ESTELA PRAT</b>	TORRES FERNANDEZ JORGE ARNALDO	40	0	01/03/2013	Tem- prano	Desvincu- lación

DOCENTE	EDUCADOR DIFERENCIAL	PLAZO FIJO PIE		Antigüedad	Tramo	Propuesta
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DOCENTE	Horas con- tratadas actualmente	Horas Requeridas			
<b>ESCUELA D-477 BLANCA ESTELA PRAT</b>	ACUÑA CONTRERAS CAROLINA FRANCISCA	44	138	22/05/2013	Temprano	Reduccion a jornada de 30 horas cada una.
	MONSALVE MUÑOZ ELIZABETH DEL CARMEN	44		20/04/2011	Avanzado	
	NAVARRO BRAVO IGNACIA VALEN- TINA	35		05/08/2019	Acceso	
	PADILLA SOMMA PAULINA FRAN- CISCA	44		03/09/2015	Inicial	
	PERQUILAF VELOSO VALESKA MAHYDA	44		30/03/2015	Inicial	
	REYES QUIJON CONSTANZA PA- MELA	35		22/04/2019	Inicial	
	SALGADO BELLO FERNANDA MA- KARENA	44		05/06/2019	Inicial	

DOCENTE	EDUCADOR DIFERENCIAL	PLAZO FIJO PIE		Antigüedad	Tramo	Propuesta
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DOCENTE	Horas contratadas actualmente	Horas Requeridas			
<b>ESCUELA E-504 VILLA ACERO</b>	CONTRERAS BELTRAN TAMARA ANDREA	44	118	20/04/2015	Inicial	Reducción a jornada de 30 horas cada una.
	ORTIZ ALMENDRA CLAUDIA ANDREA	44		08/01/2016	Inicial	
	ROCHA BRICEÑO CARLA ANDREA	44		03/09/2017	Inicial	
	VERGARA URRA CAROLINA ANDREA	44		05/11/2010	Inicial	

DOCENTE	DOCENTE TITULAR			Antigüedad	Tramo	Propuesta
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DOCENTE	Horas contratadas actualmente	Horas Requeridas			
<b>ESCUELA D-467 SIMON BOLIVAR</b>	BARRIA LARENAS CESAR ANDRES	44	34	03/07/2007	Experto 1	Reducción a 34 horas.
	DIAZ ESPINOZA GIANINA LORETO	37	30	18/10/2011	Temprano	Reducción a 30 horas.

DOCENTE	DOCENTE TITULAR			Antigüedad	Tramo	Propuesta
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DOCENTE	Horas contratadas actualmente	Horas Requeridas			
<b>ESCUELA E-504 VILLA ACERO</b>	BARRIGA VILLEGAS JORGE ANDRES	35	30	31/01/2015	Avanzado	Reducción en 5 horas a cada uno.
	CASTRO REYES OLGA ALEJANDRA	30	25	09/03/1992	Experto 1	
	FUENTES NEIRA MARIA SOLEDAD	30	25	01/03/1993	Avanzado	
	MELLA RIOS TATIANA ETUALDA ANDREA	40	35	01/03/2020	Temprano	
	ORTEGA FERRADA CRISTIAN ANDRES (PLAZO FIJO)	5	0	02/03/2020	Inicial	

En paralelo, el plan considera la destinación de algunos docentes hacia un nuevo establecimiento educacional, modificaciones que también estarán sujetas a evaluación:

DOCENTE	PROFESIÓN	TIPO CONTRATO	Antigüedad	DESTINO (TRASLADO A)
SALAZAR SALAZAR DANIELA VALENTINA	EDUCADORA DE PARVULOS	PLAZO FIJO	16/03/2016	COLEGIO VILLA ACERO E-504
INOSTROZA CEA CAROLINA ANDREA	PROFESOR DE ESPAÑOL	TITULARES	09/05/1996	
TORREJON ESCALONA CECILIA GENESIS	PROFESORA DE CIENCIAS NATURALES	TITULARES	13/03/2015	

Este Plan de Reducción de Excedentes es la alternativa más óptima de realizar a corto plazo. Sin embargo, para reducir completamente el excedente a los niveles que no comprometan la viabilidad de nuestro servicio educativo se requiere la elaboración de un estudio acabado que utilice criterios técnico-económicos-jurídicos para la toma de decisiones. Este estudio se realizará al alero del Plan Estratégico de largo plazo, que se ha incluido como producto estratégico para el año 2021.

### 4.3.6 Dotación Asistentes de la Educación 2021

La Dotación de Asistentes de la Educación considera el total de auxiliares, paradocentes, administrativos, asistentes técnicos diferenciales, asistentes de párvulos, profesionales y técnicos contratados bajo la modalidad código del trabajo. En la tabla siguiente se detalla el tipo y número de asistentes de la Educación por Unidad Educativa.

Establecimiento	Auxiliares		Administrativos		Paradocentes		Asist. Párvulos		Asist. Diferencial		Asist. profesional		Asist. Aula		Total	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Liceo Pedro del Rio Zañartu	7	308	5	220	6	264	-	-	1	38	3	103	-	-	22	933
Escuela Tomás Jefferson	7	308	5	220	8	352	7	238	2	74	3	128	2	60	34	1.380
Escuela Helen Keller	4	176	2	88	3	118	4	148	3	90	4	176	-	-	20	796
Liceo Simón Bolívar	4	176	3	118	5	220	-	-	-	-	4	129	-	-	16	643
Liceo Lucila Godoy A.	8	352	3	132	2	88	2	73	1	36	3	132	-	-	19	813
Escuela República del Perú	6	264	2	82	1	44	4	152	1	35	6	228	2	76	22	881
Escuela Blanca Estela	7	308	3	122	6	264	7	258	8	272	3	122	4	152	38	1.498
Escuela Alonkura	7	294	3	132	3	132	4	152	2	76	4	176	3	114	26	1.076
Escuela Cristóbal Colón	3	132	1	44	2	84	3	120	1	44	4	147	-	-	14	571
Escuela Villa Acero	10	440	3	132	6	264	6	180	7	234	5	220	4	120	41	1.590
Centro de Adultos CEIA	2	88	1	44	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	4	176
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>2846</b>	<b>31</b>	<b>1334</b>	<b>43</b>	<b>1874</b>	<b>37</b>	<b>1321</b>	<b>26</b>	<b>899</b>	<b>39</b>	<b>1561</b>	<b>15</b>	<b>522</b>	<b>256</b>	<b>10.357</b>

Al igual que ocurre con la Dotación Docente, existen excedentes en las horas contratadas de Asistentes de la Educación. Sin embargo, en este caso el excedente se concentra en los Asistentes de la Educación contratados bajo la modalidad PIE - Programa de Integración Escolar. En concreto, actualmente el programa PIE presenta un saldo presupuestario deficitario debido a la contratación de horas que exceden a lo mínimo requerido por Ley.



Por esta razón, a continuación, se presentan los cuadros con reducciones de horas y desvinculaciones que se sujetarán a evaluación de acuerdo al Plan de Reducción de Excedentes:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE PROFESIONAL	PROFESIÓN	FECHA INGRESO	TIPO CONTRATO	Horas contratadas actualmente	Horas Requeridas	Propuesta
<b>ESCUELA D-467 SIMON BOLIVAR</b>	ZAMBRANO PEÑA LORETO DEL CARMEN	PSICOLOGO	01/03/2015	TITULAR PIE	44	22	Reducción a jornada de 22 horas.

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE PROFESIONAL	PROFESIÓN	FECHA INGRESO	TIPO CONTRATO	Horas contratadas actualmente	Horas Requeridas	Propuesta
<b>ESCUELA D-477 BLANCA ESTELA PRAT</b>	FONCECA GALAZ LUISA DEL PILAR	ORIENTADORA FAMILIAR-MENCION RECURSOS HU	01/03/2017	TITULAR	34	0	Desvinculación.

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE PROFESIONAL	PROFESIÓN	FECHA INGRESO	TIPO CONTRATO	Horas contratadas actualmente	Horas Requeridas	Propuesta
<b>A-0087 LICEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU</b>	GUERRERO QUIROZ MARIA TERESA	FONOAUDIOLOGO	01/03/2016	TITULAR PIE	15	0	Desvinculación.
<b>ESCUELA D-467 SIMON BOLIVAR</b>					15		
<b>ESCUELA D-471 LUCILA GODOY ALCAYAGA</b>	CORTES PAGUEGUY CAMILA GICELA	FONOAUDIOLOGO	01/03/2016	TITULAR PIE	44	12	Reducción a jornada de 12 hrs.
<b>ESCUELA D-477 BLANCA ESTELA PRAT</b>	REYES TOLEDO ALVARO ALBERTO	FONOAUDIOLOGO	11/04/2018	TITULAR PIE	34	42	Reducción a jornada de 21 horas cada uno.
<b>ESCUELA D-477 BLANCA ESTELA PRAT</b>	ROJAS GRIÑO DIEGO ALEJANDRO	FONOAUDIOLOGO	01/03/2019	TITULAR PIE	44		
<b>ESCUELA D-465 THOMAS JEFFERSON</b>	SALAZAR QUIROZ LORETO ESTEFANIA	FONOAUDIOLOGO	01/03/2015	TITULAR PIE	40	39	Reducción a jornada de 20 horas cada uno.
<b>ESCUELA D-465 THOMAS JEFFERSON</b>	VALLEJOS GALINDO BARBARA NATALIA	FONOAUDIOLOGA	01/03/2019	TITULAR PIE	44		

# CONCLUSIONES

Entender que la educación pública es una tarea que no sólo se emprende desde la administración comunal, cuya responsabilidad recae en las respectivas unidades de la Dirección de Administración de Educación Municipal, es el desafío más grande que estas instituciones deben transmitir a sus comunidades. Como ya se ha dicho en los capítulos que estructuran este PADEM 2021, esta administración municipal está convencida de que el único camino para lograr resultados de excelencia es trabajando en conjunto con las familias de nuestros estudiantes, teniendo siempre el foco en facilitar las mejores condiciones para el proceso de aprendizaje y otros requerimientos de la comunidad educativa.

Por eso el eje principal de este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) está puesto en consolidar el trabajo que se realizó en 2020 para poner en marcha la educación remota y, al mismo tiempo, mejorar la conectividad de nuestros establecimientos. Pero estos compromisos no fueron seleccionados de manera aleatoria, sino que son el resultado de un proceso de diagnóstico realizado durante todo el año por los funcionarios de nuestros establecimientos educacionales, así como también por el equipo de profesionales que componen nuestro DAEM.

Del diagnóstico, lo que resalta con más urgencia es la adaptación de nuestro sistema educativo a la sociedad hiperconectada como resultado de la emergencia sanitaria del Covid-19. Esto quedó de manifiesto a partir de marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud elevó una alerta por pandemia. A esto se suman también adecuaciones para cumplir con las demandas de la sociedad emanadas a partir del 18 de octubre de 2019, cuando la ciudadanía alzó la voz en todo el país para reclamar una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Todo lo anterior ha implicado que el DAEM de Hualpén desarrolle planes y programas pertinentes y contingentes a la nueva realidad nacional. Entre ellos está la modernización de nuestros sistemas de gestión interna, así como también la adquisición de nuevas tecnologías para digitalizar las aulas y facilitar a los padres y apoderados el acceso a la información académica de sus pupilos, por mencionar algunos hitos de 2020.

Sin embargo, eso no será lo único que se llevará a cabo en 2021, pues este PADEM, que actúa garante de los compromisos que adquiere esta administración municipal para el próximo año, incluye también la reducción de alumnos por aula, la priorización de los objetivos curriculares, la implementación de las propuestas del Mineduc para orientar y ajustar los planes escolares para que estén acordes a la realidad comunal, avanzar hacia la digitalización total de las salas de clases eliminando los libros de clases en formato análogo, y adecuar los establecimientos a los requerimientos impuestos por el Ministerio de Salud para ajustarse a la nueva realidad impuesta por la pandemia del Covid-19.

Esto quiere decir que la respuesta metodológica aplicada al contexto de la pandemia, como la educación remota, se mantendrá permanentemente en el tiempo una vez que la emergencia sanitaria se dé por superada por las autoridades respectivas. Para completar estos objetivos es necesario realizar adecuaciones técnicas y sobre todo tecnológicas. Por eso, durante este año se ha trabajado en formular y evaluar la factibilidad técnica-económica para implementar durante el año 2021 cámaras de grabación audiovisual en las salas de clases. Estos equipos tienen por objetivo grabar las clases de los profesores y transmitirlos en las casas de los estudiantes. Esta

iniciativa permitirá fortalecer las medidas de prevención mientras se mantenga el Covid-19 y luego, de forma permanente, permitirá disminuir brechas de acceso a la educación en situaciones particulares, como licencias médicas de estudiantes u otros tipos de ausencias. En la misma línea, en el 2021 se formulará y evaluará el proyecto de iluminación Wifi en una versión piloto, para implementar en todos los establecimientos educacionales de Hualpén y dar acceso a internet gratuito a estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

Con todas estas medidas queremos seguir apoyando a la educación pública, un desafío que no sólo se logra mejorando la planta docente, sino que también incorporando nuevas tecnologías y adecuando los sistemas a las nuevas realidades; por eso creemos que este es un desafío que no sólo se emprende desde el DAEM, sino desde toda la sociedad.

Los invitamos a sumarse en el proceso de construcción de un Hualpén mejor, y por una educación pública de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.



# PADEM 2021

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal

